LA PRENSA

Año VII—Número 1840 | BUENOS AIRES, Miércoles 28 de Junio de 1876 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto........ Un peso.
Por mes........ Veinte y cinco pesos.
Por seis meses........ Ciento cuarenta pesos.
Por un año........ Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes........ Diez reales fuertes.
Por seis meses........ Siete pesos fuertes.
Por un año........ Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis

Se publica por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Stos. Leon papa é Ireneo ob.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 28 DE 1876.

Policía secreta

Estamos avergonzados!

Los Poderes Públicos son los que franca y descaradamente, dan la señal y el ejemplo de una corrupcion, que estimulan con el mas vil de los medios seductores: con el oro.

El Ministro del Interior ha ordenado que se pague, por la Tesorería Nacional al sub-Secretario del mismo Ministerio, *cuatro mil patacones*.

Como no se esplicase la inversion de esta suma, la Contaduría hizo cargo al Dr. Ojeda, sub-secretario de aquel Ministerio, por el importe de aquella cantidad.

Este funcionario público acudió á hacer su descargo y declaró á la Contaduría que aquel dinero, fué invertido en el pago de la policía secreta en Montevideo.

Y todo para tener al pais en permanente alarma á causa de los infames y calumniosos chismes, de los que necesitan faltar á la verdad para conservar su sueldo.

Cuanta debilidad y cuanta impotencia, así como cuanta falta de delicadeza revela aquel hecho, que acusa á un Gobierno de fomentar uno de los peores y mas infames de los vicios sociales: la rastrera delacion!

Pero si apartamos avergonzados la vista de esa página oscura de la Administracion Nacional, en el órden Provincial nos salta á la cara otro escándalo mas irritante y mas inicuo.

Ayer escribíamos algunas palabras sobre la Memoria del señor Rocha Gefe del Departamento de Policía, y prometíamos volver sobre ella así que la estudiáramos con mas reposo.

Desde luego nuestra atencion se concretó á los capítulos referentes á la *Policía Secreta*, en relacion con el pueblo.

El señor Rocha conoce lo despreciable de la institucion, y como para disculpar el hecho de que ella exista, dice:

«La Policía secreta, no puede sin duda alguna, ser defendida en abstracto.

Su base es la inmoralidad, el éxito que persigue solo es alcanzado por ella, á condicion del sacrificio de todas las virtudes humanas. El verdadero agente de la Policía Secreta es la negacion viva de todas las calidades que realzan y ennoblecen al hombre.

La mentira está en sus labios, la falsía está en su alma; aprieta frecuentemente la mano del que ha de vender y vende al que pareció haberle comprado. Vive entre los ladrones, fingiendo serlo, para llevarlos al presidio; vive entre los asesinos, con apariencia de tal, para llevarlos á la muerte. Observa, espía, delata, se hace cómplice de los crímenes, se ofrece como víctima para dar ocasion al delito y muchas veces, sus mismos benefactores son entregados por ella, á la severidad de la justicia. Tiene la paciencia de la hipocresía y la frialdad moral del descreimiento; ni la gratitud conmueve su corazon, ni su alma se abre á las nobles espansiones de la amistad.»

Basta! ...

El señor Rocha no es literato y sin embargo, ha trazado el cuadro de tanta infamia, con colores suficientes para que se indigne el menos impresionable de los hombres.

Y es eso lo que el Gobierno de Buenos Aires ha elevado á la categoría oficial y pagada de *Poder público* (así lo dice la Memoria)!

Oh! No, mil veces no! Entre nosotros no existe tal *Poder público*, y si hay Policía secreta, ella es el instrumento de los falsificadores que se apoderaron del pais, y que continúan en su carrera sin mirar al porvenir!

Lo que abisma en un mundo de congeturas, lo que alarma y subleva el espíritu, es que, sea el mismo funcionario, autor de aquella pintura elocuente, quien se ponga al frente de los sayones de la Policía secreta.

Si no hubiéramos recibido la Memoria de la misma Policía, acaso pondríamos en duda el contenido sobre este capítulo; porque, despues de escribir aquellas frases sobre policía secreta, el Gefe actual no tenia mas remedio que renunciar apenas lanzada á la publicidad su Memoria; pues por mas esfuerzos que hace para justificar la institucion, no lo consigue ni lo conseguirá, mientras el mundo siga su movimiento ordenado y exista en cada conciencia la nocion de la Moral.

Y sinó veamos los hechos.

¿Para qué se ha utilizado la Policía Secreta?

¿Cuáles son sus hazañas?

Leed y estremeceos de irritacion y de vergüenza:

«Las *conjuraciones descubiertas*, las grandes falsificaciones cuyos autores están entregados á los tribunales, los mas horribles asesinatos cometidos, y en via de ser castigados, las mas inicuas tentativas frustradas, habrian sido tal vez crímenes consumados ó impunes que hubieran conmovido de una manera alarmante á la sociedad, sin los servicios prestados por la policía secreta.

Las mujeres, especialmente, han servido á aquellos fines con un celo y una inteligencia admirables. A una de ellas se debe en gran parte el éxito feliz que obtuvo la autoridad en la persecucion que hizo á los autores de la gran falsificacion de billetes que últimamente se intentó llevar á cabo.

Séame permitido, sin embargo, á pesar de mi satisfaccion como empleado por los resultados obtenidos, consignar ligeramente como hombre, en beneficio de la verdad, mis impresiones particulares respecto de la Policía Secreta.

Los hechos han llevado por desgracia á mi ánimo esta amarga conviccion y déjadme entrever el abismo á que puede ser insensiblemente conducido un pueblo, por medio de un sistema tenebroso de represion, que premiando el espionaje y erigiendo en deber la delacion, despedaza todos los vínculos sociales.

He palpado con profunda tristeza los elementos de que el poder público dispone para pervertir á las clases bajas y con mas desenfado aun, la facilidad con que aquellas se entregan satisfechas á esa perversion.

He visto con horror, al hermano dispuesto á ser el espía del hermano, al amigo serlo del amigo y al degradado de su benefactor; traidores, sobre todo en asuntos políticos, y al ver todo eso en una parte de esta sociedad eminentemente moral y digna, rica y libre, he pensado que tal deformidad no puede ser otra cosa que el último fruto, no extinguido todavía, de la semilla de corrupcion y servidumbre que derramó la tiranía en el alma de las últimas masas sociales.»

Si como hombre el Sr. Gefe siente horror de lo que ha visto y tan bien nos describe ¿acaso como empleado público es otro hombre?

¿Acaso le consuela la responsabilidad de las Cámaras corrompidas que votan los fondos para estimular al hermano y al amigo á ser infames traidores al hermano y á la amistad?

¿Acaso atenuará su responsabilidad moral el hecho de que haya un Gobernador y Ministros que reciban sus partes con satisfaccion todas las mañanas?

No!

El señor Gefe de Policía ha errado el problema de su deber y se ha dicho, antes que hombre soy empleado, debiendo decir, antes que empleado soy hombre.

Si al pensar que es lo mas infame la policía secreta, ¿cómo puede afirmar que es su gefe y se sirve de ella?

El honor y la moral nos prohiben estimular el crimen y servirnos de la infamia.

Ved otros resultados que dió la policía secreta:

Habla de conspiraciones políticas:

«Durante largo tiempo dichas reuniones fueron observadas con especial sigilo, seguidos y conocidos todos los que á ellas concurrian. Fué alquilada una casa contigua, con las precauciones necesarias y fieles agentes de la autoridad pasaron horas y muchas veces noches enteras tendidos sobre las azoteas, fiscalizando á los conspiradores.

Otros hechos de igual naturaleza tuvieron lugar mientras duró aquella vigilancia esterna, hasta que al fin pudo introducirse en el seno mismo de aquellas reuniones, á un individuo que la policía vinculó á su servicio llamándolo del estrangero donde se encontraba sufriendo todos los inconvenientes de la emigracion. (*Infame!*)»

Y continúan otros datos por el estilo de estos.

Los Poderes Públicos nacionales y provinciales que han derramado el oro para fomentar la traicion entre hermanos y entre amigos, como uno de sus empleados lo asegura, ejercen una accion infernal y destructora de la sociedad que los marca en la frente con el sello de la infamia.

Desde hoy, el Gobierno os lo dice:

¡Desconfiad de vuestro hermano, de vuestro amigo, y de vuestros protejidos de la mujer vuestra esposa y madre de vuestros hijos y de vuestros sirvientes!

La marca de la infamia, estimulada desde las regiones oficiales en ciertas masas sociales amenaza ahogarnos.

Y los hombres honrados ¿dónde se esconden ¡oh Patria!

El baile siniestro

El Dr. Livingstone, en las interesantes y sabias descripciones de sus viages de esploracion por las peligrosas regiones del Africa central, por el delito del Zambeze, por sus costas y los del Chiré, su tributario, pintan los bailes con que los negros celebran los dias y los acontecimientos faustos y los hechos gloriosos de sus gefes.

Estos bailes consisten en simulacros de combates y de raptos, especie de torneos ó de asaltos de armas, en que los guerreros ostentan su habilidad en manejarlas, su fuerza muscular, su agilidad y hasta su galantería salvage.

Un tratado de amistad con una tribu rival, una boda, un golpe de mano feliz, suelen dar motivo á estos bailes.

Nuestros indios tambien tienen entre ellos bailes semejantes y el habitante de las ciudades que los presencia por primera vez, siente que la novedad del espectáculo no es bastante á dominar el disgusto y la repulsion que inspira.

Aquellos simulacros, hechos con ánimo festivo y con la intencion de agradar al espectador, hacen reflexionar sobre el horror de los combates que representan.

Esa rapidez en el ataque, esa posesion de la bestia en que cabalgan, que obedece, se lanza á la carrera, se detiene súbitamente y [illegible] las leyes de la inercia, para correr en sentido contrario, siguiendo todos los movimientos del pensamiento y los caprichos de la voluntad del jinete como si fuera uno de los miembros de su propio cuerpo.

Esos botes de lanza terribles, aunque hábilmente descargados, en los que no se sabe que admirar mas, si la musculatura hercúlea que lo imprime ó la habilidad consumada que lo hace pasar tangente al cuerpo, que se desea amenazar pero no herir.

Esas mugeres y esas prendas de recado, que se roban, se disputan y se recuperan á media rienda, sin que uno solo de los ginetes vacile por un momento en el lomo de su corcel, sin que una manta caiga al suelo, sin que un caballo se asuste, ni detenga su marcha por el choque de carga que le cautive le ocasione; todo esto despierta en el espíritu del espectador civilizado, la siguiente primera reflexion: si fuera de veras...

Y hace seis meses que ese baile tiene lugar *de veras* y sin interrupcion en nuestra desgraciada campaña.

Desde que D. Adolfo Alsina empezó á poner por obra sus *ideas hechas* sobre defensa de fronteras, los indios empezaron tambien á practicar formalmente, sus ejercicios gimnásticos, guerreros y de rapiña.

Los robos en grande escala, como nunca se habian sufrido, por centenares de miles de cabezas; empezaron las degollaciones de los paisanos y el cautiverio de sus mujeres: los niños eran suspendidos en los puntos de las lanzas: empezaron los incendios.

Las poblaciones eran sitiadas y se enviaban, por parte de los indios, intimaciones de rendicion y exigencias de *contribucion de guerra*, mientras la campaña era arrasada.

Entre tanto el ejército nacional siguiendo la inspiracion y realizando el plan del Ministro de la Guerra, avanzaba imperturbable hácia el desierto, tomaba posiciones en él, emprendia obras de zapa que los garantizaron de los golpes de mano de los indios, y proveia en cuanto estaba en su mano, á todas las exigencias de su seguridad y muy principalmente de la seguridad del doctor que lo mandaba, en el corto tiempo que este lo hizo el honor de compartir sus fatigas.

Los indios no interrumpian por eso sus depredaciones, sino para llevar su botin, volviendo mas animosos y mas confiados, por el estímulo del éxito y por la impunidad.

¿Qué les importaba á los indios que los puntos avanzados de la línea se hubiesen internado treinta ó cuarenta leguas mas en el desierto?

¿Qué les importaba que esos puntos encerrasen una fuerza considerable, regular, disciplinada y provista de las armas mas perfectas, mas mortíferas y de mayor alcance?

Allá pueden estarse esas fuerzas con todos sus recursos bélicos, por mas formidables que sean. Allá pueden quedarse esperando sentados á los indios.

Estos no irán á buscarlas, sino es en grupos muy pequeños y muy ligeros, para robarles los caballos y favorecer así su inmovilidad.

Los indios no vienen á combatir con nuestro ejército: ellos no buscan glorias militares, como nuestros jurisconsultos y astrónomos: vienen á robar, ó á *trabajar* como ellos dicen. Si se ofrece, asesinan, porque son semifieras; y cautivan si se ofrece, por que apesar de ser centauros, tienen mucho de sátiros.

Qué mas quieren ellos? la permanencia de las fuerzas en Carhué es una ganga.

La campaña es grande: el desierto no tiene puertas: las fuerzas avanzadas en él, no tienen caballos.

Una zona de sesenta ó mas leguas de ancho, por todo el largo que media entre San Nicolás y Bahía Blanca, que encierra riquezas incalculables, muy disminuidas á la hora de estas, ha sido abandonada á sus escursiones vandálicas.

En hora buena para ellos, se estén allá en Carhué las espediciones. Los partidos que han dejado á su espalda son ricos en ganados.

Ya la campaña del Sur está en gran parte esplotada: el Oeste y el Norte lo serán tambien.

Oh! todo se ha de andar gracias á las ideas hechas del Doctor.

Ahí tenemos para publicar en este número, una correspondencia del Azul, en la que se nos comunica que los indios han llegado hasta una legua de aquel pueblo!

Inútil es añadir que, no se han aproximado tanto á él sin haber sembrado á su paso el espanto y la desolacion.

El baile siniestro continúa, pues; pero deveras.

El ejército del Dr. Alsina ha hecho en él su figura y se ha sentado fatigado en Carhué.

Los indios entretanto, continúan la danza á sus espaldas.

Siga la danza, siga el baile siniestro «Adelante», como decia *El Nacional*.

La Interpelacion

Diferentes juicios se han formulado sobre la que tuvo lugar en la Cámara de Diputados Nacionales.

Todos concuerdan, no obstante, en que el diputado interpelante ha hecho la mas triste y desgraciada figura.

El Ministro ha entrado á la Cámara arrastrando las espuelas del dictador embrionario, y su voz ha sido escuchada con temor, sin que una sola se oyera para destruir las falsedades que ha pronunciado, ó para obligarlo á hablar sobre lo que le convenia callar.

El Nacional, escrito por un cadete en casa del mismo Ministro dice:

«Ayer tuvo lugar, en el Congreso la interpelacion á que habia sido citado el Dr. Adolfo Alsina, Ministro de Guerra y Marina.

Se habló de la frontera, de la espedicion al desierto, y del ejército.

La prensa de oposicion que ha venido pidiendo que estas cuestiones se tocaran en las Cámaras Nacionales, ha quedado satisfecha.

Pero ¿cuál ha sido el resultado?

Que la palabra franca, leal y enérgica del Dr. Alsina, satisfizo por completo al Diputado interpelante, sin que se produjera ninguno de esos incidentes tan deseado por los opositores.

Las esplicaciones dadas por el Ministro, han justificado plenamente su conducta en el puesto que ocupa, ante la opinion del Congreso, que es su Juez natural.

¿Qué importancia puede ahora atribuírsele á la prédica diaria de la prensa de oposicion?»

Por toda respuesta léase nuestra correspondencia fronteriza ayer recibida.

¡Los indios andan tranquilamente á una legua del Azul!

Y léase tambien el siguiente artículo que publica el diario que redacta el Senador á la Legislatura de Buenos Aires, situacionista bien conocido, y exgerente de nuestra Bolsa de Comercio Sr. D. Melchor G. Rom.

Despues, digamos: *El Nacional* se ha lucido!...

«Tuvo lugar ayer la que se habia anunciado.

El Diputado por Entre-Rios, Dr. del Campo, hizo al Ministro de la Guerra las siguientes preguntas.

Primero: A que número ascendia actualmente el ejército.

Segundo: Cómo estaba distribuido.

Tercero: Si estaba vestido y pago y si se le proveia del rancho correspondiente.

Cuarto: Si estaba provisto de caballos.

Quinto: Porque se empleaban mas fuerzas en la defensa de la frontera de la Provincia de Buenos Aires, cuando la línea era menos estensa.

Sesto: Si no podria licenciarse la Guardia Nacional llamada al servicio de frontera.

. . . .

El diputado interpelante se dió por satisfecho, olvidándose de que no se habia contestado de una manera esplícita á su pregunta mas importante, á saber: como estaban racionadas las fuerzas.

Esto era segun se nos dice, el objeto principal de la interpelacion y motivo habia para ello.

Pero el Sr. Del Campo no tiene todavía hábitos parlamentarios y se enredó un poco en la discusion, lo que lo hizo olvidar sin duda ó no insistir sobre el punto indicado.

Se habria puesto en conflictos al Ministro de la Guerra, quien no hubiera podido esplicar satisfactoriamente, ciertos actos del gobierno que se refieren á la provision del ejército.

¿Cómo podria justificarse el haber gastado el año anterior *quinientos mil duros* mas en el rancho del ejército, que lo presupuestado?

Habria tenido que declarar que, habiendo concluido en Octubre del año anterior la partida para rancho, el gobierno resolvió continuar pagando fuera del presupuesto.

Habria tenido que declarar que no se habian llenado las formalidades de la licitacion y que se ha hecho la provision á precios superiores á los calculados al hacer el presupuesto, sin que hubiera motivo que justificara ese aumento.

Habria tenido que confesar que la partida para rancho consignada en el presupuesto para este año, *ha sido gastada en su totalidad* en los meses que de él van trascurridos.

Habria tenido que decir que con los recursos de este año se habia pagado el déficit del anterior y que si los soldados han de comer, el Congreso tendrá que votar nuevos fondos.

Habria tenido por consiguiente que revelar todas las irregularidades, todos los abusos que se han cometido por el Ministerio de la Guerra.

El diputado interpelante ha sido por consiguiente muy poco hábil y ha dado lugar el Ministro de la Guerra, para hacer manifestaciones que le pondrian muy bien con la opinion, si esta no supiera que ellas se hallan en contradiccion con los hechos.

Repetimos y nos ratificamos en lo que antes hemos dicho: sin administracion militar, no hay ejército, no hay defensa de fronteras, no hay guerra con buen éxito posible.

La falta de un comisariato bien organizado, puso al ejército inglés en Crimea á la merced del ejército francés, que lo salvó de un verdadero desastre con mengua del orgullo y del crédito de la nacion inglesa.

Que esplique el Sr. Ministro, porqué no se hacen las licitaciones como corresponde y que diga porqué la partida para rancho solo alcanzó para tres cuartas partes del año anterior y está agotada ya en el presente.

Que diga con qué elementos de boca y de movilidad, contaba al emprender el avance sobre la línea de fronteras.

¿Seria acaso con el crédito para comprar ganado ó espropiarlo, cuando aún están por abonarse los tomados en tiempo de la revolucion?

¿Seria acaso con los caballos depositados en la estancia de Monjan, que revistaran de presente para cobrar su cuida, pero que no se encontraron cuando se precisaron?

El pais tiene el derecho de saber estas cosas con claridad **y los órganos de la opinion que no pueden ser tachados de enemigos de la situacion, están en el deber de hacer** sentir la necesidad de una reforma radical en la administracion militar.»

Ministros aterrorizados

Los señores Ministros del Ejecutivo Nacional, están dando que hablar á los lectores de diarios, que para mal de aquellos, son muchos ya en Buenos Aires.

Estamos al fin del año económico y Parlamentario y sin embargo aún no se ha publicado ni una sola de las Memorias que cada Ministro tiene la obligacion de presentar al Congreso Nacional.

Sarmiento decia en 1875, en pleno Congreso, lo que fué un programa de su gobierno, es decir, que el Ejecutivo puede cumplir ó dejar de cumplir la Constitucion en algunas de sus disposiciones imperativas y consagraba así una doctrina funesta y arbitraria.

La escuela de Sarmiento, como todo lo que tiende al mal, ha encontrado prosélitos.

Y han sido los primeros discípulos é imitadores los señores Ministros.

La Constitucion ordena en uno de sus artículos, que al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso se presenten las memorias anuales correspondientes á cada uno de los Ministerios, y sin embargo, los Ministros del señor Avellaneda, de quien decia el diputado del Campo que observan una conducta enteramente contraria á la del anterior, no han cumplido con aquel deber.

El Congreso va á terminar sus sesiones ordinarias y ni él ni el pais conocen el movimiento detallado de la administracion pública, durante el año pasado, durmiendo en el tintero el mandato espreso de la carta fundamental.

Y no se diga que se trata de simples fórmulas; porque las memorias del Ejecutivo son como la base sobre las cuales se levanta el edificio económico para el año próximo.

El pais, por otra parte, tiene el derecho de conocer los detalles de la administracion, para darse cuenta exacta del estado moral y material de la República, así como para dicernir su aprobacion ó su censura sobre los hombres del Poder.

La Memoria del Departamento de Instruccion Pública debe dar la medida del progreso intelectual del pais de un año para otro, sin pompa ni falsas; y revelar si los dineros son bien aplicados á su objeto ó no, y si los grandes y valiosos establecimientos creados responden á los fines que se tuvo en vista.

Esa Memoria no se ha publicado.

La de Hacienda era esperada con ansiedad, porque el pais tiene apuro por conocer el verdadero estado de sus recursos y deudas, deduciendo las conclusiones de los datos seguros, que permiten tambien apreciar la marcha de las rentas.

Y era tanto mas esperada esa Memoria, cuanto que hay dos hechos culminantes que á ella se refieren.

Es el primero la publicacion del cuadro financiero de la República por el *Vanity Fair*, hecho á muchas leguas de Buenos Aires, con colores subidos, pero en ciertos puntos exactos.

Si no hay en el Gabinete Nacional, quien [en] la Memoria respectiva, [levante] una palabra que [contradiga al] adversario que derrumba nuestros intereses ¿importa el silencio el asentimiento del Gobierno?

Por otro lado es notorio que se constituyó una Comision para estudiar el estado financiero del pais á informar al Ministerio.

Es notorio que los comisionados señores Agote, Perdriel, Aguirre y Navarro lucharon con el desquicio administrativo para obtener datos, y obtenidos formularon una esposicion notable.

¿Que ha sido de ella?

¿Serán tan graves sus conclusiones que así es ocultada á las miradas del pueblo?

En el Departamento del Interior ocurren grandes escándalos.

El mayor de ellos es el del Ferro Carril á Tucuman, empresa en la cual suceden cosas tan raras que se dice entre la gente que altos funcionarios públicos tienen el mayor deseo y el mayor interes de que ella salga lo mejor posible en sus negocios.

Hoy mismo la atencion pública se fija en una cuestion muy grave, de la cual nos ocuparemos oportunamente con mas detalles.

Se trata nada menos que de un entredicho entre la empresa constructora del Ferro Carril á Tucuman y la oficina de Ingenieros Nacionales, cuya cuestion debe ser muy séria y fundamental, cuando la empresa y el Gobierno se han decidido á entrar en gastos de arbitrage, llamando esto en su apoyo á distinguidos ingenieros.

¿Cuáles son esas cuestiones?

¿Es algun desfalco? ¿Es algun pago indebido?

Nada sabe el pais; ni el mismo Congreso lo sabe.

La memoria del Interior no ha sido publicada aún.

La del Departamento de Guerra y Marina y la de Relaciones Esteriores, dejan tambien un vacío notable, en muchos é importantes asuntos, no dilucidados aún ó no conocidos del público.

Y bien, el Congreso encargado de legislar para el futuro ¿puede hacerlos sin tener conocimiento exacto de la situacion de la República?

Sin estar al corriente del contenido de la memoria de Hacienda ¿puede hablarse con propiedad del cálculo de recursos y del presupuesto de gastos para 1877?

No.

Es absolutamente imposible que el Congreso cumpla bien su mision, si carece de estudios generales sobre la administracion Pública en el año próximo pasado.

En las principales cuestiones financieras de que debe ocuparse ó se ha ocupado el Congreso, la opinion no puede formarse si no se lee y medita la memoria de la Comision, á que antes nos referimos, porque solo en ella se encontrarán los datos que dan la clave de lo que se debe hacer para mejorar algo.

Y bien, el Congreso marcha á tientas y legisla á oscuras.

La nacion no conoce aun el movimiento de su administracion.

¿Porqué?

Vá á cerrarse el Congreso y quizás ni entónces se habran publicado las respectivas memorias.

Y la Constitucion y los intereses públicos reciben una nueva prueba de celo y de observancia.

Procurando esplicarnos las razones de estas irregularidades nos hemos remontado, sin descanso, á la época del fraude.

Emanados de esa fuente, los señores Ministros, están habituados á ocultar la verdad al pais, comenzando por el señor Avellaneda cuyo incomparable descaro le permitió afirmar en su Mensaje, que fuera de fronteras no quedaba ni un solo emigrado político.

Por eso las memorias anteriores, plagadas de inexactitudes, fueron despedazadas por nuestros diarios y entregadas con éxito al desprecio y á la burla de la sociedad, ultrajada por tanta mentira.

Los Ministros están acobardados y entre decir nuevas falsedades pomposas ó callar han optado por lo segundo, cuando se tiene al frente una prensa tan llena de poder y que la ejercita con tanta energía.

Los Ministros no publican sus Memorias, porque están aterrorizados.

Noticias comerciales

Ayer recibimos las importantes noticias comerciales, que van en seguida, llegadas por el vapor *Minho*.

LÓNDRES, 23 DE MAYO DE 1876.

Siento no poder aun anunciar á mis amigos, mejor aspecto en los valores argentinos, pero infelizmente la progresiva baja que desde tanto tiempo viene produciéndose en estos títulos, gracias á la formidable y poco escrupulosa especulacion de que han sido objeto. Sigue siempre, sobretodo en los Empréstitos de 1871 (Obras Públicas) y de 1872 (pesos fuertes), no habiendo sido tanta la baja sufrida últimamente por los títulos del Empréstito 1868, en virtud de haber aparecido fuertes compradores, que han neutralizado un poco la fuerza de la especulacion en estos títulos.

Entre tanto en estos últimos dias, la baja en general se ha mostrado mas pronunciada, debido primero á las poco favorables noticias respecto al estado financiero y comercial de la República, que nos trajo el paquete *Neva*, y despues á la noticia telegráfica, que hacen seis dias se ha recibido, de que el Banco de la Provincia habia establecido el curso forzoso del papel moneda, lo que produjo aquí un pánico que influyó muy desfavorablemente en el precio de los bonos. Posteriormente se ha susurrado que el señor Ministro de Hacienda Nacional Dr. D. Lucas Gonzalez habia renunciado, cuya noticia apesar de muy repetida por estos diarios, no era generalmente acreditada hasta hoy que parecen han llegado varios telégramas, confirmado este rumor y apuntando como sucesor del Dr. Gonzalez al Sr. D. Norberto de la Riestra.

Hoy, hasta el momento en que escribo estas líneas, aún no han habido grandes operaciones en la Bolsa, pero al fin de esta columna daré un resúmen de las alteraciones que hayan tenido lugar á última hora, despues de haber sido comentada la noticia de la mudanza habida en el Ministerio de la Hacienda Nacional.

Los fondos Uruguayos, Paraguayos y Peruanos, se hallan en completa depreciacion, en cuanto que los valores Brasileros y Chilenos han mejorado, y las cotizaciones que se verán en la siguiente columna quedan firmes.

ÚLTIMA HORA

El mercado de fondos continúa sin alteracion notable—las transacciones efectuadas, no han sido de gran importancia.

Francisco Torromé.

SUCESOS EN LA FRONTERA

INVASION DE INDIOS AL AZUL

Correspondencia especial para «La Prensa»

AZUL, JUNIO 20 DE 1876.

Sr. Director de LA PRENSA.

Voy á hacerle referencia de los sucesos que han tenido lugar, consumados por los indios, así como una lijera reseña del estado de la frontera.

Ayer á las 8 de la mañana, tuvimos conocimiento que los indios se encontraban á 4 leguas de este pueblo con rumbo á Tapalqué; á las diez, ya se encontraban partidas de indios á solo una legua y media de aquí; á las once, por la parte S. E. de este pueblo, estaba circunvalado por varias partidas de indios, que se habian estendido en diferentes direcciones, distantes de aquí una y media legua, llegando hasta la casa de Iduarte, donde desnudaron dos peones dejándolos en libertad; á las 12 del dia, se destacó un piquete del 1.º de línea de 15 hombres al mando de un oficial y poco despues salió el comandante Donovan, con la fuerza que se habia reunido marchando, dicen que en persecusion de los indios, que á esa hora ya se retiraban con el arreo que habian hecho.

El resultado de esta marcha, ha sido llegar hasta de aquí cuatro leguas, acampar en la Estancia de D. Manuel Amaya, dormir allí; y hoy bien temprano regresar dicho gefe en carruage, con la noticia de no haber alcanzado á los indios, y que estos ya habian salido. Es creible que esa fuerza por error tomase un rumbo opuesto al que llevaban los indios, pues de otro modo claro es que debian haberles dado alcance, aunque para ello fuera necesario hacer grandes esfuerzos.

Era cuadro desconsolador ver la confusion que se produjo con tan inesperada noticia, pues no podíamos creer de ningun modo que los indios llevaran su burla hasta tal grado; pues lo menos que imaginabamos, era que llegarían hasta este pueblo; pero ya nada debe sorprendernos, por que si bien es cierto que la fuerza se halla en Carhué, no lo es menos que los indios se encuentran en la parte interior de esa línea, descanzadamente invernando sus caballadas, comiendo y durmiendo tranquilos, sin que ni la mas pequeña desconfianza altere el órden del nuevo hogar, que han elegido.

En tal condicion debemos estar convencidos que hora por hora y minuto por minuto, hemos de ver pasearse los indios por esta desgranada campaña, llegando á los Establecimientos, muchos de ellos que fueron ricos pero que ya dejaron de serlos, á llevar los últimos despojos que otros antes no habian querido llevar, porque es necesario convencernos, que antes, en cada invasion de indios, estos llevaban con mas ó menos precipitacion lo que podian, y que hoy lo hacen con toda calma y hasta eligiendo lo que quieren llevar. ¿Y por que no hacerlo? Cuando no hay nadie que se los impida, nada que le ponga obstáculo para ello, vergüenza es confesarlo pero no es posible ocultar lo que todo el mundo ve. Escuso decirle que en los momentos de recibirse tal noticia, se veian los vecinos despavoridos huyendo en busca de un refugio mas seguro, que el que les ofrecia sus hogares, abandonando estos y sus intereses, que quedaban á la voluntad de los salvages.

Felizmente, los indios no han hecho víctimas, aunque si han llevado cautivos.

El Comandante Supisiche, venia de la Blanca por Olabarria y por la altura de la Blanca Chica, de sus soldados que traia de escolta, se quedaron tres arreglando los recados, y fueron tomados por los indios, por pocos minutos, escapó ese Gefe de caer en manos de ellos.

Por un cautivo que se les escapó, se sabe que en un grupo de setenta indios, iban diez desertores armados á Remington; por esto se puede calcular el inmenso número de desertores que habrá entre ellos, recordando el hecho anterior de la Blanca cuando desplegaron 40 tiradores, que iban tambien en una fraccion pequeña de indios.

El cautivo escapado agregó tambien que los indios les decian que esto no era nada, que dentro de poco verian los cristianos lo que [illegible], que pronto vendria una invasion de seis mil indios y que esta vez iban á llegar hasta Buenos Aires.

La situacion de las fuerzas de Carhué, es la mas espantosa, se encuentran desnudos, sin carne, sin yerba, sin tabaco, sin pago, hace catorce meses y para complemento; sin leña, que [illegible] auxiliar para su desnudes.

¿Es posible que haya hombre que pueda resistir en tal situacion?

¿No está bien justificada la desercion de esos desgraciados, que llenos de desesperacion salen en busca de algo que mejore su situacion, aunque se pongan al lado de los indios?

¿Y para colmo de iniquidades, los hacen trabajar como forzados en zanjas, sanjones y quien sabe cuantos disparates mas, trabajos estériles y que deben haberse convencido que son completamente inútiles, [illegible] como elocuentemente lo prueban los hechos.

¿Que necesario que la vanidad no los ofusque á los hombres del Gobierno, que miren los espantosos males que ha causado [illegible] llevada á cabo contra la opinion de los que [illegible] estudiaban la cuestion y con mejores conocimientos que ellos, les demostraron que tal paso era precursor de inmensos é incalculables males, y que ya que no es posible remediar lo que ya ha sucedido, á lo menos que se eviten mayores males y que aún se salve la parte de esta campaña que todavía no ha sido desolada. Creemos que [esto] se conseguiria, retirando la línea de Carhué y colocando de nuevo en las antiguas líneas; que el Gobierno no debe vacilar en hacerlo y que si para ello necesita remover algun obstáculo, debe encontrar suficiente energía para hacerlo, en bien de los intereses del pais y de la dignidad comprometida en esta cuestion, y entonces habria ganado la gratitud de muchos miles de habitantes, que hoy se encuentran envueltos en la mas cruel desesperacion.

Por no dejar de darle estas noticias lo mando escritas con borrones, espero me disimule.

Esta carta la recibirá vd. por tercera ó cuarta mano, para evitar las pesquisas de los encargados de abrir cartas sospechosas.

Lo saluda su afmo.

Corresponsal.

Suscricion Popular

DE Á REAL, DOS REALES, CUATRO REALES Y UN PESO EN COBRE PARA QUE LA PRENSA PAGUE LA PENA PECUNIARIA QUE LE IMPUSO EL JURADO Y LAS COSTAS DEL JUICIO.

(Continuacion—Véase los números anteriores)

Luis Gordillo 2 reales, Francisco Pascual 2 reales, Jesus Sierra 2 reales, José Gonzalez 2 reales, Daniel Mionis 2 reales, Juan Marañon 2 reales, José Marañon 2 reales, Cirilo Gonzalez 2 reales, Mateo Arizabal 2 reales, Juan M. Rocher 2 reales, Lucas Pereira 2 reales, Simon Pereira 2 reales, Remigio Gallos 2 reales, Martin Gallo 2 reales, Pilar de Olivarez 2 reales, Juan M. García 2 reales, Isabel Garcia 2 reales, Julio Olivera 2 reales, Martina Olivera 2 reales, Nicacio Andrade 2 reales, Cipriana Sosa 2 reales, Fortunato Sosa 2 reales, Fortunato Sosa 2 reales, Maximiano Sosa 2 reales, Juan Sosa 2 reales, Policarpo Diaz 2 reales, Raimundo Gonzalez 2 reales, Angola Gonzalez, 2 reales, Juan L. Paz 2 reales, Sisto Giles 2 reales, Domingo Godoy 2 reales, Fermin Sanchez 2 reales, José Pino 2 reales, Cruz Gallo 2 reales, Martin Leonetz 2 reales, Rosa Bustos 2 reales, Angel Gallo 2 reales, Manuel Igarzabal 2 reales, Francisco Igarzabal 2 reales, Pablo Cruz 2 reales, Liberato Cruz 2 reales, Pablo Chazarretz 2 reales, Isidoro Chazarretz 2 reales, Santiago Chazarretz 2 reales, Manuel Coronel 2 reales, Raimundo Coronel 2 reales, Andres Coronel 2 reales, Sisto Cañas 2 reales. Manuel Guerrero 3 reales, Damiano Perelli 2 reales, Ernesto Koly 2 reales, Juan Koly 2 reales, Roberto Koly 2 reales, Mateo Koly 2 reales, Zacarias Castez 2 reales, Zacarias Torres 2 reales, Eduardo Blanco 2 reales, Orfilia Blanco 2 reales, Anastacia Ardiles 2 reales, Juan Blequer 2 reales, Idilio Zunglar 2 reales, Sofia Marquez 2 reales, Josefa Ardiles 2 reales, Mamerta Ardiles 2 reales, Exequiel Olivera 2 reales, Rosa Olivera 2 reales, Florentina N. de Olivera, Lázaro Olivera 2 reales, Gabriel Cambas 2 reales, Juan J. Cambas 2 reales, Julian Cambas 2 reales, Felipe Cambas 2 reales, Rosalia de Cambas 2 reales, Paula de Cambas 2 reales, Juana de Cambas 2 reales, Mercedes Cambas 2 reales, María Valle 2 reales, María N. de Valle 2 reales, Januaria Tenorio 2 reales, Cecilia de Casanovas 2 reales, Pedro Casanovas 2 reales, Pedro Casanovas (hijo) 2 reales, Feliciana Spil 2 reales, Isabel Spil 2 reales, Isabel Latorre 2 reales, Rufina Latorre 2 reales, Sofia Latorre 2 reales, Bonifacio García 2 reales, Casilda Cajon 2 reales, Augusto Melsheimer 7 reales, Augusto Melsheimer 0 reales, Juan Belloc 5 reales, Luis Melsheimer 2 reales, Catalina Melsheimer 1 reales, Agustina Melsheimer 5 reales, Luisa Melsheimer 3 reales, Santiago Sambucetti 4 reales, José Sambucetti 4 reales, E. F. Sambucetti 4 reales, Juan Sambucetti 4 reales, Santiago Sambucetti (hijo) 4 reales, Rosa S. de Sambucetti 4 reales, Angela Sambucetti 4 reales, Luisa Sambucetti 4 reales, Gabriela L. de Cabral, Julio Gomez 4 reales, Vicente Gomez 4 reales, Benedicta Gomez 4 reales, Ignacia Alvarez 4 reales, Eulogio Alvarez 4 reales, José Azte 4 reales, Manuel Azte 4 reales, José Azte (hijo) 4 reales, Catalina Azte 4 reales, Catalina Azte (hija) 4 reales, Paco Valin 4 reales, Eduardo Valin 4 reales, Manuel Valin 4 reales, Angela Perez, José Garcia 4 reales, Lorenzo Zucoti 4 reales, Francisco Rojo 4 reales, Pastor Beccio 4 reales, Cárlos Rocci (padre) 4 reales, Antonio Rocci 4 reales, Cárlos Rocci 4 reales, José Rocci 4 reales, Antonio Rocci (hijo) 4 reales, Maria y Catalina 4 reales, Teresita 4 reales, Carolina Rocci 4 reales, Francisco Elena 4 reales, Bautista Merlino 2 reales, Nicolás Berino 2 reales, Juan B. Elena 4 reales, Lázaro Trabuco 4 reales, María Trabucco 4 reales, Hipólito Alvarez 2 reales, Natalio Navia 2 reales, José Trabuco 2 reales, Catalina Trabuco 4 reales, Manuel Navia 4 reales, Elvira Navia 2 reales, Amaro Navia 2 reales, Pascual Trabuco 2 reales, Angela Segul 2 reales, Petrona Seguí 2 reales, Damiana Seguí 2 reales, Paula Seguí 2 reales, Silveria Segui 2 reales, Pedro Seguí 2 reales, María Zuccotti 4 reales, Santiago Zuccotti 4 reales, Santiago Zuccotti 4 reales, Victoria Zuccotti 4 reales, Antonio Forlano 4 reales, Magdalena Forlano 4 reales, Tomasa Varela, Enrique Vazquez 6 reales, Lorenzo Campis 4 reales, Antonio L. Luilla 2 reales, Juana Lopez, José Lopez, Julia Cano, Faustino Trabuco 4 reales, Manuel Rojo 4 reales, José Parodi 2 reales, Angela Parodi 2 reales, Rosa Parodi 2 reales, Ramona Berraondo 4 reales, Raimunda Irigoyen 2 reales, Mariano Cuoliz 4 reales, Francisco García Rivas 4 reales, Juan Felix Acosta 1 real, Juan José Acosta 1 real, Magdalena M. de Acosta 1 real, Josefa Ferreira y Acosta 1 real, Justo García.

(*Continuará*).

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

SESION DEL 27 DE JUNIO

Presidencia del señor Acosta.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de una nota del senador Linares, avisando en ella á la Cámara, que, no podia asistir á las sesiones del presente período legislativo, por estar enfermo.

El Sr. Torrent—Hizo mocion para que pasara al archivo, en vista de que ella no era mas que un aviso y no una solicitud.

El Sr. Sarmiento—Se opuso á esta mocion, proponiendo por su parte, que la nota del senador Linares, pasara juntamente con el *papel* del Sr. Rawson á la C. de Poderes.

El Sr. Bazan—Apoyó tambien la mocion hecha por el Sr. Torrent, fundándose en que era una práctica establecida ya desde mucho tiempo, mandar al archivo, toda nota en que se diese parte á la Cámara de la no asistencia de algun senador, por ser esta nota un aviso de cortesía hácia la Cámara.

El señor Sarmiento—Volvió á tomar la palabra para atacar la mocion.

No podia establecerse un antecedente tan pernicioso y tan contrario á las prácticas del Gobierno Representativo.

Un Senador era ó no Senador, Si lo era debía asistir á las sesiones; si por el contrario no asistia debia nombrarse otra persona en su lugar, porque la Provincia que lo habia nombrado, no podia dejar de estar representada.

El abuso que venia repitiéndose desde tanto tiempo atrás, podia dar lugar á otras mayores y de mas trascendencia.

Podia dar lugar á que todos los Senadores dejasen de asistir á las sesiones, nada mas que dejando en Secretaría un aviso que necesariamente tenia que archivarse.

El señor Gelabert—Manifestó que la renuncia del señor Quintana, debia ser aceptada.

El Presidente—Le hizo presente que no era la renuncia del Dr. Quintana la que se discutia, sino una mocion hecha por el Dr. Torrent, para que pasaran al archivo las notas pasadas por los señores Senadores Rawson y Linares.

A eso iba el señor Senador, segun su propia contestacion, pero antes habia creido conveniente hablar sobre la renuncia del Dr. Quintana de paso.

No debian ir al archivo las notas pasadas, porque los Senadores que las mandaban, no tenian razon para ausentarse ó *faltar á las sesiones* [illegible] y concluyó diciendo: *he dicho*.

Declarada suficientemente discutida la mocion del señor Torrent, se votó y fué aceptada contra siete votos.

Se pasó á cuarto intermedio. Vueltos á sus asientos los señores Senadores, se tomó en consideracion el despacho de la Comision de Negocios Constitucionales, aconsejando la aceptacion de los tratados de *Paz, de Límites y de Amistad, Comercio y Navegacion*, celebrados el dia tres de Febrero del corriente año, entre los plenipotenciarios argentino y paraguayo.

El miembro informante de la Comision, manifestó que nada tenia que agregar al Mensaje del Poder Ejecutivo, en el que quedaba plenamente demostrada la necesidad de llegar á un arreglo definitivo con la República del Paraguay.

Despues de estas palabras, fué aprobado sin discusion alguna el tratado de Paz.

Antes de votarse el de límites, el señor Rocha declaró que como argentino, deploraba que su patria, para llegar á un arreglo definitivo con la República del Paraguay, hubiese tenido que apelar al último de los recursos, cediendo á esta una parte ó porcion de su territorio.

Por otra parte se felicitaba, porque este paso generoso y desinteresado, era un desmentido solemne de las calumnias de ciertos miembros de la Cámara brasileras, que no habian tenido consideracion alguna hácia la República Argentina, su aliada, cuando declararon que los móviles de la política argentina, hácia la República del Paraguay, eran determinados por los deseos que esta tenia de apoderarse de territorios que no le pertenecian.

Despues de estas palabras, fué aprobado como el primero.

La discusion del tratado de Comercio y Navegacion, fué suspendido para la próxima sesion, á mocion del señor Torrent, que manifestó el deseo de estudiarlo con detencion.

La sesion se levantó en seguida.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se han recibido de Montevideo el siguiente:

Cambio Londres, 50 3/4 á 51—París 5.31 [illegible] Sale para ese el «Júpiter», Burdeos «Orenoque» Liverpool «Ondinas» Barcelona «Magador» Hamburgo «Meedon»—Oro á 430.

1000 cueros [illegible] salados [illegible] á 60 abordo—[illegible] Viage la barca portuguesa «Robina» [illegible]

Telégrama Liverpool 24—Nueva baja en las lanas mas importante en el Havre para las pieles lanares.

Ferro-carril á Tucuman—En nuestro número de ayer publicamos un nuevo itinerario del ferro-carril á Tucuman, creyéndolo de utilidad para las personas que viajan por el norte de la República.

Con este motivo hemos recibido la carta que va en seguida:

BUENOS AIRES, JUNIO 27 DE 1876.

Señor Redactor de LA PRENSA.

En el «Boletin del Dia» de LA PRENSA de hoy, se ha publicado un itinerario del ferro-carril de Córdoba á Tucuman [illegible] para los viajeros.

Como la empresa que hace la esplotacion de la línea no está autorizada para hacer la reduccion de los trenes á tres por semana [illegible] estacion San Pedro [illegible] el itinerario, creo de mi deber [illegible] para que los viajeros que se dirigen al norte de la República no sufran perjuicios, prevenirles que el itinerario que se ha publicado no está en vigencia.

Con fecha de ayer (26 del corriente) recien ha entrado á este Departamento una solicitud que la Empresa ha presentado al Ministerio del Interior, pidiendo autorizacion para reducir los trenes á tres semanales y no ha habido el tiempo indispensable (siguiendo el órden establecido en la oficina) para despacharla.

En cuanto á que los trenes lleguen á la estacion Telfener, este departamento ya ha informado no se debe permitir hasta que la Empresa no haya colocado los puentes sobre los rios Graneros y Medina.

Aún cuando no estoy dispuesto á rectificar las noticias inexactas que con frecuencia se publican respecto á obras públicas, no obstante, como esto puede ser perjudicial al público, estimaré tenga la bondad de dar publicidad á esta en el diario de mañana.

De Vd.

El director general.

Guillermo White.

Debemos una observacion al Sr. Director del Departamento de Ingenieros.

Si la noticia es inexacta, la responsabilidad debe pesar sobre la empresa, pues el itinerario que hemos publicado en nuestro número de ayer, estaba firmado por el Gerente de ella.

Nos felicitamos de que se rectifiquen los avances de esa empresa arbitraria, que ya habia hecho publicar como vigente el nuevo itinerario en un diario de Córdoba.

Conferencia—Ayer tuvo otra conferencia el Ministro de Relaciones Esteriores, con el Plenipotenciario de la República de Chile.

Deuda municipal—Publicamos á continuacion un importante informe elevado á la Municipalidad por la seccion de Hacienda de la Corporacion:

BUENOS AIRES, JUNIO 21 DE 1876

Señor Presidente:

La seccion de Hacienda tiene el honor de elevar á V. el estado de la deuda municipal hasta la fecha del 31 de Mayo ppdo. segun los datos que con la mayor escrupulosidad ha podido reunir la Contaduría y pagada en la parte que hasta su fecha, corresponde al trabajo especial encargado al Contador D. Manuel Perez del Cerro.

La deuda atrasada hasta el 15 de Febrero de 1875 ascendia á $ 57,057,852, debiendo agregarse á esta suma los intereses de la deuda al Gas importando 957431 y hasta el 31 de Mayo 58915283 y comparte de los recursos ordinarios, así como con el importe de los 38 millones suministrados en dos veces por el P. E. á la municipalidad se han pagado hasta el 31 de Diciembre de 1875 $ 43,046,860 m/c quedando por lo tanto un déficit á pagarse de 15868423 pesos.

El déficit especial correspondiente al año 1875, por causas ya de todos conocidas, ha sido de $ 6,556,716 y en los cinco primeros meses se han pagado 4.269,013$ m/c, reduciéndola á 2 287,693, pero para ello se han tomado de los recursos correspondientes al año corriente 2,097,519

La deuda municipal hasta la fecha del 21 de Mayo es por lo tanto de 21 153,635$ m/c, cuya chancelacion es imposible de todo punto pretender lograrla si este año como el anterior el P. E. con la venia de las Cámaras Legislativas no viene en ayuda de la Corporacion, y la Seccion de Hacienda considera llegado el momento de dirigirse con este objeto al Superior Gobierno á fin de que solicite su favor de la Municipalidad, se voten los recursos necesarios para atender al pago de la deuda ó consolidar 18,156,116 á la vez que reintegrar á la cuenta del ejercicio vigente los 2.097,519 suplidos ya para hacer honor á los compromisos anteriormente contraidos.

Dios guarde al señor Presidente

Guerrico—Berdier—Crisol

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad, en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	$	55,905 13
En letras	«	2,208 01
Total	$	58,114 26
Por derechos de Importacion	«	47,248 18
Exportacion	«	1,960 24
Derechos de Puerto	«	2 12
Almacenaje y eslingaje	«	1393 18
Muelle del Riachuelo	«	38 60
Derechos de faros	«	69 30
Las salidas son las siguientes:		
A Tesorería Nacional	«	53,609 63
Intereses	«	779 43
Existencia	«	3,725 20

Herida—En un almacen que está situado en la calle de Corrientes esquina á la de Ombú, se encontraban antenoche como á las diez, varios individuos reunidos al rededor de una mesa llena de botellas de vino y licores.

Entre ellos, habia uno llamado Fermin Molina que tuvo un cambio de palabras con otro de los comensales. A causa de esto salieron á la calle, con intencion de decidir la cuestion por medio de la fuerza.

No bien habian pasado del umbral de la puerta, Molina fué acometido por su contrario y recibió una herida incisa y penetrante.

El desconocido despues de haberse portado tan noblemente en aquel desafío, apeló á las de Villadiego y no pudo ser capturado.

Audacia—Antenoche, el señor D. Santiago Disa, dejó abandonada completamente la casa calle de Azcuénaga núm. 325.

Ahí vive ese señor con su familia.

No quiso dar aviso alguno al vijilante de la manzana, por cuanto la puerta de calle quedaba bajo la vigilancia inmediata de varios vecinos, á quienes encargó que la cuidaran.

Pero el edificio ese, está rodeado por el lado de los fondos, de un terreno valdío. La pared es muy alta, pero cuando los ladrones quieren hacer una cosa, son caprichosos y no paran hasta quedar satisfechos.

En un santiamen, perforaron la pared y se introdujeron dentro, consiguiendo sustraer muchas alhajas y una suma importante de dinero.

Y mientras tanto, tres oficiosos vecinos vigilaban la puerta de calle con todo el celo de que fueron encargados.

Obras de salubrificacion—El Presidente de la Municipalidad ha tenido una conferencia con el Ingeniero Heggens, director de las Obras de Salubrificacion, para arbitrar medidas sobre el estado en que se encuentran las calles de la ciudad con motivo de las nuevas construcciones.

Descrédito—Ayer publicamos un suelto sobre el encorazado *Los Andes*, anunciando que no salia de este puerto á estacionarse en Martin Garcia, porque no habia almacenero que quisiera suministrar los víveres por espacio de un mes á la tripulacion.

Con nuevos informes que tenemos ahora, podemos decir que no existe persona que quiera proveer al Gobierno nada mas que de *aceite, grasa y estopa*, siendo por este motivo la demora de la salida de este encorazado.

Ladron ingenioso—Todo adelanta en este siglo de ferro-cariles telégrafos, y otras invenciones.

Hoy se puede ver y estudiar las transformaciones singulares porque pasa el sublime arte de *capturar* las cosas, contra la voluntad de su dueño.

Y si esto parece inverosímil, léase el siguiente hecho que ha tenido lugar antenoche.

Serian las nueve y media cuando un hombre de aspecto sospechoso, penetró al bodegon que existe en la calle de Uruguay núm 24.

Allí pidió de beber y á poco se trabó en cuestion con otro individuo á quien no conocia. Como este le contestara ágriamente, se alzó sobre su asiento, le pegó una bofetada y en seguida se armó de una silla con la que pretendia desordenarle el cráneo.

El escándalo tomó mayores proporciones y acudió el dueño del negocio con objeto de desapartarlos.

Pero el hombre aquel se lanza sobre él y despues de un rato de lucha, consigue empujarlo y hacerlo caer sobre el otro á quien habia atacado antes, y que se hallaba reparando el desórden de su traje.

Al sentir que alguien caia sobre su desorganizada humanidad, no se fijó en quien era y la emprendió á puñetazos nuevamente.

Y no bien habia hecho esto cuando, se apagan repentinamente las luces.

El dueño de casa al sentir que lo vapuleaban, empezó tambien á hacer de las suyas.

Si en aquel momento, alguien hubiera iluminado la habitacion en que tenia lugar esa escena, indudablemente habria lanzado una carcajada; en uno de los ángulos, se encontraba el dueño del almacen y el pacífico parroquiano sacudiéndose de lo lindo, mientras el otro, el verdadero promotor del desórden, conteniendo la risa, sacaba todo el dinero que existia en el cajon del mostrador.

Despues que hizo esto, salió á la desesperada de la casa aquella, dejando á los dos infelices en un pugilato atroz.

Este sugeto, que siempre ha dado pruebas de ingenio é inteligencia, es un ladron vulgar conocido entre la gente *non santa*, por el apodo de el «Pardo Hormiga.»

Limpieza pública—Los documentos que van en seguida, se refieren á algunas medidas adoptadas por la Corporacion Municipal, sobre el servicio de limpieza pública:

BUENOS AIRES, JUNIO 21 DE 1876.

A los señores del Consejo:

Para disminuir el costo exhorbitante del servicio de limpieza pública, es indispensable la centralizacion de la Administracion en un solo punto, pues de otro modo se hace difícil introducir otras economías que las ya establecidas.

Es mi opinion, que si aquella se lleva á efecto, podrán aminorarse en un veinte por ciento los gastos, y la situacion obliga á poner de nuestra parte todo empeño á fin de obtener tal resultado.

Para ser habilitado con ese fin el corralon Progreso, solo es necesario constituir el empedrado de todo él y algun otro pequeño gasto. Su importe sería reembolsado, con esceso y en poco tiempo por el ahorro de alquileres del corralon de la calle de Solis y el que producirá el de la calle Defensa.

Con asentimiento del Consejo Administrativo, he sacado á licitacion la obra y no dudo que la Corporacion aprobará tal proceder, autorizando para ejecutarla á la Seccion de Obras Públicas.

La estrechez de recursos con que marchamos á causa del poco favorable resultado que producen los impuestos sancionados, obliga á buscar economías en todos los ramos y la que propongo, es para mí, de gran importancia.

Saludo á los señores del Consejo.

Enrique Perisena.

JUNIO 23 DE 1876.

Queda autorizado segun se ha resuelto en sesion de la fecha, el presidente de la corporacion, en union con la Seccion de obras públicas, para proceder á la obra indicada, bajo el presupuesto levantado.

PERISENA.

M. Obarrio, Secretario.

Fiesta religiosa—Hoy deben comenzar en la Iglesia Metropolitana, las vísperas de la funcion de San Pedro y San Pablo que tendrá lugar mañana.

Predicará el Padre Jordan.

[illegible]—En la semana entrante deben comenzar los exámenes en este establecimiento.

El «Santa Rosa»—Este vapor ha sido embargado por órden del Juez de Comercio.

La rebaja de los sueldos—Los miembros del poder judicial residente en esta capital, y algunos de la campaña, han elevado una solicitud á la Suprema Corte de la Provincia, pidiendo declare la inconstitucionalidad de la ley dictada últimamente por la Legislatura, sobre rebaja del 10 por ciento de los sueldos.

Los argumentos en que se fundan es que por la Constitucion, son inamovibles en los puestos que desempeñan y no puede por consiguiente rebajárseles el sueldo, sin ir contra la espresa declaracion de la carta fundamental.

Lo que se quiere salvar en el presente, sobre todo es el principio, y así lo espresan los solicitantes al declarar que por su parte, dadas las circunstancias difíciles que atravesamos, renuncian á la parte de sueldo que espresa la ley, pero no porque á ellos los autorice la sancion legislativa.

Como los miembros de la Suprema Corte, son parte en esta nueva cuestion,—pues ellos tambien están comprendidos en la rebaja de los sueldos y se declararán incompetentes conforme á derecho, tendrá que convocarse una corte especial para resolver el caso y declarar inconstitucional la ley en la parte referente al poder judicial de la provincia.

Robo de alhajas—La Sra. Da. Josefina Marquetti, abandonó antenoche, su domicilio situado en la calle de Bolivar No. 749.

No dió aviso alguno al vigilante de la manzana, confiada sin duda, en la seguridad de la cerradura que tenia la puerta de calle.

Caro hubo de costarle la imprudencia; aprovechando esa circunstancia, penetró un ladron, valiéndose de llaves ganzuas y sustrajo una gran cantidad de objetos valiosos, alhajas en su mayor parte.

Movimiento del puerto—Para hoy anuncian su salida, los vapores siguientes:

Para Montevideo, el vapor francés *Júpiter*.

Para el Havre, el vapor ingles *Halley*.

El «Norte América»—Este paquete italiano debe fondear hoy en nuestro puerto con procedencia de Génova y puertos intermedios.

Averías—Escriben de Madeira fecha 17 de Mayo.

Hoy entró el vapor belga *Steinmann* en viaje de Buenos Aires al puerto de Amberes, con algunas descomposturas en la máquina.

Desocupacion—Se anuncia que la isla del Cerrito ha sido completamente desocupado por las fuerzas brasileras.

Cuestion ruidosa—A propósito de la tentativa de incendio del local de la Corporacion Municipal, se ha pasado la comunicacion que vá en seguida, al Juez del Crimen.

BUENOS AIRES, JUNIO 26 DE 1876.

Al señor Juez del Crímen, Dr. D. Damian Hudson.

Consultada la corporacion que presido, sobre el contenido de la nota de ese Juzgado fecha 20 del corriente, ha resuelto comunique á V. S., que la Municipalidad no se constituye parte acusadora en el proceso seguido con motivo de la tentiva de incendio de la Casa Municipal.

La Municipalidad no tiene mas antecedentes señor Juez, ni otros datos que comunicar para el esclarecimiento del delito que los remitidos á la Policía y de que V. S. está en posesion; duda de la legitimidad de su personería para perseguir el castigo de los delitos, aún cuando ellos se refieran á sus propios intereses; porque su capacidad como persona jurídica está limitada por su naturaleza y por la ley al derecho de los bienes; y porque como autoridad carece del ejercicio de la accion pública; y confía en fin, en el celo é inteligencia de los magistrados á quienes la ley ha encargado la aplicacion de las leyes, que garanten la seguridad individual y el órden público.

Dios guarde á V. S.

ENRIQUE PERISENA

Manuel Obarrio, Secretario

El «Aguila»—El vapor *Carolina* ha suspendido su carrera del puerto de Campana á San Pedro, el único pues que queda en esta carrera es el vapor *Aguila*, que sale de Campana los mártes y viernes en combinacion con el tren que sale á las 8 y 30 h. m. de Campana.

Vapor esperado—Se espera de Montevideo el vapor ingles *Santa George*, procedente de Londres y escalas, regresará para los mismos puertos el dia 9 del mes entrante.

Inasistencia—Se hace notable la inasistencia de algunos catedráticos de Jurisprudencia en nuestra Universidad.

Esta conducta irroga perjuicios graves á los estudiantes.

El «Clementina»—Este vapor italiano saldrá para Marsella y Nápoles, el dia 12 del próximo mes de Julio.

Cautiva—Un vecino del partido «25 de Mayo» ha rescatado una cautiva hija suya, que se encontraba en Salinas Grandes.

Este rescate le ha costado 300 pesos bolivianos y una pieza de paño fino.

Lo ha servido de intermediario el cacique Mariano Rosas.

Audacia—El domingo á la noche se ha intentado robar en el Juzgado de Paz de Quilmes.

La puerta de calle y la del salon municipal, se han encontrado abiertas, demostrando otros varios detalles que ha andado gente dentro del salon.

Tambien se han encontrado señales de haberse pretendido forzar la puerta de este, con cuchillo al parecer.

La guardia que queda todas las noches en el cuartel, no ha sentido nada.

El «Donati»—El vapor inglés de este nombre, saldrá de Rio Janeiro para New-York y escalas el 26 de Julio, en combinacion con el vapor que saldrá de nuestro puerto el 10 del mismo mes.

Avaluaciones—Sabemos que los vecinos comerciantes de una de las parroquias de esta ciudad, han presentado una solicitud al Gobierno de la Provincia, en la que piden se nombre una comision secreta, para que inspeccione las avaluaciones de patentes hechas en sus negocios.

Industria nacional—El señor D. José Luis Lamas, ha presentado una solicitud ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, pidiendo se le exhonere del pago del impuesto de Contribucion Directa y patentes, á la fábrica de almidon que dirige.

Manifiesta que acaba de adquirir en propiedad la fábrica de almidon, fécula etc. existente en la República, para formar industriales en beneficio del pais, por emplearse esclusivamente materias primas de él y ser elaboradas por ciudadanos argentinos.

Esta fábrica está situada en la parroquia de San Cristóbal, calle de Entre-Rios al llegar á Caseros.

Actualmente se está reparando y montando nuevamente su maquinaria por procedimientos nuevos, sistemas modernos, que consultan la higiene y la economía.

Letras por tierras—El Presidente del Directorio del Banco de la Provincia, ha elevado una nota al Poder Ejecutivo, adjuntando dos relaciones de letras por tierras, una que detalla las pagadas y otra las impagas, desde el diez y seis hasta el veinticinco del corriente.

Patentes fiscales—Las Municipalidades de los partidos de San Martin y San Antonio de Areco, han elevado una peticion al Poder Ejecutivo de la Provincia, solicitando la entrega del diez por ciento de las patentes fiscales, recaudadas en dichas localidades.

Sociedad musical «La Lira»—Segun se habia anunciado, el lúnes tuvo lugar el concierto en los salones de la distinguida sociedad «La Lira».

Asistió una selecta y numerosa concurrencia, que se retiró sumamente satisfecha del éxito del concierto.

Valor de la propiedad—El martillero Astengo, vendió el domingo judicialmente la casita calle de la Rioja, entre Brasil y Arena con 8 1/2 vs de frente por 41 de fondo, 2 piezas, 22,000 pesos m/c.

El comprador fué el señor Guillermo Benton.

El remate anunciado por Pedro Ebbeke Ca. el 24 del presente, de terrenos para chacras á 2 leguas del pueblo Bragado, tuvo lugar, vendiéndose 1352 cuadras cuadradas, desde 170 hasta 225 pesos la cuadra, dando un resultado de 283,000 pesos la legua cuadrada. Los compradores fueron D. Anastacio Gonzalez, D. Narciso Lugones, D. Mariano Biaus, D. Estevan Brizuela, D. Sebastian Lacoste y D. Elias Benavidez.

Exámen de escribano—Ayer rindió exámen de escribano ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, el Sr. D. Bernardino Conto.

Fué aprobado é igualmente el Sr. D. N. Miranda.

Funcionario acusado—Hemos dado cuenta á nuestros lectores de que el Gefe Político de Concordia, Coronel D. Aquileo Gonzalez, ha sido destituido de su cargo y sumariado por órden del Gobierno de Entre-Rios.

Nuestros lectores podrán hacer comentarios sobre la gravedad de las responsabilidades que deben pesar sobre aquel célebre funcionario, cuando el Gobierno del Dr. Febre ha dado semejante paso.

Ellos mismos se escandalizan de los desmanes de sus inferiores.

Entretanto, el Coronel Ayala, ha sido designado para sustituir á Aquileo Gonzalez, que actualmente debe encontrarse en la Concepcion del Uruguay.

El «Hevellus»—Este vapor paquete inglés, debe llegar á nuestro puerto el dia treinta del corriente, con procedencia de Liverpool y puertos intermedios.

Comunicacion—La siguiente, ha sido pasada por la Corporacion Municipal á uno de los Inspectores, ordenando medidas á fin de mejorar el estado actual de nuestras calles:

BUENOS AIRES, JUNIO 26 DE 1876.

Al Sr. D. Enrique Simpson.

La mayor parte de las calles centrales del municipio, se encuentran intransitables con motivo de las obras de Saneamiento.

La otra parte en que ellas no se practican se hallan casi en las mismas condiciones, por la indolencia de los conductores de carros, destinados al transporte de las tierras que se estraen.

Cuando se otorgó el permiso para que ellos anduvieran á tres caballos, se hizo bajo la condicion de que estos carros, usarían unas compuertas que evitasen el derrame de la tierra en el trayecto que recorren, y cuya falta de cumplimiento ha dado por resultado el inconveniente que menciono.

Tengo, pues, por objeto al dirigir á V. la presente, indicarle se coloquen los carros en las condiciones referidas, porque de lo contrario me veré en la necesidad de retirar esos permisos que se han espedido, en la seguridad dada, de proceder como se habia dispuesto.

Dios guarde á Vd.

ENRIQUE PERISENA.

M. Obarrio,

Ferro carril del Oeste—Se encuentran ya bastante adelantados los trabajos de prolongacion del ferro-carril del Oeste hasta el Bragado.

El «Orenoque»—Este vapor paquete francés, fondeó ayer en el puerto de Montevideo, con procedencia de Burdeos y puertos intermedios.

Trae noticias de Rio Janeiro, cuyas fechas alcanzan hasta el cinco del corriente.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de antayer en los cementerios del municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte

María [illegible] 36 años, italiana, tisis.
María Weljel, 38 id, oriental.

Cementerio de la Chacarita

N. Rodriguez, argentino, asficia.
Rosa Lobodo, 40 id, anemia.
Cárlos Fodali, 1 id, meningitis.
José M. de la Cruz, 61 id, [illegible] hígado.
Luis Belloli, 36 id, italiano, tisis.
Elias Jacinto, 43 id, español, consuncion.
Baldomero Ramos, 1 id, argentino, bronquitis.
Serafina Bullo, 48 id, italiana, [illegible]
Rosario Villarroel, 25 id, argentina, disentería.
Carolina Villar, 1 id, id, meningitis.
María Vazquez, 21 id, id, tisis pulmonar.
Silverio Imperiale, 2 id, id, crup.

Universidad—Ayer se ha presentado una Comision de estudiantes á las oficinas de este diario manifestando que aún no han aparecido los programas de los cursos de jurisprudencia, [illegible] procedimientos y derecho constitucional.

La conducta que observan los señores catedráticos á este respecto, no tiene esplicacion satisfactoria.

El reglamento de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales establece que [illegible] aparecer el primero de Febrero.

Hace, pues, nada menos que cuatro meses que los catedráticos debieron haber dado cumplimiento á esa disposicion.

[illegible]

Dichos presupuestos acuerdan buenos sueldos á los secretarios, tesoreros é Inspectores de los Consejos de distrito.

Los autonomistas tienen, pues, buenos empleos en perspectiva.

Sociedad Científica Argentina—Se invita á los señores sócios para la asamblea que tendrá lugar el Sábado 1º de Julio próximo, á las ocho de la noche, en el local de costumbre.

ÓRDEN DEL DIA

Se someterá á la deliberacion de la asamblea, las memorias presentadas al *concurso de 1876*, y los informes de los Juris que han clasificado y estudiado las respectivas memorias.

Debiendo acordarse las medallas de oro en esta asamblea, si algunas memorias las merecieran, se recomienda á los señores sócios la mayor puntualidad en la asistencia.

En seguida se tratará de varios despachos de la Comision Directiva.

BUENOS AIRES, 27 DE JUNIO DE 1876.

Estanislao S. Zeballos.
Secretario.

Habilitacion—El puerto de Mercedes, vá á ser habilitado por el Gobierno Oriental, á solicitud de los vecinos de aquella localidad.

Ahogados—Hace tres noches ha ocurrido en el puerto de Montevideo, un suceso desagradable, que, aunque oportunamente hablamos de él tenido noticia, no quisimos hacerla pública, hasta tener mayores datos.

Lo ocurrido es lo siguiente:

Salieron en un bote del lúgre noruégo *Ur* seis marineros, pertenecientes, partes de ellos á ese buque, y los otros á la tripulacion del lúgre de la misma nacionalidad *Hgelmen*.

A corta distancia de aquel buque, el bote en que iban esos seis marineros se tumbó, pereciendo, segun se cree tres de ellos, pues los otros han aparecido.

Broma—La noche de San Juan, muy cerca de las doce, se sintieron en Montevideo algunos cañonazos, que segun se dice, provenian de un buque de guerra extrangero, que á espaldas del Cerro se entretenia en hacer disparos de cañon.

La miseria en la campaña—Los pueblos de nuestra campaña atraviesan actualmente por una situacion desesperante.

Las depredaciones horribles que ocasionan periódicamente los indios, unidas á los robos y saqueos escandalosos cometidos con toda impunidad por las hordas de bandidos, están produciendo ya, las consecuencias que eran de esperarse.

En todos los pueblos de la campaña reina actualmente la mayor miseria entre las clases pobres.

Era lo único que faltaba, á la verdad, para completar el cuadro que ofrece hoy la situacion del pais.

Esta calamidad presenta un carácter tan alarmante, que algunas personas han resuelto tomar la iniciativa en el sentido de aliviar las desgracias de los pobres.

Tenemos á la vista algunas cartas de la campaña, en la que se nos dá cuenta del nombramiento de algunas comisiones de damas, encargadas de recolectar fondos con tan laudable objeto.

Una de Lobos, de fecha reciente, contiene las siguientes líneas.

«La Corporacion Municipal en sesion del 9 del corriente, ha acordado nombrar una comision de señoras, con el filantrópico propósito de socorrer y ayudar á todas aquellas familias desvalidas y faltas de recursos, para atender á sus principales exigencias y enfermedades, de que se ven continuamente atacadas, sin que les sea posible su curacion, por cuanto mas de una de ellas no tienen recursos con que facilitarse la asistencia, que requieren personas achacosas, á causa de la gran necesidad de alimentacion de que se ven privadas la mayor parte de los dias.»

Lo propio acontece en otros pueblos importantes de la campaña, donde la falta absoluta de trabajo, está produciendo consecuencias deplorables.

Obispado de Córdoba—Se encuentra ya en esa ciudad, el obispo de San Juan, para la consagracion del Sr Alvarez, que como se sabe ha sido electo para ese cargo.

El obispo de Salta, no concurrirá á esa ceremonia, segun lo ha comunicado al Sr. Arzobispo.

En su lugar irá el obispo Araoz.

El Dr. Aneiros, partirá en breve para Córdoba, segun se nos informa.

¡Quosque tandem!—La Direccion General de Escuelas, debe seis meses de alquiler á los propietarios de los edificios en que aquellas estan situadas. En las oficinas del ramo no se habla de pago...

Los desgraciados maestros, se ven pues amenazados, de ser bonitamente arrojados á la calle, despues de haberse visto á las puertas de la miseria.

Se nos informa que el desalojo debe emprenderse pronto, por algunos de los propietarios, y los otros seguramente no tardarán en seguirlos.

Grave—El Consejo General de Educacion de la Provincia, acaba de adoptar una medida que vá á ejercer indudablemente una influencia perjudicial, en el desarrollo de la instruccion pública.

Es sabido que despues de la sancion de la ley general de educacion por las Cámaras Legislativas, todos los establecimientos públicos de educacion pasaron á funcionar bajo la direccion de aquella corporacion.

Estos eran los dependientes del extinguido Departamento de Escuelas, que los establecimientos que dirigia la sociedad de Beneficencia y las escuelas Municipales.

Con este motivo, los Consejos Escolares de la campaña, al comenzar el desempeño de sus atribuciones, tomaron participacion en la marcha de todos los establecimientos públicos de educacion.

Por consiguiente, pidieron fondos á la reparticion central, con el objeto de abonar á los preceptores y preceptoras, el importe de sus haberes.

El Consejo General, ha contestado que carece de recursos para abonar el importe de los sueldos y alquileres de los establecimientos que funcionaban antes, bajo la dependencia de las Municipalidades.

ULTIMA HORA

Interpelacion del Ejecutivo Provincial

10 1/2 de la noche.

Tuvo lugar ante una barra numerosísima.

El Ministro dió esplicaciones sobre la deuda del Gobierno Nacional al Banco de la Provincia.

En seguida y despues de un cuarto intermedio, los Diputados Dres. Marenco, Bengolea, Saenz Peña y D. Vicente L. Casares presentaron un proyecto de ley, en estos términos, poco mas ó menos.

1.º Se cobrará inmediatamente al Gobierno Nacional lo que debe al Banco Provincial.

2.º El Banco Provincial, no prestará ya, ni un peso á las autoridades nacionales.

3.º Se deroga la ley de 1873 autorizando esos préstamos.

Despues de discutir algo, el proyecto pasó á comision, contra los votos de los señores Bengolea, Saenz Peña, Marenco, Araujo, Vivot, Lopez, Casares y Zuracondegui, que pedian fuese tratado sobre tablas.

El diputado Bengolea, era el paladin que avanzó ideas mas exaltadas de separacion, declarando que la Legislatura tenia el deber de salvar el honor y el decoro de Buenos Aires, vejados por el Gobierno Nacional, á lo cual observaba un chusco de la barra:

Oh! témpora! Vdes. que son diputados por la falsificacion de los votos de Buenos Aires habian ya muy tarde de salvar la dignidad de la Provincia!

PUBLICACIONES VARIAS

Severo H. Herrera

Q. E. P. D.

Su familia invita á sus relaciones á acompañar sus restos al cementerio del Norte hoy miércoles 28 á las 3 de la tarde. Casa mortuoria Belgrano 219.

Comision de auxilios

La Secretaría de la Comision de recursos para los emigrados políticos, queda instalada en la imprenta de "La Prensa", calle de Moreno núm. 109, donde las personas que quieran suscribirse con la cuota mensual de 20 $ m/c. pueden ocurrir de 12 á 4 de la tarde, como tambien pueden dirigirse á casa de los miembros de la Comision.

Los libros de tesorería estarán tambien á disposicion de los contribuyentes que deseen examinarlos.

Domicilios—José C. Paz, Cuyo 142.
« Justino Obligado, Cuyo 615.
« Alfredo Cernadas, Piedras 190.
« Belisario Hueyo, Rivadavia 874.
« Mariano Castex, Parque 95.
« Ramon B. Muñiz, Piedad 919.
« Domingo Frias, Florida 492.

p.o.m.

Salida de vapores

Para la Asuncion con escala en Corrientes y puertos intermedios, el vapor paquete inglés «Messenger» saldrá fijamente el dia Miércoles 5 de Julio á las 10 de la mañana recibe carga pasageros y encomiendas con gran rebaja de precios, proporciona lanchas gratis, que reciben la carga desde antes de la llegada del vapor.

Agentes—*Manuel Núñez y Ca.*
Reconquista 90.

j28v5.

Para la Asuncion, haciendo escala en todos los puntos del tránsito, el vapor paquete nacional «Venezia» saldrá sin falta el Lúnes 3 Julio de 1876, conduciendo carga, pasageros y encomiendas con gran rebaja en los precios.

Nota—Se reciben encomiendas para las provincias del Interior.

Agentes—*Mayor y Braga.*

j24v6. 23 de Mayo 20.

Navegacion del Rio Paraná

Los Mártes para Santa-Fé tocando en Baradero y puertos intermedios, á las 11 de la mañana del 23 de Mayo el vapor «Lujan» saliendo del puerto del Tigre.

Los Juéves para Rosario y puertos intermedios á las 11 de la mañana del 25 de Mayo el vapor «Capitan» saliendo del Tigre.

Los Sábados para Santa-Fé y puertos intermedios á las 11 de la mañana del 28 de Mayo el vapor paquete «Ier. Argentino» admite carga saliendo del puerto del Tigre.

Los Domingos para el Rosario tocando en Baradero y puertos intermedios, á las 2.45 del [illegible] el vapor «Capitan» saliendo del puerto del Tigre.

Nota—Los pasageros que se [illegible] arriba indicada podrán tomar en [illegible] el tren que sale á las 9 [illegible]

[illegible]

Durante la tramitacion del proceso, informó favorablemente el Visitador de Aduana señor Pedriel y dictaminó en igual sentido el Procurador General, personas imparciales de alta y reconocida honorabilidad;—en vista de ello el Sr. Presidente de la República rehabilitó al señor Almeyda y lo colocó en el puesto que desempeñaba.

Aunque de antemano conociamos el resultado del proceso, sin embargo, deseábamos su terminacion, para felicitar á nuestro amigo Almeyda, porque así habia obtenido un triunfo que contribuye á robustecer su intachable conducta.

Es muy justo que una persona cuya integridad ha querido ponerse en duda por medio de la calumnia, consiga la prueba evidente con que hundir y poner en ridículo á sus detractores.

Esté seguro el señor Almeyda, que ese sumario, es sin duda, el baluarte donde han de estrellarse la intriga y la calumnia de sus enemigos.

Felicitamos pues al amigo que ha obtenido tan completa vindicacion. *X. X.*

Honor á la industria

Bajo el nombre con que encabezo estas lineas he visto la publicacion en el diario «La Pampa» núm. 959 del alambique del Sr. Costa, Mejico 238 y Chacabuco, de la mejora que ha hecho con su nuevo sistema de alambique, me ha llamado la curiosidad de visitarlo, adonde me convenci que es un verdadero adelanto, allí ya no hay peligro de ninguna especie y el líquido se refina de un modo que no se puede desear más, allí no verán lujo, pero en cambio una combinacion tan bien arreglada, que creeré no se podrá llegar á mas en clase de alambique. El Sr. Costa puede estar orgulloso de tener tal sistema, bien merece como dice la «La Pampa» ser protejido por el Comercio porque él solo podrá servirlo bien por poseer él solo tal sistema de alambique.

A Cárlos Fasciolo.
j24v28. Licorista.

Nuevo escribano

Ayer rindió un brillante exámen para obtar á la profesion de Escribano nuestro distinguido amigo D. Bernardino V. Conti; habiendo sido aprobado.

El Sr. Conti posée cualidades muy recomendables, por lo que no dudamos sabrá desempeñar dignamente la profesion que ha abrazado.

Lo felicitamos y le deseamos prosperidad en su carrera.

J. P. S.

Agradecimiento

El Dr. d'Hancourt que vive calle de Maipú 150, fué llamado hace pocos dias á la calle de Pozos, para asistir á un niño de tres años que varios médicos que le trataron, diagnosticaron su enfermedad como pulmonía.

Este niño estaba en un estado desesperado cuando nos hemos acordado de mandar llamar dicho Dr., que vino inmediatamente y mediante, un sério exámen declaró á la familia, que concebia la esperanza de salvarle y luego al primer medicamento que le aplicó, se notó una gran mejoria y con su constancia acostumbrada, se encuentra hoy el niño, perfectamente restablecido.

Creo que és de mi deber en hacer público este agradecimiento, por que este niño se habria muerto sin el auxilio de este señor, que le salvó y le curó en muy poco tiempo con su desvelo.

Las personas que pudieran dudar de la veracidad de esta cura, pueden informarse en casa de la familia del niño calle de Pozos 393.

José Alvarez.
j22v28. Amigo de la familia.

¡Qué es lo que hoy debo tomarse!

OS LO DIRÉ

Es un ponche de Hesperidina Mitre. Será un eficáz remedio para el que estuviese resfriado. Pruébese.

PREVENCION

Todo aquel que pida un ponche de Hesperidina Mitre y no encuentre en él el verdadero sabor á la naranja amarga y parecido á limon, puede decir que lo que se le ha dado no es ponche de Hesperidina Mitre.

Alerta y no dejarse engañar.
j3v30. *Enrique Bonifacio.*

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Junio 27

El metálico ha continuado hoy en suba, haciéndose las transacciones al contado entre el precio de 24 3|4 y el de 25 1|4 p$ de prémio, á última hora habia declinado un poco, habiendo vendedores á 24 3|4 p$.

El papel Nacional ha estado muy solicitado con el descuento de 8 á 9 p$, á última hora habia compradores con 5 p$ de descuento.

Los soberanos se han cotizado con 25 1|2 p$ de premio.

En cambios sobre el extrangero no se han hecho negocios, por motivo de haber sido dia de salida de paquete.

Las cédulas hipotecarias han experimentado una pequeña suba.

Las ventas efectuadas son las siguientes:

id id	Al contado	A	5,000—62	1|2
id id	id	a	3,200—63	
id id	id	B	3,600—59	1|2
			11,800	

FRUTOS DEL PAIS

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUCION

Junio 27

Las transacciones realizadas, dan el siguiente resultado: Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, sucieded etc. se han vendido:
Mezclas 53 á 63 $ @.
Mestizas id 65 á 68 id.
Id finas id 73 id.
Especiales 80 id.
Borrega 48 á 56 id.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 134 á 140 pda.
Pieles lanares—matadero no hay.
Campo 11 á 13 via lb.
Pelados 30 á 37 $ doc.
Estacion 80 á 110 id.
Corderos 17 á 19 id.
Corderitos 6 á 7 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion 18 á 22 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 130 á 148 @.
Venados—libres de pintados 74 $ doc.
Pluma—sucia 21 á 24 $ lb.
Atado de indio 32 á 34 id.
Nutria—de la provincia 9 $.
Grasa y sebo—en condicion de export. 43 á 45 @.
Id, id, id, campo 41 á 42.
Pisado id 32 á 33.
Panzas id id 40 á 41.
Aceite potro en casco 44 á 46.
Cereales—trigo segun calidad 118, á 140 $ fga.
Maiz 41 á 45 id id.
Cebada 45 á 50 id.
Harina, segun clase y procedencia id 25 á 29 @.
Afrecho $ 12 á 13 quintal.
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo 350 á 375 tonelada.
Mezcla id id 250 á 260.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Junio 26

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.	
Sulpicio A. Gomez, Alejo Vera, Tres Arroyos	330
Atanasio Ceballos, Juan José Aguilera, 25 de Mayo	240
Inocencio Arballo, Bernabé Fresco, Rojas	216
Srlaberry y Mandía, Manuel Bravo, Magdalena	102
Id id Juan Lezcano, Pergamino	101
Id id Valentin Aragon, id	61
Sulpicio A. Gomez, Gavino Melo, Moreno	87
Gerónimo Soler, Tobías Cajaravilla, Magdalena	60
	1197

Precios de la hacienda el 27 de Junio de 1876.
Novillos de saladero | sin transacciones
Vacas de Idem |
Carne y sebo 120 á 200.
Cueros de novillo 150 á 160.
Idem de vacas 80 á 90.
Terneros 60, 80, 100.
Capones no hay.

ADUANA

COMESTIBLES

Ramos 153 btos yerba paraguaya, Rodriguez 69 id id paraguá. Paats 432 bcas azúcar refinada, Tiscornia 30 id id, Tornquist 20 btos yerba paraguaya. Mandez 300 sacos fariña. Darbishire 13 cjs queso, 10 id id, Lopez 39 btos yerba paraguaya, Broga y Ca. 25 cjs tabaco en latas.

CONFECCIONES

J. Bernasconi é hijo 32 cjs calzado surtido. J. Blasquier 1 fardo camisa listado, O. Gerne 1 cjn artículos diversos, C. J. Balli 1 id batitas de señora, Bemberg ca. 23 id sombrero castor, A. Tarando 5 id calzado de señora.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Tornquist 23 cjs casimir, Daguerre 1 id brin para enteela, Bemberg 3 id cortinas bordadas 2 id brin de hilo 1 id género hilo, Ebbinghaus 1 id pañuelos seda y algodon, Rodriguez 2 id género para vestidos, Wedekind 2 pañuelos de algodon Fels 1 cj cortinas bordadas, Mallmann 8 id casimir, Bellano Saldívar 2 id cortinas bordadas.

EFECTOS INGLESES

Wedekind 1 cj coco punsó, Villaid hnos 90. fdos lana americana, Wiener 2 cjs género mezcla 4 id lustrina 3 id pañuelos de lana, Fels y Ca. 3 id crinolina Bemberg 1 id merino inglés 7 id lustrina 1 id piqué Pfeiffer 1 fdo bolsas arpillera.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 27

Havre el 2 de Mayo barca francesa Pisco 328 tons cap. Mitsc a Mallman ca con a la órden 2 cjs instrumentos de música 2 id pianos, a Fels ca 2 id tejidos, a Jolly ca 200 id velas, a A. Rivolta 12 id papel pintado 14 id ferretería, a Frelna ca 10 id linternas, a P. Pity 70 id champagne, a Corti ca 23 id 50 atados ferretería a B. Meyer 70 id vino blanco, a Apesteguy 220 id baldosas, a A. Godet 9 bultos cristalería, a Stabe 30 barriles aceite, a M. dal Pont 200 bcas azúcar, a la órden 8 bultos papel, a Cliatte ca 17 cjs muebles, Estevenet 19 id cristalería, a Cramwell 68 id agua mineral 1 cajon benzina, a Rossallon ca 87 fardos papel, a Mantel compañía 5 cajones fierro, 100 cajs, 100 barriles puntas, a Farna 7 cjs quincallería, a E. Paris 4 cjs 4 cj mercancías; a la órden, 12 cjs relojes, 3 cj conservas, 15 bultos cristales, 2 cj pianos, 5 cj ácido, 4 cj ropa, a Grist, 2 cj cristalería; a L. Gregoire, 52 cj agua mineral; a Bonneau, 10 cj fusiles, a Ibbemann y Ca., 32 cj quincallería, a G. Falcon, 9 cj muebles; a H. Naneira, 2 cj espejos, 1 cj aceite, 2 cj sombreros; a Fangiesex, 10 cj muebles; a la órden, 30 cj mercancías; a E. Shaw, 72 cj quincallería; a A. Marquis, 51 cj vidrios; a Mallman, 2 cj 6 bultos tejidos, a la órden, 23 cj esquelas de anunciales, a Apesteguí, 75,000 baldozas, 30,000 tejas; a S. B. Hale, 100,000 baldozas.

Londres el 90 de Abril bca inglesa Bhuddian Castle 500 tons cap Richard a E. Buttle con 4140 cascos cimiento.

Nueva York el 16 de Abril Berg gta americano Henry P. Dewy 383 tons cap Smith a J. Shaw con a A. Devoto bles alcohol, a la órden 400 bles resina, 3500 cjs merca, 12 cjs fierra, 150 cjs tabaco, a Max Kern hos 1 cjs libreria a Peter hos 60 cjs varniz, a Graham 2 cjs merca, a A. Astoul 20 cjs betun, al Banco de Londres 40 btos maquinas, 500 bcas azucar, 2000 cjs kerosene, a C. J. Shaw 3 cj fierro, a la órden 50 cjs tabaco, 100 bles resina, al Banco de Londres 120 btos merca, a la J. Dillon 1 cj id, a C. S. Bowers 152 cjs id, 667 cjs almidon, a Moore ca 20 cjs tabaco o Dresdale ca 118 cjs instrumentos de agucultura a G. Wilkinson 1 cj merca, a E. A. Green ca 144 bles resina, 250 azucar, a M. Hadley 1 cj merca, a Naqteia ca 2 cascos fierro, 60 cjs merca.

Glasgow el 9 de Abril barca inglesa Dglantie 530 tons cap Mackilto; a Drysdale ca con 407 tons carbon.

Glasgow el 9 de Abril barca ca. Kalaga 170 tns capitan Ross a Woodgate hnos a Brownell 200 cascos cerveza a Rooke 140 id, id 55 cuñetes pintura a Lochore 10 cjs confeciones a Juan Shaw 1 cj ferretería. Trendelberg 12,600 ladrillos 63 cascos arcilla a Muir 30 cjs harina a V. L. y E. Casares 20 cascos arcilla a Blagdon y ca 10 cascos pintura a F. Chas 197 bocoys porcelana a Woodgate hnos 600 tons carbon 20 tons coke a la órden 100 cuñetes aceite 50 cascos soda 100 pipas 15 cuñetes tuercas 530 id las 30 tons fierro 20 tons coke 27 cuñetes 62 cja 10 bultos mercancias 200 bruceros 134 cascos pintara 32 bultos ferretería.

Hamburgo el 19 de Mayo Lisboa, el 24 Montevideo el 26 del corriente, vapor aleman Buenos Aires tons cap Heindorn a Luders ca con a Peters bos 400 bcas arroz, 20 cjs cerveza a Harti ca 8 cjs mercancías a Shleper ca 6 cjs algodones, a Juan Shaw, 5 cjs máquinas, a Jacobsen ca 4 cjs libreria, a Mallmann ca 21 cjs algodones, a Moller ca 7 cjs pianos, a Wedolhin ca 4 cjs algodones, a Bobeck 1 cja paños, a Kruger ca 1 cj cristalería, a Clas 3 cj cigarros, a Moller ca 7 cjs muebles 201 cjs mercancías, a Luders ca 1 cj ferretería, a Ebbinghaus ca 14 btos ferretería, a G. Muller, 3 btos drogas, 1 cajon muestras 7 cjs tejidos, a Bolo hnos 6 cjs lanas 4 id algodones 5 cascos vino, a Lohmann ca 19 cjs fusiles 6 bultos máquinas, a Wolff ca 7 cjs algodones 1 id muestras, a la órden 1 cj armas 12 id mercancías 1 id cigarros 3 id ferretería 50 barriles provisiones 2 cjs espolines 1 id mercancías 6 id perfumería 1 id libros 1 id cuchillería.

ENTRADAS—DIA 27

Montevideo vapor oriental Villa del Salto.
Hamburgo id aleman Buenos Aires.
Montevideo id nacional Comercio.
Nueva York bergantin goleta americano Henry P. Dowy.
Glasgow barca rusa Kelaja.
Id id inglesa Eglastine.

SALIDAS—DIA 27

Colonia vapor nacional Isabel.
Uruguay id id Comercio.
Montevideo id oriental Villa del Salto.
Havre id francés Belgrano.
Burdeos id id Mendoza.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Victoria

Compañia de Zarzuela y de género bufo, bajo la direccion del maestro Strigelli, sesta funcion Juéves 29 de Junio de 1876. La gran obra fantástica, mitológica del célebre maestro Victor Massé **Galatea**. Terminando la funcion con la divertida zarzuela en un acto: **El amor y el almuerzo.** A las 8 1|4 en punto.

Nota—Están en estudio las zarzuelas bufas: Gran Duquesa, Barba Azul y Dios del Olimpo, obras de Offembach.

AVISOS NUEVOS

Caballo perdido

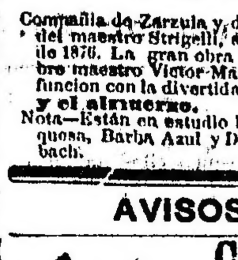

Se ha estraviado un caballo, picaso con la marca del márgen, de una quinta en Ramos Mejías, el que lo entregue ó de noticias de él en la calle de Temple número 635, ó Juncal 170, recibirá una gratificacion de QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE. j28v6jl

AVISO

Se desea saber inmediatamente los consignatarios de los siguientes efectos venidos en el buque inglés «Franky» procedentes de Lóndres y depositados en los almacenes de esta aduana. V C W T 1|10, 10 bultos de tiza, consignatario á la órden. Buenos Aires, Junio 26 de 1876. C. J. Getting y Ca. consignatarios, calle Chacabuco 32; á los corredores C. W. Benn y Ca., Ship Broker, calle 25 de Mayo No. 83. j28v6jl

1,800 $ EL LOTE

Terreno en Belgrano á 2 1|2 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril á Campana. Pagaderos 100 $ mensuales. El Mejor parage para hacer jardines. Atencion pobres! Nunca se vendió terrenos tan cerca á precios tan baratos. Entregas en el mismo dia de la compra. Bolivar 10. j28v5jl

PARA LOS POBRES

A 2000 ps. á 2000 ps.

EL LOTE

En el municipio de Buenos Aires, á 4 cuadras del tramway de la calle Santa-Fé y cerca de Palermo.

PAGADEROS POR MES

Entrega en el mismo dia de la compra. Aquí los pobres pueden hacerse su casita; y estar cerca del gran centro para el trabajo diario. Y como negocio en breve triplicarán su dinero. Fíjense que no hay venta ninguna en el municipio de la ciudad, por este precio y estas condiciones.

Por planos é informes á la agencia Bolivar 10—*Gomensoro y Maffeis.* jn28v5jl

AGENCIA DEL MUNDO

VENTA DE TIERRAS Y FINCAS

BUSCA DE CAPITALES Y PRÉSTAMOS

CON PAGARÉS Ó HIPOTECAS

AVISOS EN LOS DIARIOS DE LA CAPITAL

Se hace cargo de la propagacion y aceptacion por el público de los productos y firmas nuevas

SE OFRECE

PARA CUALQUIERA COMISION EN LA QUE SE REQUIERE

Actividad, Honradez y Responsabilidad

VENDE MUY BARATO

Terrenos y fincas propias del gerente á pocas leguas de Bs. Aires

CORRESPONDENCIA CON FÁBRICAS EN EUROPA DE TODAS CLASES DE ARTICULOS

PIEDAD 241

jn27v12jl

Pedro J. Agrelo

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 del corriente

Juliana Bonorino de Agrelo esposa, su hijo, hermanos, padres políticos y demas deudos, suplican á todas las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por descanso de su alma se celebrará en el templo de Ntro. Padre Santo Domingo, el Sábado 1º del entrante Julio á las 10 1|2, favor que agradecerán.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

jn28v1º jl

PERU 226

Zinc, fierro galvanizado

EN CHAPA

Fierro id de canaleta

FIERRO EN BARRAS

Y ATADOS, ACERO ETC ETC.

CARBON DE LUZ Y DE COCIÑA

PERU 226

j28v7jl

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de los Sres. Jacquemin Hnos. y Velar, se convoca á junta general por tercera y última vez á todos los acreedores para el dia Viernes veinte y siete del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo para lo que se deberá ocurrir á la Secretaria del escribano Folkenand, donde se haya adcripto el que suscribe—Buenos Aires, Junio 23 de 1876.—*Pedro Castrés*, Escribano Secretario. j28v19jl

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Pedro Cáseres, vecino que fué de este partido, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Juzgado de Paz de Tapalqué Junio 24 de 1875—*Máximo Gomez*. jn28v28jl

Por el presente se cita para con parecer á este Juzgado en el término de ocho dias á contar desde la fecha á D. Manuel Pardal para dar cumplimiento á lo convenido con D. German Von Elm sobre compra de una parva de pasto de propiedad de este que está en campo de D. Francisco Madero, en la inteligencia que de no verificarlo se procederá en su rebeldía. Matanza, Junio 27 de 1870. *Hilario Schoo*, Juez de Paz. j28v7

Por disposicion de D. Cárlos Villatti Juez Comisario del concurso de D. Antonio Gullitto, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 3 de Julio á las 3 de la tarde, á efecto de procedere al nombramiento de síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será procedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado, Buenos Aires, Junio 27 de 1876. *P. Sicouret*, Escribano Secretario. j28v3jl

Por disposicion de D. Enrique Ochoa, Juez Comisario del concurso formado á D. Augusto Dupuy, se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia 30 del corriente á las tres de la tarde. á fin de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistiesen se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes. Buenos Aires, Junio 27 de 1876. *Juan Gonzalez*. j28v30

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Ca. Maria Orcese, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por antermedio del escribano infrascripto calle de la Defensa n. 81, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 23 de 1876—*Natalio A. Ponse*, escribano secretario. jn28v13jl

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Natalia Alais y Da. Petrona Orampo, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Junio 27 de 1876. *Clodomiro Gallardo*. j28v28jl

El Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares ha ordenado se haga saber por edictos durante 6 dias que en el concurso civil de don Juan Podestá que radica por la secretaría á cargo de don Faustino Miñones donde me hallo adscrito, ha sido nombrado síndico el Dr. D. Martin Bustos por renuncia de don José Solari—Buenos Aires Junio 27 de 1876—*Luis Agüero.* jn28v6jl

Pichincha! terrenos

FRENTE Á LA CALLE SANTA-FÉ

A 1,600 $ el lote de 10 vs. de frente por 50 de fondo, pagaderos por mes ó al contado. Los lotes linderos y de la misma dimension á 4,000 pesos.

Aprovechen capitalistas y pobres! triplicarán su dinero indudablemente, pues la calle Santa Fé tiene un gran porvenir. Hay pocos lotes.—BOLIVAR 10. jn28v3jl

Teneduria de libros por partida doble, por 24 duros oro y en 15 ó 20 lecciones segun la inteligencia del que aprende, enseño la teneduria de libros completa y garantida con toda perfeccion. Bolivar 101 altos segunda puerta á la derecha, Pedro Cristino Gragera, profesor español. jn28v1jl

José de Carabassa

Previene que desde el 1º de Julio próximo y hasta nuevo aviso, no pagará interés á los depósitos en oro efectivo sellado.—Buenos Aires, 27 de Julio 1876. jn28v14jl

Se precisa una sirvienta para el campo que sepa cocinar. Tacuari 537. jn28v1º jl

Mucama se necesita una en la calle de Maipú núm. 560. jn28v2jl

Cocinera se precisa una española para el servicio de la cocina, tiene quien garanta su conducta; calle Paseo Colon 101 entre Moreno y Belgrano. jn28v2jl

Mucama se necesita una con buenas recomendaciones, en la Calle de Temple 120. jn28v30

Cochero con buena recomendacion se precisa calle Moreno 227. jn28v30

Se alquila una casa en la calle Independencia n. 743, con 7 piezas, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, patios embaldozados, algibe, 2 piezas para sirvientes etc. las llaves en la misma calle n. 281. jn28v1jl

Club del Plata por segunda vez se convoca á los Sres. socios á asamblea general ordinaria, para el viernes 30 del corriente á las 8 de la noche. Buenos Aires Junio 20 de 1876. *La Comision.* jn28v1jl

Gran ferro-carril al Azul. Se el importante pueblo del Azul, se vende una platería con un capital que no pasa de 70,000 $, es acreditada y tiene buenos marchantes, su dueño la vende por tener que atender otro negocio. Ocurra tratar calle de Taduari 562 ó en el Azul casa de D. Villa. jn28v3jl

Botines para hombre, mucho y variado surtido, se ha recibido 3500 pares á 4 $ el par, grandioso surtido de botines para Sra. y niños á los precios, surtido en confecciones para hombre, trajes, jaquets, sacos, pantalones, chalecos, surtido general para alfombrados, tripes, esteras, jergones & &. 3000 camisas para hombre y 2000 para niño, en la tienda de Pareda, Belgrano 351. j28v1jl

¡Gran baratillo!

Cerveceros! Corraloneros! Carreros!

Y todos los pobres

Terrenos a 7,500 $ el lote de 10 por 50, pagaderos por mes y al contado, quedan á 60 varas del tramway de la calle Santa Fé, altura de la Cervecería Argentina.—Bolivar 10. jn28v5jl

Mensagerias del Sud Lima 170 (Estacion Orden de salidas de esta administracion hasta nuevo aviso: Al Moro por la Fortuna los dias 9 y 24, al Moro por las Toscas los dias 2 y 16, al Moro por Ayacucho los dias 5-15 y 25, á Quequen Grande por Ayacucho los dia 1-11 y 21, al Juncal por Ayacucho los dias 9-19 y 29, al Tandil por Ayacucho los dias 1-5-9-11-15-19-21-25 y 29, á las Piedritas de Luro por el Chajá los dias 5-15 y 25, á los Montes Grandes por Macedo y Puerto Mar del Plata ó pueblo de Balcarse los dias 1º y 15, á la Ballenera los dias 2-9-16 y 24, á la Ballenera y Puerto Mar del Plata ó el pueblo de Balcarce los dias 9 y 24 para Ajó y pueblo General Lavalle los dias 1º-2-5-7-10-12-15-17-20-22-25-27 y 30, á la Guardia del Monte los dias nones. Nota:—Esta administracion contrata viages particulares para todos los puntos del Sud.—El Administrador, *Manuel Juarez.* jn28v1jl

MUEBLES

347--BUEN ORDEN--347

Se compran muebles usados y menages completos de casa, pianos etc. jn28v28jl

D. Wilfredo Halbach

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Junio de 1875

Su familia invita á sus relaciones quieran asistir á las misas que en sufragio de su alma han de celebrarse en la iglesia del S. San Francisco, el Viérnes 30 del corriente de 9 á 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Unica invitacion. jn28v29

Cochecitos de mimbre negros vuelta entera á 150, pesos con clástico y toldo de ule verde a 200 ps, acadores de mimbre para pañales a 30 pesos, Potosí 149. jn28v30

FIERRO

En barras, planchas, chapas etc. se vende, 585 Rivadavia 585. jn28v7jl

Manuel C. Senas

Q. E. P. D.

Falleció el 27 del corriente

Sus padres y demas miembros de su familia invitan á sus relaciones á acompañar sus restos al cementerio del Norte, hoy á la 1 p. m.

Casa mortuoria, Belgrano 459. jn28v1p.

Sirvienta Se necesita para todo el servicio de una casa de familia, una mujer estranjera que tenga buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado, ocurran Juncal 156, de 1 á 3 de la tarde. jn28v16.

Confiteria se vende una con poco capital muy antigua, el alquiler barato, darán razon Venezuela 560. jn28v30.

Leyes sobre jurado de imprenta—Se vende en hoja suelta estas importantes leyes á 5 $ en la calle Belgrano 189. jn28v1º jl

Se necesita una buena mucama que sepa planchar bien, ropa de señora y de hombre es escusado se presente sino sabe desempeñar bien su obligacion, calle de Belgrano núm. 274. jn20v1º jl

Importante En la calle de Suipacha No 127, almacen de flores, se precisa un dependiente para llevar la contabilidad y cobro de la casa, se le dará un buen sueldo y alojamiento. j27v29

Restaurant El Correo Español, Potosí 201 frente á la plaza del mercado, se dán escelentes almuerzos, comidas y cenas y se reciben pensionistas á 600 pesos mensuales, servicio esmerado, géneros superiores. Es casa cuyo crédito es bien conocido del público. Probad y verás, 201 Potosí 201. j27v29

Se alquila la hermosa casa esquina, á la calle de Méjico y Lorea, ocupada hasta la fecha con la tienda y bazar de Estevan Ansaldo, tiene todos los enseres del negocio, como ser: armazon, mostrador, vidrieras, 8 picos de gaz, etc., para tratar almacen de enfrente de Juan A. Basigalupi. j24v6jl

Cocinero y repostero se ofrece uno que conoce bien su oficio y tiene buenas recomendaciones Recoba nueva num. 84 darán razon. jn24v28

Al comercio los infrascriptos participan al comercio que á contar desde el 1º de Julio próximo, cerrarán sus casas de comercio los dias sábados á la una de la tarde. Las cuentas cobrar deberán ser presentadas antes de esa hora para ser pagas. Ashworth y Ca, Barclay Compbell y Ca, Bates, Stokes y Ca, Thomas Blagden y Ca, Jorge Brownell y Ca, R. J. Carlisle y Ca, Darbishire Fulton y Ca, Thomas Duguid y Ca, C. T. Getting y Ca, Gifford Hnos, Hardy y Ca, Kerr Milroy y Ca; Milligan Williamson. j27v29

José Maria Torres

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1º de Julio de 1875

Tomasa E. de Torres y demas familia, ruegan á las personas de su relacion, se sirvan asistir á las misas que por el descanso de su alma, se dirán el Sábado 1º de Julio, de 10 á 11 de la mañana en la Iglesia de Ntro. Padre San Francisco, favor que agradecerán eternamente.

Unica invitacion.

Pidánse los primitivos y legítimos cigarrillos especiales del Aguila fabricados por J. A. Alonso, calle Venezuela n. 246, en todas las confiterías, cafées y almacenes de la ciudad y campaña. j27v2jl

Cuidado con las imitaciones y falsificaciones de los cigarrillos especiales del Aguila fabricados por J. A. Alonso, Venezuela n. 246. j27v2jl

No tienen rival los cigarrillos especiales del Aguila fabricados por J. A. Alonso, Venezuela 246. jn27v2jl

Son los únicos que hay en moda los cigarrillos especiales del Aguila fabricados por J. A. Alonso, Venezuela 246. jn27v2jl

La Bienhechora del Plata

Las oficinas de esta Compañía, permanecerán abiertas, el dia 30 del corriente mes de Junio, hasta las doce de la noche, para recibir las fées de vida de los asegurados que liquidan en este año.—Buenos Aires, Junio 26 de 1876.—El Director General, *F. F. Moreno.* j27 v29

¡Atencion! En el hermoso pueblo de Lomas de Zamora, se venda una manzana de terreno situado á pocas cuadras de la plaza, en la parte mas alta del pueblo. Se dá por la mitad de su precio. Victoria 118 darán razon. j27 v29

"El Humaitá" Depósito y baratillo de yerba «Paraguaya, No. 3 calle de Montevideo n. 3. (Antes "La Flor del Paraguay". Este acreditado establecimiento de yerba paraguaya, conocido hasta hoy con el título de «La Flor del Paraguay» y que ha estado por un corto tiempo algo desurtido de su artículo tan necesario como es la yerba paraguaya, para las personas viciosas al mate, á causa de situacion penosa por que atraviesa en la República del Paraguay, se encuentra hoy dia en aptitud de competir y disputar á sus cólegas con la infinidad y selectas clases de yerba que espende desde el ínfimo precio de 8 $ m/c. hasta el no muy crecidoy si, de costumbre de 10 $ m/c. la libra. Tambien no dejaré de llamar la atencion á los delicados consumidores, sobre la yerba especial Non plus-ultra, que hemos recibido directa y últimamente por el vapor «Venezia» y hasta hoy no iconocida, y que se espende en este único establecimiento en paquetes de media y una libra al precio de 12 ps m/c. la libra, la que por su delicado aroma y esquisito sabor, se hace digno de su título, y acreedora á su valor. Jamás haremos uso del bombo, ni del engaño para vender la pura y bien sazonada yerba del Paraguay (hoy muy dejada por su mala calidad) para si comprendan las personas de paladares delicados, que las yerbas que generalmente se venden á los precios de 3, 4 y 6 $ libra, no han sido, ni son, y ni pueden menos lo serán en su clase, ni siquiera regular, pero sin embargo hay personas que por sus circunstancias apremiantes, ó por estar ya acostumbrados, prefieren esta clase á la de superior calidad, como ser en el mismo Paraguay donde sus habitantes la aprecian de tal modo que rechazan á nuestra capital, las mejores yerbas que dia á dia estamos consumiendo. Las varias clases y precios que esta casa tiene son los siguientes: Yerba clase regular ps 8 libra, id id mejor id 4 id, id id buena id 6 id, id id superior id 8 id, id id muy rica id 10 id, id id especial non plus-ultra id 12 id. Al mismo tiempo pondremos al despacho los siguientes artículos de superior calidad; dulce de banana paraguaya 8 $ m/c. la libra, id id guayaba id id 8 id, cigarros fresco id id 15 el ciento, tabaco negro muy superior id 4 id id paquete. Tambien tenemos un variado surtido de sobornallos y tarros de yerba, desde 6 hasta 40 libras, y sus precios mas moderados cuanto mayor sea la cantidad, advirtiéndose que al cualquiera que desee el artículo que vendemos, no cállera á gusto del comprador, se le será recibida en cambio ó devolucion y cambiado ó en su defecto el importe. Para facilitar la comodidad á las personas que gusten servirse de esta casa, en caso q' sea algo distante se les mandará á su domicilio, mandando avisar el punto de su destino. Nada de bombo ni de baláca, lo que decimos es la sagrada verdad de los hechos, y si alguna persona desea cerciorarse, se le suplica pase por esta casa, conocida en adelante por «El Humaitá», depósito y baratillo de yerba Paraguaya a 3 calle Montevideo n. 3. j27v29

A dos reales m|c. la vara cuadrada se vende en San Martin próximo á una estacion del ferro-carril á Campana, tierra negra y muy fértil, con pasto largo y tupido, alambrado y zanjeado, para chacra. No se vende menos de 10 manzanas, Piedad 241. j27v31

SE COMPRAN

Venden y cambian libros nuevos y usados, en pequeñas y grandes cantidades en todos idiomas, papel de periódicos por libras y arrobas, se pasa á domicilio á comprar y se pagan buenos precios. Reconquista 63, frente al Banco de Londres. j27v27

Alquilase una casita de altos con tres piezas, cocina, letrina y patio, ocurrir Artes 498. j27 v29

Botica se vende ó se dá á medias á un farmacéutico recibido, Artes 492. j27 v29

Cocinera En San José de Flores se necesita una, estrangera, calle Alsina esquina Gral. Lavalle. j27 v29

Se ofrece Una ama de leche, italiana, fresca, robusta, con recomendaciones, calle Mitre 87, Barracas al Sud. j27v29

Gran conveniencia En la calle de Suipacha No. 127 almacen de flores y modas, se recibe moneda nacional en pago de los artículos en venta, en la misma casa se cambia el papel del Banco Nacional con un descuento de 0 ojo y se dá oro por papel de la provincia á razon de 20 pesos por patacon. j27v29

Chacra Se vende á 3 leguas de Buenos Aires con estacion de ferro-carril al lado, á 300 ps. m|c. el metro de frente por metros 748 de fondo, desde 100 metros para arriba, Piedad 241. j27v29

A 300 ps. m|c. El metro de frente por 748 de fondo, se venda una chacra de pasto muy abundante, apropiada para invernadas y árboles, ocurrir al señor Poli, Piedad 241. j27v31

Se ofrece un cocinero para casa particular calle de Cuyo núm. 308. j27 v29

IMPORTANTE REMATE

POR BALBIN Y LAGOS

DE UNA CASA, CALLE CORDOBA NUMERO 102

Frente al Mercado Florida. El paraje de mas porvenir en la ciudad. A 2 cuadras del muelle de las Catalinas. Magnífico terreno.

12 1|2 varas de frente al Norte, por 70 vs de fondo al Sud, enanchando en el fondo á 16 varas.

EL VIERNES 30 DEL CORRIENTE

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Por órden terminante de su dueño, venderemos dicha propiedad al contado y al mas alto precio.

El edificio se compone de 9 piezas antiguas todas de moterial, un hermoso jardin, parrales etc.

Títulos de primer órden, los interesados que deseen inspeccionarlos, pueden pasar por la escribania del Sr. Repetto, calle Defensa, y por datos á nuestra casa Perú 27.

j28v30

Ojo consumidores de los cigarrillos especiales del Aguila, fabricados por J. A Alonso, Venezuela núm. 246, no dejarse engañar por a imitacian de tabaco apestado, la etiqueta es idéntica, a los legítimos, solo hay la diferencia del nombre del fabricante y núm. de calle, J. A. Alonso Venezuela 246. Primitivos y legítimos del Aguila, donde se emplea para la elavoracion de estos esquisitos cigarrillos los mejores tabaco habano. jn27v2jl

Pianos Se compran usados, muebles de todas clases, máquinas de coser etc. etc. José Lopez Silva, calle Belgrano 595, se pagará bien. j27v27j

Se ofrece Un cocinero y repostero español, para casa particular ó hotel y restaurant, tiene buenas recomendaciones y sabe bien su obligacion, calle del Perú 814, darán razon. j27v29

Cocinera Se necesita en la calle de Bolivar núm. 111. j27v29

Se precisa Un quintero sin familia, escusa presentarse sino tiene quien garanta su buena conducta, calle Cangallo núm. 491. j27v29

Para curar la tos catarro, tos convulsa y todas las enfermedades del pecho, y garganta, es un remedio seguro el «Jarabe San Vicente de Paula» por mayor y menor en la botica alemanas de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. j24v28

Se necesita una mujer formal, para cuida dos criaturas, Paraguay 236. j24v28

Se ofrece un matrimonio español sin hijos, el marido, excelente cocinero y la mujer planchadora y mucama, Perú núm. 482 darán razon. j23v23

Libreria Rivadavia calle Rivadavia núm. 95 entre San Martin y Florida Esta nueva librería, desde hoy está abierta al público y ofrece todo lo concerniente al ramo a precios sumamente baratos, en vista de tener grandes existencias de libros y útiles de escuela, obras de derecho, de medicina, de literatura, de ciencias y artes, de arquitectura, de ingenierias y matemáticas, artículos de escritorio y de dibujo, colecciones de mapas &. &. Surtido completo de libros de texto para las aulas de la Universidad, Colegio Nacional y Facultad de Medicina. Publicaciones americanas. Suscriciones á todos las publicaciones de Europa a precios muy módicos. La casa recibe todas las novedades que se publiquen en Europa tanto novelas como obras científicas y literarias.—*G. Mendesky.* jnv23v7jl

Se alquila una hermosa casa situada en la calle de Independencia entre Pozos y Sarandi, se dará por un módico alquiler, tiene nueve hermosas habitaciones, todas con cielos razos de yeso y entabladas, pisos y aljibe de mármol, estensos patios jardin y parrales. Darán razon, en la calle de Belgrano 455. jn22v28

Casa grande Se alquila la espaciosa casa calle de la Piedad 995, por ausentarse los dueños para el campo, tiene las siguientes comodidades: 20 vs. de frenté al Sud y 85 de fondo, gran portada de cedro para entrada de carruages, 2 departamentos, compuestos cada uno de 9 piezas, unas empapeladas, y las otras estucadas, cielos rasos de yeso, pisos de madera, arañas para gas, los espaciosos patios con galerías, gran cochera y caballeriza, un precioso jardin, cuarto para baño con bañaderas de mármol, algibe, aguas corrientes, en fin, todas las comodidades para una numerosa familia, casa como esta no se encuentra para alquilar, la casa está con muebles, se sacarán así que se alquile, para verla ocurran á la misma casa, y para tratar con Angel Aguilar Victoria 686. jn23v1º jl

Muchacha se precisa una de 12 años y estrangera, en la calle de la Piedad n. 531. jn23v28

Chacras grandes y chicas, con estacion de ferro-carril al lado en San Martin se venden tiradas. Piedad 241. j17 v2jl

Pobres sobre-todos y sacos de paño piloto y moskova, modernos á 150 y 175 cada uno, Piedad 241. jn17v2j

Enseñanza de idiomas inglés francés, aleman y castellano en casa de maestro á100 ps. por 12 lecciones, que se darán solas a discípulo, Paraguay 450. m2 permt

Muebles se comp an nuevos y usados, calle de Mejico 210 y Tucuman 108. j11v30

A 150 ps. papel sacos y sobretodos paño piloto, garantimos que no son robados, nos gusta estrenar el negocio regalando mitad del valor, Piedad 241. jn17v2jl

A los fabricantes de soda Water—Se vende una cantidad de sifones nuevos recien llegados de Paris, y alambre para botellas de soda, para tratar Venezuela núm 60. jn17v31

Camisas franela ó tartan lo mejor se venden por mayor y menor Piedad 241. j17v2j

Para dependiente Se ofrece un jóven formal que desea colocarse en una casa de comercio ya sea en la ciudad ó campaña, dirijirse Victoria 629 bajo las iniciales A. C. jn15v30

Adivinadora del presente y porvenir como ninguna en Buenos Aires la que vivia calle de Esmeralda se mudó calle de Tucuman núm, 103. j14v4jl.

Lecciones se dan lecciones particulares de contabilidad, cálculos comerciales, teneduría de libros, teórica y práctica, gramática, lectura y escritura. Todo con facilidad, tambien se vá a domicilio. Para tratar Moreno 284, de 7 á 10 de la noche. jn7v7jl

Por cualquier precio se ha de alquilar el hermosísimo almacen, solo ó con pato, cuartos, letrina &. &. calle Victoria 237, al lado del Alcazar, en el n. 239 243 darán razon. j14v29

Consejo Escolar del Districto de San Telmo. Se previene á los padres ó encargados de niños que reciban educacion en sus casas, que, de conformidad con el art. 58 del reglamento de los Consejos Escolares, estos han de ser examinados á fin de año, en la forma acordada.

Se previene igualmente, que, los padres ó encargado que no manden sus niños á la escuela, sin darles instruccion en la casa, serán multados, segun lo prescribe el artículo 10 de la ley de educacion comun, Por cualquier dificultad que los padres ó tutores tuvieren con algun preceptor, pueden entenderse directamente con el Consejo Escolar—Buenos Aires, Junio 1º de 1876—*El Secretario.* jn6v6ag.

Banco Nacional Al público—Se recibe dinero de este banco en la Marmoleria del Plata calle Piedad núm. 671, y sucursal calle Talcahuano núm. 66. Se ha recibido un gran surtido de los artículos siguientes: Chimeneas, brocales para algibe, resumideros, macetas para plantas, escalones, estátuas, urnas, lápidas para cementerio, mesas para café y confitería, y amas un gran surtido de morteros para los almaceros y ferreteros que se venderán por mayor y menor á precio módico por liquidacion total del negocio y amas hay un gran surtido de otros artículos que no se detallan por su mucha estension, tambien se hace toda clase de trabajo al gusto de los compradores que serán bien servidos con prontitud, y se manda á domicilio. m31v31Jn.

Se alquilan dos piezas muy bien amuebladas, con pension de comida ó sin ella, en una casa de familia muy decente, ocurrir calle de Santiago del Estero 890. jn13v30

Luto merinos de varias clases, bueno y barato, Piedad 241. jd17v2j

Remate judicial Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, El dia 5 de Julio, se rematará en el pueblo 9 de Julio, ante el Juez de Paz de este partido, un terreno con rancho, situado en el solar n. 12 de la manzana 6º perteneciente á la testamentaría de D. Leonardo Muñoz, tasado en la suma de 5,500 $ cinco mil quinientos pesos m/c, tomándose por base de venta el total íntegro de la tasacion.—*Nicolás L. Robilo.* Juez de Paz. j22v25jl

Cocinera se ofrece una española en la calle de San Juan 672, presentará muy buenas recomendaciones. jn20v30

Club del Progreso Se previene que el segundo baile de temporada, tendrá lugar el dia ocho de julio, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes, hasta dos dias antes de la fecha indicada.—*La comision.* jn24v1º jl

Se alquila sala y ante-sala, ó una hermosa pieza en el primer patio, bien amueblados á un precio moderado. Florida 509. jn23v30

Fabricante Para una grasería establecida en Mercedes, que sea inteligente en el manejo de los tachos, se precisa uno, ocurrir á la calle de la Victoria núm. 209. j22v28

Sastres casimires, paños, percalinas, trencillas, seda, elo etc, muy baratos se vende Piedad 241, serán robados? no señor son regalados, Piedad 241. jn17v2j

En la ciudad ó campaña se compran muebles Méjico 210 y Tucuman 108. j11v30

Alta novedad ojo a la crisis! se compran muebles de todas clases, Méjico 210 y Tucuman 108. j11v30

Cajones fúnebres forrados en coco, desde 30 $ hasta 150 m/c. los forrados con pana superior, desde 50 $ hasta 350, forrados por dentro con bramante, id de caoba desde 100 á 600 $ m/c. servi los fúnebres, coronas de todas clases, Rivadavia 802. m31v31Jn.

VIVA La Prensa Se compran muebles de todas clases, Méjico 210 y Tucuman 108. j11v30

Se alquila Un gran almacen muy concurrido, en la calle Moreno núm. 82 entre Bolivar y Defensa, tiene las comodidades necesarias para almacen por mayor ó depósito de cualquier clase de mercaderías, tiene (900) varas de superficie, altillos y aguas corrientes; se dará por la mitad del alquiler que producía el año 1873. Al interesado quiera se le alquilará con contrata. Para tratar, ocurrir á los agentes Nicholson y Bensusan. Bolivar 24. jn2v3jl

Banco Nacional Al público; se recibe dinero de este banco en el depósito de cal tierra romana polvo de ladrillo calle de Libertad núm. 70 y sucursal calle de Salta núm. 367. Se venderá á precio módico. m31v31jn.

Gran baratillo de calzado 127 Tacuarí 127 se vende por cuenta y órden de varios fabricantes de Europa y del país, gran surtido de calzado, bueno, fresco y barato, á los precios siguientes, botin de recortie para hombre de 70 80 90 y 100 $ botin fino, de una pieza de becerro de 60 70 80 90 botin para jóvenes de recorte de 10 á 15 años 60 botin de una pieza de 10 á 15 id 50 botin prunela para señoras de varias clases de 35 á 60 botitas tercioplado para niños de 25 á 45, no desauidarse en acudir en esa que quizás llegue tarde. j16v3jl

Licitacion de la estraccion de basuras. Se saca á licitacion la estraccion de basuras del pueblo, bajo las mismas bases del contrato anterior, que pueden inspeccionarse en la secretaría. Los dias hábiles de 12 á 4 de la tarde. Las propuestas cerradas se recibirán las propuestas hasta el dia del presente mes en la Secretaria de la Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la oferta mas ventajosa como igualmente no aceptar ninguna. Belgrano Julio 14 de 1876. *El Secretario, M. Muñoz Secretario.* j13v30

Al comercio DE LA PARROQUIA DE BALVANERA—Se previene á este, que en la calle de Ascolicaga esquina á Cangallo, se há establecido la oficina del Gobierno de la Provincia, con lo que se crees alcanzar en esta paga el cobro de las patentes, con arreglo á ley desde el año 76—*La Comision.* j27 v29

IMPORTANTE

Remate judicial

POR RAMON GARCIA Y Ca.

De la gran barraca del Mirador, esquina Santa Lucia y Caseros, perteneciente al concurso de los Sres. Luis A. Martinez hijos.

El Miércoles 28 del corriente

A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE

Tasacion pesos m|c. 1,215,900

Base para la venta ps. m|c. 810,600

Capitalistas y rentistas, alerta

Toda esta gran propiedad costó al Sr. Luis Martinez, fuertes 135.000, la base para la venta no alcanza á la cuarta parte de su valor.

Detalles en la seccion de remates. j27v28

Economía de la familia

Azúcar refinada	3	$
Id riquisima de pilon	3	4
Arroz piamontes	3	4
Id id superior	2	
Aceite fino embotellado	[illegible]	8
Quesos de Holanda muy bueno	20	
Id id id regular	15	
Rica yerba paraguaya	4	[illegible]
Rico vino priorato	5	
Velas estearina	5	
Encurtidos ingleses tarro	5	
Té en paquetes fino	3	4
Fideos de Génova	3	4
Té fino suelto libra	15	
Anis fino botella	10	

Se lleva gratis a domicilio, almacen del Perú, Venezuela 184 esquina a Perú. j22v12jl

Remate judicial

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido ciudadano D. José Luis Lorenzo en virtud del auto dictado con fecha de ayer a fojas 23 del espediente de juicio ejecutivo seguido por D. Miguel Yané contra D. Sebastian Aguirre por cobro de una hipoteca, se ha de proceder a la venta en remate público por el martillero D. Juan Manuel Perez y sobre el mismo local donde estará la bandera, el dia 29 del presente mes de Junio a las 3 de la tarde de una propiedad del dicho Aguirro, situada en el pueblo nuevo de esta ciudad de Chascomús y en la calle denominada de Estados-Unidos núm. 38, compuesta de 3 piezas de material techo de paja, cocina y pozo, y edificada en un terreno de esquina que mide 33 metros 65 centímetros de frente al Sud por 43 metros 3 decímetros de fondo, la que ha sido retasada en todos sus ramos en la suma de 12,330 $ m|c., previniéndose que no se admitirán posturas por menos de las 2|3 partes de la retasa hecha. El que desee conocer mas pormenores puede ocurrir al rematador nombrado, ó á la Escribanía Pública a cargo del infrascripto, donde se le pondrá de manifiesto el respectivo espediente.—Chascomus Junio 9 de 1876—*José A. Castillo*, Escribano Público. jn15v30

Para los enfermos del estómago. El Elixir tónico Digestivo del Dr. Hufeland cura la indigestion, (empacho) fortalece el estómago y á los débiles restablece el apetito, por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor «Botica Alemana de Otto E. Recke; calle Corrientes 455 esquina Libertad. j24v28

COMPAÑIAS

Argentinas de Seguros

DIRIGIDAS POR

D. VENTURA CARDENAS

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios. Domicilio calle Florida 74.

LA PROBIDAD

CAPITAL UN MILLON DE PESOS FUERTES

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Sabiniano Kier.
Vice id « George T. Nuttall.
Vocales Dr. « Bernardo de Irigoyen.
« Wilhelm Bestram.
« Juan Lanús.
« Martin Berraondo.
« José Cayetano Borbou.
« Estevan D. Risso.
« Javier Arrufó.

LA ALIANZA

CAPITAL, QUINIENTOS MIL Ps. FUERTES

Consejo de Administracion

Presidente— D. Jorge H. F. Buttner.
Vice id « Cárlos J. Guerrero.
Vocales Dr. « Sabiniano Kier.
« Tomás Marcenaro.
« Juan Rivera.

Inspector—D. Julio Laurent.
Horas de oficina de 10 de la mañana á 5 de la tarde. perm.

Don Vicente Cazon

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Junio de 1875

Da. Domitila Gonzalez de Cazon, esposa, D. Cayetano y D. Jacquin Cazon hermanos y demas deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado de cabo de año, que por el alma de dicho finado se celebrará el Miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de San Ignacio; favor que agradecerán. jn28v28

CLORALINA

Cura instantáneamente el dolor de muelas

Destruye el nervio é impide la carie sin dolor alguno accion perjudicial á los demas dientes se vende en la

Nueva Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

295—CALLE VICTORIA—295

Entre Tacuarí y Buen Orden j24v28

FUSILES Y TIROS DEL MEJOR SISTEMA

Se venden á 100 $ m/c. los primeros y á 75 $ m/c. el ciento de tiros. Pasar á verlos en casa de los Señores A. Bullrich y Ca. calle de Potosí n. 78. jn21v1d.

Se alquila En una casa grande de poca familia, una ó dos piezas grandes con comodidades para un matrimonio estrangero sin familia. Ocurrase calle de Suipacha núm. 575. j27v29

Se vende el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Paseo de Julio 110, por no poderlo atender, para tratar en la calle Suipacha núm. 359. j27v29

Al público Hago saber que con esta fecha revocó el poder general que conferí en el año 1874 á Da. Concepcion Rodriguez. Buenos Aires, Junio 26 de 1876. *Cármen R. Rodriguez.*

Los acreedores de Juan Monteverde, ex-almacenero, en la calle Potosí Nº 571 esquina á Santiago del Estero, pueden presentar el saldo de sus cuentas en la calle Victoria Nº 496, en el término de cinco dias de la fecha, para deducir su prorateo y pago, pasado dicho término no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 26 de 1876.—*Barbiére hermanos.* j27v29

Partido de Matanza El dia 10 del próximo Julio, se procederá á vender en remate público una parva de pasto embargada al vecino D. Daniel Anabia, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, tasada en 5500 pesos m|c. Dicho pasto se encuentra á cinco cuadras del pueblo de San Justo.—*Hilario Schoo*, Juez de Paz. j27v4jl

Cocinera y muchacho, se necesita en la calle de Buen Orden 719. jn24v1º jl

POMADA DE LANOVELLE

Preparada

Por M. Bleynie, farmacéutico en Perigueux

Alberic Fannier, único depositario en la República Argentina y en las del Uruguay.

Esta pomada es especialmente adecuada para el tratamiento de las fuertes quemadvras que, a menudo tienen consecuencias deplorables, sobre todo, entre los niños de poca edad, á quienes desfiguran horriblemente, sino los hacen perecer. Esplicada inmediatamente despues del accidente, esta pomada calma los violentos dolores de la quemadura, que cura al cabo de pocos dias sin dejar señales.

La pomada Lanovelle es tambien escelente contra las afecciones siguientes, para los cuales se emplea diariamente con notable exito accesos de todas clases, panadizos, carbundos, cortaduras, llagas recientes y antiguas, contusiones, supuraciones, irritaciones, erisipelas, hemorragias, picaduras de insectos, ella modifica rápidamente las partes enfermas, con las cuales se pone en contacto y produce una curacion pronta.

Creemos hacer un verdadero servicio al público, haciendole conocer la existencia en Buenos Aires de los diversos depósitos de esta preciosa pomada, que se ha hecho tan popular en Europa y conocido son maravillosas curas, si la encontrará en los siguientes puntos, L. Jones y Ca. Florida 66, farmacia Cárlos Murray Reconquista 84 Ida Penne Florida 3 F. Banon Piedad 280, A. Bonnell Cangallo 254 Juan Mosquero Corrientes 329. jn24v30

SABAÑONES

El Bàlsamo Ruso del Dr. Blina

No es como algunas preparaciones que se venden para los SABAÑONES cuya composicion la forman sales de plomo y otras sustancias PERJUDICIALES para el cutis. EL BALSAMO RUSO DEL DR. BLINA está compuesto de yerbas medicinales estimulantes combinadas con la glycerina y empleado en fricciones promueve la circulacion de la sangre interrumpida por la destruccion parcial de los pequeños vasos sanguíneos ocasionada por los cambios repentinos de temperatura causa principal de esa molesta enfermedad adios SABAÑONES.

Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA DE

E. E. CRANWELL

295—CALLE VICTORIA—295

Entre Tacuarí y Buen Orden

j24v28

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR

JUNIO

Id 28, á las 2—Extra-Judicial—De la gran casa calle de la Victoria núm. 323.
Id 30, á las 12—De muebles y otros, Potosí 78.

JULIO

Id 1º á las 12—De un campo en nuestra casa Potosí 78.
Id 4, á las 2—Judicial—De la casa Córdoba 766.
Id 9, á las 2—Judicial—De un terreno sobre la calle de Santa Fé.
Id 14, á las 12—De carneros en nuestra casa Potosí 78.
Id 18, á las 2—Judicial—De la casa San Martin n. 197.
Id 19, á las 2—Judicial—De la casa Moreno 24 á 28.
Id 21, á las 12—De caballos, en nuestra casa Potosí 78
Id 27, á las 12—De carneros: en nuestra casa Potosí 78
Id 27, á las 12—Judicial—De haciendas en en Las Heras.
Id 28, á las 9—Judicial—De trigo y cebada, en la calle de Rivadavia núm, 1,290.
Id 30, á las 11—Judicial—De haciendas, en San Vicente

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca casa

Calle de San Martin No. 197

17 1|2 vs. de frente al Oeste

69 VARAS

De fondo al Este

ENTRE CORRIENTES Y PARQUE

El Martes 18 de Julio, á las 2 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. Dn Angel E. Casares, perteneciente á la testamentaria de Don José Leon Banegas, á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 17 1|2 vs. de frente al Oeste por 69 vs. de fondo al Este igual á 15 metros 155 milímetros de frente por 59 metros 754 milímetros de fondo ó sean 12.072 vs cuadradas.

El edificio se compone de 9 habitaciones, cocina 2 zaguanes, letrinas &.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma, de **UN MILLON CUARENTA Y SEIS MIL pesos m|c.** (1,046,000 $ m|c.) siendo la base para la venta las 2|3 partes que son **SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO pesos m|c.** ($ 697,334 m|c.)

Para imponerse de las tasaciones y demas antecedentes ocurran al Secretario Sr. Carballo calle Defensa ler patio y por mas pormenores á nuestra casa calle Potosí N. 78. j15

Por el mismo

EXTRA-JUDICIAL

DE LA GRANDIOSA

Propiedad

Calle Victoria Ns. 323 y 325

EDIFICADA DE ALTOS Y BAJOS

Ocupada con contrata

Por 5 años

Por la Primitiva Compañía del Gas

Renta $ 15,000 m|c. al mes

El Miércoles 28 del corriente, á las 2 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden de los herederos, todos mayores de edad, á saber:

La casa arriba mencionada edificada elegante y sólidamente en terreno de 18 vs. de frente al Sud por 74 3|4 vs. de fondo al Norte.

La parte baja con 24 piezas espaciosas ocupada actualmente por la compañía del gas primitivo con contrata que le faltan aun 5 años, paga mensualmente $ [illegible] [illegible] alta con 30 habitaciones á $ 5,000, total $ 15,000.

Ambas casas tienen todas las comodidades deseables, gas, algibe, aguas corrientes, galerias de fierro con vidrios de colores, en fin, no se han ahorrado gastos de ninguna clase, es uno de los primeros edificios de la ciudad.

La tasacion judicial habia dado pasado en Noviembre importa la suma de [illegible] siendo la base para la venta las 2|3 partes [illegible]

Creemos inútil dar mas detalles sobre este espléndido edificio, al cual pueden inspeccionar los interesados.

Títulos de lo mejor.

El remate se efectuará en el mismo edificio. jn

Por el mismo

De 1,700 cabezas ganado vacuno para cria al corte, 1,000 yeguas al corte y 3,000 cabezas ganado vacuno, (si hay interesados,) del establecimiento del Sr. D. José M. Villodas.

En el partido de Rojas

En nuestra casa calle Potosí núm 78

El sábado 15 de Julio a la 1 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño á saber:

1700 cabezas mas ó menos ganado vacuno al corte; hacienda de cria, alimentada a pasto fuerte, 1000 yeguas mas ó menos al corte. La hacienda se encuentra en el establecimiento del Sr. Villodas, partido de Rojas, en el campo marcado en el Rejistro gráfico con Manuel Cospedan núm. 187. Se recomienda muy particularmente a los Sres. estancieros hagan ver la hacienda antes del remate, para contar dudas y dificultades en cuanto a la clase, estado y calidad de la hacienda, para lo cual se les dará una carta órden para el mayordomo del establecimiento para que vean la hacienda.

El remate se efectuará en nuestra casa calle Potosí 78 y cualquiera que sea el comprador de las haciendas deberá entregar en el acto de la compra el 10 p$ del importe total.

En seguida—Si hay interesados venderemos 3,000 animales vacunos con novillos al corte, perteneciente al establecimiento en San Pedro situado sobre la costa del Espinillo, para verlos ocurrir por una carta á nuestra casa Potosí 78.

Nota—La entrega de las haciendas se hará dentro de los 10 dias de efectuado el remate pudiendo el comprador dejarlas en el campo por el término de 6 meses sin pagar arrendamiento.

Otra—El uso de la marca se concede á al comprador por el término de 2 ó 3 años para no estropear las haciendas con la contra marca. jn14

Por el mismo

DEL MAGNIFICO CAMPO

DENOMINADO

Estancia de "El Rosario"

EN EL PARTIDO DE AYACUCHO

CON FRENTE AL ARROYO **TANDIL LEOFU**

Perteneciente

A D. JOSÉ ZOILO MIGUENS

UNA LEGUA

y 603,196 partes de otra

Venta

A cualquier precio

Mitad al contado y la otra mitad a 6 meses de plazo con interés de 1 p$ mensual. Produce de arrendamiento con contrata por 5 años $ 60,000 m/c. Tiene 8 piezas de material, techo madera y fierro, recien techadas y corredores fuera de dos puestos. Una magnífica quinta con árboles colosales, corrales para ovejas y haciendas.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, Potosí núm. 78 el 1º de Julio a las 12 en punto.

Este campo es conocido en el plano gráfico por de Da. Josefa P. de Miguens Linda con Iraola, arroyo Tandil Leofu por medio, con Pedro Rodriguez, Hermenegildo Godoy e Inocencio Arroyo por los otros costados.

Por planos y demas pormenores a nuestra casa Potosí 78. No olvidarse—El 1º de Julio a las 12. jn14

Por el mismo

DE ESPLENDIDOS

CABALLOS Y YEGUAS

DE CARRERA

DE LA AFAMADA CRIA

Del Sr. D. Guillermo Kemmis

De su establecimiento «LAS ROSAS»

EN LA PROVINCIA DE SANTA FÉ

En nuestra casa, Potosí 78

El Viernes 21 de Julio á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura, algunos caballos y yeguas para carreras, de la renombrada cria del Sr. D. Guillermo Kemmis, que este señor ha resuelto vender antes de su partida para Europa y cuyos pormenores son los siguientes:

ACROBAT—Potrillo colorado de 3 1|2 años de edad de 15 3 igual a 8 cuartas de altura, animal muy lindo.
DANSEUSE—Yegua colorada de 3 1|2 años, altura 15 1 1|2 igual a 7 1|2 cuartas, muy mansa para andar.
BLUSH ROSE—Yegua de 3 1|2 años, hermana legítima de «Sweetbriar» «Stephantis» y verdadero animal de carrera, altura 15 ó 7 cuartas.
SONGSTRESS—Yegua colorada de 3 1|2 años, espléndido caballo para señora y muy manso, altura 15 1 ó 7 1 1|2 cuartas.
BUECANEER—Potrillo alazan de 4 1|2 años un caballo espléndido de 15 3 ó 8 cuartas de altura.
ZEPHYR—Potrillo colorado de 4 1|2 años, ganador de varias carreras, animal muy ligero.
ORANGE BLOSSOM—Yegua alazana de 3 1|2 años hermana legima de "La Rosa" hija de "Whirlwind" con "Bridsmaid" y esta de "Elepo".
BETE-NOIRE—Yegua colorada 3 1|2 años y 15 2 igual 7 1|2 cuartas de alto.
GOLDFINDER—Potrillo entero alazan de 18 meses de edad hijo de "Gunston" por "Elams" y este de "Whirlwind;" un espléndido animal.
BLACK-WATTLE—Saino negro, caballo entero de 3 años 8 meses de edad 15 2 igual a 7 1|2 cuartas de altura, de la cria del Sr. D. Wilfrid Lathan de los Alamos.

Todos los animales que anteceden con escepcion del último, son hijos del padre "Whirlwind" de propiedad del Sr. Kemmis, de "Bennie Dundee" hoy ya el célebre "Sargento" vendido a los Sres. Biaus, "Zoe" y otros animales de primera clase.

Inútil nos parece agregar ni una palabra sobre esta cria de caballos de raza para carreras, la primera sin disputa en la República.

Oportunamente anunciarémos el parage inmediato al circo "Santa Terese" de los Sres. Lanus, donde estarán los caballos en los primeros dias de Julio, para que puedan ser ensayados en esa cancha, y dias antes del remate en nuestra casa Potosí núm. 78, donde pueden ocurrir los interesados para mas informes. j17

Por el mismo

¡JUDICIAL!

DE LA CASA

Calle Moreno Ns. 24. 26 y 28

Formando esquina

A BALCARCE Nº. 109 A 115

CASA ALTA Y BAJA

17 1|2 VS. DE FRENTE POR 35 VS. DE FONDO

El Miércoles 19 de Julio a las 2 en punto de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente a la testamentaria de D. Diego Brown a saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 15 mtrs. 155 milts. de frente al Norte a la calle Moreno formando esquina a la de Balcarce donde tiene 30 mtrs. 310 milts., previniendo que por el costado Oeste tiene un martillo á su favor que empieza a los 6 mtrs. 191 miltrs. igual a 7 vs. 15 cénts. de la linea de la calle hácia el fondo por 4 mtrs. 416 miltrs. igual a 5 vs. 10 cents. de frente al Norte continuando hasta el fondo al Sud, resultando en todo una superficie de 754 vs 53 cts cuadradas.

El total de las tasaciones importa la suma de $ 716,238 60 cts siendo las 2|3 partes la suma de cuatrocientos setenta y siete mil cuatrocientos noventa y dos ps. m/c. ($477,492), tos ancedentes del todo se encuentran en la Escribania del secretario Sr. Llames Oliver, y por mas informes nuestra casa Potosí núm. 78. j15

Por el mismo

REMATE POT-POURRI

Por cuenta de varias casas

ARTICULOS DE VIAJE

Baules, necesarios, con y sin útiles, tinteros, libros ingleses en blanco, articulos de escritorio.

Ajedrezos de marfil y fichas del Japon

MUEBLES DE NOGAL

FLAMANTES

Cigarros habanos y Paraguayos

Jabon de Windsor y cigarreras y muchos artículos largos á detallar.

En nuestra casa Potosí n. 78

El Viérnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden de varias casas á saber:

Artículos de viaje—Baules de cuero finos con y sin necesarios, baules de madera, ulo y cuero, necesarios para señora con útiles, id id sin útiles, necesarios chicos y grandes con útiles para hombre, bolsas de viaje, maletas etc. etc.

Artículos del Japon—Cajas con fichas de marfil blancas y de color, juegos de ajedrez de marfil, cajas labradas de saudalo para té y tabaco, canastos prra ropa cuadrados y redondos, etc. etc.

Utiles de Escritorio—Un variado surtido de tinteros, libros en blanco forro cuero de rusia, pergamino de tinta, tapiceras, jabon de Windsor de varias clases, cigarreras y fosforeras, un gran surtido de albums, y muchos artículos del ramo.

Muebles—De dormitorio, armarios, sofaes forro reps y crin, mesas y cómodas de toilette, mesas de noche de todo de nogal flamante y sin uso, sillas de varias clases, juegos de lavatorio, loza inglesa, juegos de laton, etc. etc.

Artículos varios—Cigarros habanos de varias marcas, cigarros paraguayos en lotes chicos y grandes al gusto de los compradores, algunos vinos y licores y todo lo que estará a la vista en el dia del remate.

Llamamos la atencion de los particulares sobre este variado surtido, en el cual encontrarán muchísimos objetos útiles y necesarios para una casa de familia. j17

Por lo mismo

IMPORTANTE REMATE

DE 30 CARNEROS RAMBOUILLETS

Nacidos en la cabaña «LOS ALAMOS»

De la propiedad y afamada cria

DEL SEÑOR DON WILFRID LATHAM

En nuestra casa Potosí 78

El Juéves 27 de Julio

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado 30 magníficos carneros, escogidos y criados por el Sr. Latham en su cabaña «Los Alamos» en Quilmes.

La cria de los Alamos descienda de Rambouillets y ha sido mejorada vacilmatada con gran esmero bajo la direccion personal del Sr. Latham que ha [illegible] las condiciones y necesidades del Rio de la Plata, es superior en todos los puntos á cualquier otra cria en estos paises.

Nacidos y cuidados "al intemperie" desde muchos años atras y mantenidos con los pastos naturales del campo, esta cria es mas resistente, vigorosa y productiva que cualquiera otra.

En cuanto á la clase de lana no tiene igual en su largura, brillo, carácter y textura, no hay majadas aquí ni en Australia [illegible]

[illegible]

GARANTIDO que los carneros serán presentados en su estado natural sin preparacion previa de ninguna naturaleza, [illegible] y no para ornamento.

Podrán verse en nuestra casa, Potosí 78, tres dias antes del remate.

Por el mismo

JUDICIAL

DE TRIGO CEBADA

Testamentaria

De Don Angel Cambiasio

En la plaza 11 de Setiembre, Rivadavia 1296 depósito del Sr. D. José Semesilla

El viérnes 28 de Julio á las 9 en punto de la mañana, remataremos al contado y á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José María Rosa, 400 fanegas mas ó menos de cebada, 800 id trigo superior, en un solo lote.

A mas 300 fanegas trigo candeal superior para fideleros. Todo sin tasacion y por lo que dén.

El trigo y cebada se entregarán en seguida de concluirse el remate y los compradores abonaran en el acto.

Escribanía de Nicanor Repetto. jn23

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

SITUADA EN LA CALLE DE CORDOBA

Núm. 706

ENTRE GARANTIAS Y CALLAO

Retasa 187,100 pesos 2[3 partes base para la venta pesos 124,734 m[c.

El Mártes 4 de Julio, a las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Dn Miguel L. Noguera y ejecucion seguida por los Sres. D. Francisco Ullseo Bosch contra D. Hilarion Romero, á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte por 67 varas de fondo al Sud, con sala, ante-sala, comedor, dormitorios y demas oficinas, patios embaldozados, puerta con balaustrada en el fondo y árboles frutales, umbrales de mármol en los patios y demas comodidades de una casa para habitar una familia.

La tasacion base para la venta es de pesos 124,734 m[c.

Para ver los títulos y demas, ocurrir a la Escribanía de Dn Clodomiro Gallardo y por mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 78. jn23

Por el mismo

DE 17 CARNEROS

PADRES

Y 2 borregas magníficas

DE RAZA PURA

Sangre Negretti

De la renombrada cabaña

Del señor Don H. Heimendahl

EN STEENKENDORFF—EN SILECIA

INTRODUCIDOS AL PAIS

POR EL SR. RENÉ VAN OENA

y por cuenta

Del señor Don Patricio Ham

En nuestra casa Potosí 78

El viérnes 14 de Julio a las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los preciosos animales arriba mencionados, venidos hace poco de Europa en el paquete belga «De Ruyter» de Amberes, y cuyo pormenor es el siguiente:

Número 623	nacido en Diciembre	18	de 1873
" 630	" " "	6	" "
" 515	" " "	9	" "
" 757	" " "	15	" "
" 583	" Noviembre	26	" "
" 669	" Diciembre	17	" "
" 577	" " "	1º	" "
" 715	" " "	2	" "
" 717	" Noviembre	30	" 1872
" 505	" Diciembre	19	" "
" 513	" " "	24	" 1873
" 603	" Noviembre	27	" 1872
" 577	" Diciembre	1º	" "
" 700	" " "	8	" "
" 509	" " "	1º	" 1873
" 11	" Mayo	1º	" "

Los animales podrán verse en la calle de la Piedad núm. 1371 y en nuestra casa, calle Potosí 78, 2 dias antes del remate. Los certificados de nacimiento debidamente autorizados y firmados, están en nuestro poder para la inspeccion de los interesados. jn24

Por el mismo

JUDICIAL

DE ANIMALES VACUNOS

Y YEGUAS

En la misma chacra

De los señores

CAMBIASIO

EN EL PARTIDO DE «LAS HERAS»

CUARTEL PRIMERO

Lindando la chacra donde existe la hacienda con Don Zoilo Alcoba, D. Manuel R. Senra, D. Balisario Villa Mayor y D. Belisario Rodriguez.

Por órden del Sr. Juez Dr. D. José María Rosa, perteneciente a la testamentaria de D. Angel Cambiasio.

El Juéves 27 de Julio á las 12 en punto del dia remataremos al contado y tomando por base las 2[3 partes de las tasaciones, lo siguiente:

219 mas ó menos animales vacunos, tasados á 145 $ m[c siendo sus 2[3 partes 96 $ y 6 rls por cada uno.

22 yeguas tasadas á 60 $ m[c. 2[3 partes $ 40 cada una.

Para ver las tasaciones, á la escribanía de D. Nicanor Repetto y por mas informes á nuestra casa Potosí 78.

Nota—Concluido el remate los compradores se recibirán de la hacienda, entregando su importe. j23

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN VICENTE

EL CAMPO DE D.

GUILLERMA DIARIOSO

Chacra de los Sres.

CAMBIASIO

De 500 ovejas mas ó menos, bueyes, vacas, caballos, máquinas de labranza, carros, jardinera con juarniciones, 1,400 fanegas de maíz, parvas de alfalfa é infinidad de objetos.

Pertenecientes a la testamentaria de Don Angel Cambiasio. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don José María Rosa.

El Domingo 30 de Julio á las 11 en punto del dia remataremos al contado y tomando por base las 2[3 partes de su tasacion de lo que está tasado y cuyo pormenor es el siguiente:

500 ovejas mas ó menos tasadas cada una en 30 $ 2[3 partes 20 ps cada una, 55 bueyes cada uno 750 $, 2[3 partes 500 ps cada uno, 6 vacas lecheras con cria, cada una 200 ps 2[3 134 cada una, 6 caballos regulares, 3 yeguas mansas, 8 chucaras, 1 mula mansa, la marca parvel ganado, 210 postes ñandubay, 15 quintales alambre para cerco, palmas de tranqueras.

Granos—1000 fanegas mas ó menos maiz en espiga, 2 parvas de alfalfa, leña en rama, 2 lonas grandes 20 por 20, 1 id mas chica, bolsas para granos 200 de 2 martillos cada una, 4 galpones techos de paja, pared de quinchos, varias mesas de pino, cubiertos, ollas y útiles de cocina, una jardinera con guarniciones para 2 caballos.

Carros, útiles de agricultura y otros objetos. 1 carro de bueyes sin toldo con aparejos usados, 3 id con toldos y aparejos en buen estado, un carro de caballos en mal estado, 12 arados americanos en mal estados, 3 máquinas de segar, 1 id aventadora, 1 id desgranadora de mano cilindro, 2 id sencillas, barandas, orquillas, rastrillos, palas varias rastras dientes fierro, máquina de estirar alambre, cabo de manila, 1 lazo trenzado y muchos objetos.

Para ver el pormenor en la escribanía de don Nicanor Repetto ó a nuestra casa Potosí 78.

Concluido el remate se hará la entrega y los compradores abonarán en el acto el importe de lo comprado. j23

Eastman, Gowland y Ca.

En su casa Victoria 111, 113

El Viérnes 30 del corriente

A las 11 en punto

SE REMATARA

UN GRAN SURTIDO

DE EFECTOS

DE TIENDA,
ROPERIA,
MERCERIA,
ZAPATERIA.

CUYO PORMENOR ES EL SIGUIENTE:

Percales, bramantes, lienzos varias clases, zarazas, frazadones mantas tejidas y ponchos Tucumanos, mantas frazadas colchas ponchos y boas de lana é imitacion vicuña, chalones de tartan finos, chalecos de lana, un surtido espléndido de ropa hecha, casimires, paños, sombreros, camisas de todas clases, calzados, camisetas de lana y de otras clases, calzoncillos idem, medias de todas clases, colchas de damasco punzó para cortinados, pañuelos de seda idem de hilo y de otras clases, fajas de lana idem de seda, perfumerías surtidas, un completo surtido de efectos de lana para señoras y niños, en tapados, vestidos, [illegible], rebozos, boas capitas, medias, gorras, [illegible], manchones, esclavinas, polainas y géneros para vestidos, [illegible], y otros efectos mas, muñecas y juguetes para niños, un variadísimo surtido de hilos sedas, agujas, dedales, cintas, trencillas, guarniciones, botones [illegible] de ropa y para dientes y otros muchos artículos de mercería brin de hilo, bramantes, lienzos, bombasí, franela, cotín, lustrina, géneros de seda, uso doméstico, 50 docenas cuadernos para colegios, tinteros, pizarras, papeles, sobres y &, algunos muebles, algunas alhajas, artículos de ferretería y pinturería. j24

Por el mismo

En su casa calle Victoria 111 y 113 de ferretería, por cuenta de varias casas:

El Lúnes 3 de Julio, á las 11 en punto se rematará un variado surtido de dichos artículos, cuyo pormenor se dará oportunamente. j24

Por el mismo

De comestibles y bebidas

En nuestra casa Victoria 111 y 113

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto, se rematará un variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

100 cjs sidras, 100 frasqueras ginebra doble, 30 cjs coco, 30 id quesos de bola, 100 resmas papel de estraza, 150 demas betun, 30 bordalesas vino, 50 cjs kerosene, 30 bolsas arroz, 25 cjs salmon fresco, 30 jamones superior clase, 100 cj almidon americano 20 id vino italiano, 35 id vino Oporto, 25 id vino jerez, 20 id Old Tom, 40 barricas cerveza inglesa, 30 damajuanas anís, 41 cjs vino champagne, 10 cuartos vino priorato 150 cjs cerveza alemana, 20 bolsas café, 80 [illegible] vino frances superior clase, 50 barriles vino jerez, 40 cjs vino vermouth torino, 5 pipas vino carlon, 100 damajuanas vinagre, 80 cjs cerveza noruega, 50 barricas cerveza marca Layer Rier, 100 cjs cigarrillos, 20 cajones galletitas americanas, 10 id mostaza inglesa, 50 tarros conservas, 80 cjs encurtidos, 50 id quesos Holanda, 10 id quesos ingleses, 20 id tucholos, 100 id chocolate, 35 id biters, 100 id cigarros trabuquillos, 25 latas té superior clase, 30 cjs chuño, 10 id fruta, 20 id ongos, 15 id licor, kermann, 50 bultos yerba paraguaya, 50 cjs castañas frescas, 20 pares planchas 20 gruesas pitos maderas, 100 paquetes escarbadientes 5 canastos platos, 20 bolsas pimienta, 80 cjs cofiño de varias marcas, 10 canastos loza surtida, 10 cjs tubos, 20 bultos yerba parnanguá, 150 docenas alpargatas, 400 faroles de la India, 10 barricas azucar, 50 latas fósforos, 20 cjs té congo, 20 bultos orange Pekoe, 100 latas dulce membrillo, 10 bolsas semilla de alfalfa, 100 latas chorizos 100 cjs bacalao en medias, 10 pipas vino, 5 cjs jabon Windsor, 200 latas fósforos y otra infinidad de artículos del ramo.

En seguida, 50 cjs Old Tom con etiqueta, 50 id id id sin etiqueta, 20 cjs fósforos, 160 id fideos. jn23

Federico J. Miró y Ca.

En la casa habitacion calle Maipú núm. 133 (altos)

De muebles, alhajas, cristales y plantas &

El juéves 29 de Junio (fiesta) á las 12 1[2 en punto del dia, se han de vender por quemando y cualquier precio, todos los ricos muebles, y cuyo pormenor no se detalla por su mucha estension, pianos, juegos de sala, dormitorio y comedor, y muchos muebles sueltos. Alerta!

El viérnes 30 continuará el remate de ricos muebles en el depósito calle Maipú 131 con ricos escritorios de caoba, bibliotecas roperos, juegos de sala, comedor, mesas, escritorios, cuadros, espejos y gran cantidad de muebles para uso de familia, cristales, porcelanas y ricos vinos finos.

Judicial—En seguida por cuenta de seguros

Gran cantidad de yerba paraguaya, argentina, cerveza, bermouth, vinos Burdeos, Oporto, Jerez, fósforos finos de varias clases, chocolate, chuño papel, carretillas, palas, picos y azadas, almidon, mesas con piedra mármol para café, vinagre, fideos, arroz, jabones, agua colonia, clavos. jn28

Abraham Cabrera

Extra Judicial

El juéves 29 del corriente á las 3 de la tarde, venderé un lindo terreno situado en la importante calle de Belgrano entre 1ª y 2ª Catamarca, mirando al Sud donde estará la bandera, con 10 vs. de frente por 47 de fondo igual á 8 mts y 66 cts por 40 mts y 70 cts de fondo y tasado en la cantidad insignificante de 36,000 $, no pudiendo venderlo menos de sus 2[3 partes que son 24,000 $ m[c. jn28

E. Rodriguez y Victorica

Mercaderías generales
Lindo surtido de artículos nuevos
En nuestra casa calle Victoria núm 165
AL CONTADO
Y por cuenta de varios

El Juéves 30 del corriente, á las 12 en punto, se venderá un lindísimo surtido de bramantes, lienzos, percales, zarazas, uso doméstico, género de hilo, casimires, paños, géneros de vestido, id de seda, alemanesco, manteles, servilletas, camisas para hombres, señoras y niños, sombreros, calzado, medias, calzoncillos, ropa hecha, merinos, muselinas, paño merino, ponchos de vicuña, mantas pampas, jergas, cotín, lona, gambrona, arpillera, género de forros, colchas, boas de lana, franela bombasí, reps, terciopelo, razo, pana, groes, pequines, tartanes, frazadas, camisetas, pañuelos rebozos. surtido general de mercería y otros muchos artículos que estarán á la vista. jn28

Cárlos Alberto Rodriguez

JUDICIAL

¡MUY IMPORTANTE!

De una linda propiedad

Haciendo esquina situada en el parage mas alto de la ciudad calle de la Defensa núm. 948 y 950, con el fondo á la calle de Garay, á 2 cuadras del mercado de Comercio y tramway á la puerta, tasacion infinitamente baja! Títulos perfectos.

Por disposicion del Juez civil Dr. D. Angel E. Casares, procederé a vender en público, el dia 3 de Agosto a las 12 en punto la referida finca ubicada en la esquina de Defensa y Garay, compuesto su terreno de 13 vs de frente, por 40 vs de fondo con 3 piezas de techo de teja antiguas y 2 id de maderas, pozo de balde, cocina y letrina, tasada en todos sus ramos en la suma de 195,988 $ m[c., sus 2[3 partes 130,659 $ m[c., la referida finca pertenece á la testamentaria de Da. Pascuala Gonzalez de Fleming y la venta será verificada tomando por base las 2[3 partes de la tasacion y no se admitirá oferta que no esceda de ella, por mas datos los interesados pueden ocurrir a la oficina de D. Julio Mendez, escribano García, donde tramitan los autos de su referencia ó al martillero calle de la Piedad núm. 739. j28

Duarte Wright y Correa

Mercaderías—En nuestra casa Victoria n. 159

El miércoles 28 del corriente a las 12 en punto del dia al mejor precio, al contado y por cuenta de varios, venderemos un buen surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos, lienzos, bramantes, uso doméstico, surtido completo de ropa hecha, paños y casimires en cortes y en piezas, merinos negros y de colores, gróes foulares, tartanes, lustrinas, raso de seda, confecciones para señoras, batas, camisas y enaguas bordadas, chalones y pañuelos de merino, id de tartan, id de cachemir, ponchos de paño, mantas de vicuña, id de lana, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, camisetas de punto de lana para hombres, señoras y niños, id de algodon, camisetas de crimea, tricotas de lana, sombreros de felpa, id de castor, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, boas de lana, id de tartan, id de vicuña, sacos, pantalones y chalecos de casimir para hombres y niños, pañuelos de seda, id de lana, id de algodon, fajas de la india, pañuelos de id, y muchos otros artículos que estarán a la vista á la hora del remate. j27

Rodriguez Corado y Ca.

JUDICIAL

En el puerto de el Tigre

El domingo 30 de Julio a las dos en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa y como perteneciente a la testamentaria de D. Santiago Rossi, cuatro botes y una canoa con sus correspondientes útiles, como ser: remos, velas, toldos &. &

1er Bote Rosa del paseo, tasado en todos sus partes en 1500 $ m[c. base para principiar su venta 2[3 partes que son 1000 $ m[c. 2º Bote Julia, tasado en 2000 $ m[c. 2[3 partes 1333 $ y 2 rls. 3er Bote Santiago tasado en 3500 $ m[c. 2[3 partes 2333 $ m[c. y 2 rls. 4º Bote Bella Italia, tasado en 2000 $ m[c. 2[3 partes 1333 $ m[c. y 2 rls. 5º Canoa Angelita, tasada en 500 ps m[c. 2[3 partes 333 p y 2 rls.

La venta se efectuará al gusto de los compradores por cada uno ó todos a la vez, el importe del todo haciendo a la suma de 9,500 $ m[c. y la base para principiar su venta serán las 2[3 partes que son 6333 $ y 2 rls.

Nota—mas informes y ver los títulos ocurran los interesados a la oficina del escribano N. Repetto ó Victoria 60. jn24

Cárlos O'Gorman

Importantísimo remate

DE HERMOSOS Y

BIEN SITUADOS TERRENOS

A 6 cuadras de la estacion San Martin, sobre el camino real de San Justo.

8 MANZANAS 4

El juéves 29 de Junio á la 1 de la tarde, venderemos estos importantes terrenos, divididos en lotes, al alcance de todos! jn21

Pedro de Elizalde y Ca.

EN CASA DE LOS SEÑORES

Francisco G. Molina é hijos

VICTORIA Nº 238

El Mártes 27

Y Miércoles 28 del corriente

A PLAZOS

Acompañado de una casa Introductora

El mártes 27 y miércoles 28 del corriente, daremos principio á la venta, de un brillante surtido de artículos para la estacion cuyo pormenor es en parte como sigue:

Bramantes diferentes marcas. percales, lienzos, uso doméstico, géneros de vestidos, mantas, madapolan, tiras bordadas, cintas, gró colores, id terciopelo anchos, casimir en corte, id en piezas, paños negros, id color lustrinas, gro negro y de color, fulares, pequines, terciopelos reps, chalones lana, grano de oro, camisetas lana, id algodon, calzoncillos hilo, camisetas id hilo, id hilo, sombreros negros y de castor, coleta, lomo y negro, tiras bordadas, franela &. &. jn24

IMPORTANTISIMO REMATE

DE MERCADERIAS

En nuestra casa Bolivar 45

AL CONTADO

El viérnes 30 del corriente

NOTABLE

Surtido de algodones surtido general de géneros para vestidos

El viérnes 30 del corriente venderémos, al mejor precio, al contado un brillante surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Percales, cotín de hilo, bramantes, géneros de vestido, lienzos mantas, ropa hecha, cortes de vestidos, merinos, casimires, groes, grano de oro, bayeta, paño presidente, crinolina, camisas de hombre, idem de señoras, camisetas lustrinas [illegible], gergas, pellones tucumanos, batas, camisetas para señoras alemanesco toballas hilo, servilletas, uso doméstico madapolan, coleta negra y plomo, géneros para forro [illegible] etc.

AL MISMO TIEMPO

Para bazares

Tiendas

Almacenes.

170 fardos felpudos

SURTIDO DE COLORES

70 BULTOS

Estera de color

Enseguida—Una partida calzado fino. jn21

Por el mismo

De comestibles y bebidas, en su casa Bolivar 45

El Lúnes 3 de Julio, por cuenta de varios a los plazos de costumbre, á las 12 del dia.

DETALLE—Yerba de todas clases, arroz, fideos, pasas de uva, id de higos de Nápoles, dátiles, quesos de Holanda, id de gruyere, id parmesano, té negro rica clase en cajas de 25 libras, conservas en tarros, aceitunas de Sevilla, chocolate francés, id español, ciruelas en tarros de 5 libras, jabon español, nueces, cominos, semilla de alfalfa, bizcochos, tabaco picado, café molido, chorizos de estremadura, [illegible], cigarros etc.

Vino francés en bordalesas, id tinto en pipas, id de garnacha en cuarterolas y octavas, cerveza alemana, coñac, ajenjo, bitter, vermouth torino y francés, vino de oporto, jerez, málaga, vino de tokay, vino de alicante, champagne, vino de malvasía, id moscatel, id tokay, id moscatel etc.

Al mismo tiempo—5 cjs con 50,000 mil cigarros, 500 frasqueras ginebra 200 libras chocolate español, 50 cjs jabon español, 80 damajuanas aceitunas de Sevilla, 50 id aceite fino de Mallorca. j28

Leandro Mataldi y Ca.

En su casa calle Cangallo núm. 75, (antiguo café Catalanes)

De muebles, artículos de tienda, mercería y bazar

El miércoles 28 del corriente á las 12 del dia y á las 7 de la noche, daremos lugar a la venta de gran cantidad de los artículos arriba mencionados por liquidacion; se omite el detalle por su estension y se hallarán a la vista en el acto del remate. jn24

Por el mismo

En su casa calle Cangallo núm. 75, (antiguo café Catalanes)

De muebles, alhajas, libros, tienda y mercería

El viérnes 30 del corriente á las 12 del dia y a las 7 de la noche, gran quemazon de muebles por liquidacion de facturas, ricas alhajas, brillantes, relojes de todas clases, anillos, &. &.

Al mismo tiempo—Cantidad de ricos vinos, Jerez, Oporto y Pajarete. jn24

Por el mismo

GRAN REMATE ESPECIAL

De Barómetros
Microscopios
Termómetros
Globos terrestres
Mapas etc. etc.
Y lujosos muebles

El Viérnes próximo 30 del corriente á las 7 de la noche, venderémos una gran cantidad de los artículos arriba mencionados, cuyo dueño se ausenta del país y los manda vender á cualquier precio.

Llamamos la atencion á los aficionados, pues hay muchos microscopios para insectos, peces, granos, etc. Ademas de cantidad de fotografías y otros artículos que por su estension se omiten todos propios para coleccionistas.

OJO aficionados, pues pocas veces se presentan ocasiones como la presente obtener estos artículos por poco dinero.

AL MISMO TIEMPO

Continuará la quemazon

De muebles

Consistiendo en juegos de sala de varias clases entre ellos algunos tapizados en brocatela, camas de jacarandá y caoba, lavatorios id, cómodas, roperos, aparadores, mesas de comedor, mesas de noche, sillas de caoba, jacarandá, roble, guindo, espejos, pianos, bibliotecas, escritorios, camas de fierro etc. jn28

Por el mismo

Remate de la confitería, calle Buen Orden No. 132 y 134, entre Potosí y Moreno.

El Sábado 31 del corriente á las 12 del dia venderemos por liquidacion del negocio, todas las existencias de este establecimiento consistiendo en armazon y mostrador, araña de gas, mesas, sillas, cuadros, espejos, reloj y gran cantidad de licores, etc. etc. j28

Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA

Calle Bolivar 83 y Potosí 135

Esquina

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

Los Lúnes

Mercería, tienda y novedades. A las 12 del DIA

Los Mártes

Comestibles y bebidas, á las 12

Ferretería, á las 2

Los Viérnes

PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

ESPECIALIDAD

RICAS CLASES, A LA UNA DEL DIA

Los Sábados

MUEBLES Y ADORNOS

A la una del dia.

Por el mismo

JUDICIAL

De los muebles pertenecientes a una familia

El miércoles 28 del corriente a las 12 del dia, al contado en su casa Bolivar 88, esquina frente a la iglesia del colegio, por órden del Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad

Al mismo tiempo—Muchos efectos de bazar, muebles, roperos, mesas de comedor, cómodas, mesas, lavatorios, guarda fuegos, útiles de estufa, adornos, platinas, sillas, vinos, cigarros y colchones, camas y muchos otros. jn27

P. Martiniano Bonorino

De artículos de almacen
Calle Defensa No. 201

El viérnes 30 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

500 latas pasas de higo, 100 cajones fideos de Génova, 200 balas papel de estraza grande y medianas, ají de Chile, anis en grano, ajenjo, coñac, yerba paraguaya, fósforos de cera, nueces, millo, ginebra de Holanda, quesos, harina de Chile, jerez, oporto, cerveza de Noruega, semilla de alfalfa, pez palo, bitter, fósforos de palo, té negro y perla, vermouth, conserva de tomate, jabon de España, comino, juegos de bochas, café molido, vino de asti, anchoas, 20 canastos loza, 1 máquina para moler café y otra porcion de artículos. j27

C. A. de Chapeaurouge y Ca.

IMPORTANTISIMO

REMATE

Para los estancieros

UN MAGNIFICO

Campo de estancia

PERTENECIENTE A LA ANTIGUA

Y muy conocida estancia

"San Juan de la Dulce"

SITUADO EN EL PARTIDO

Del Saladillo

A DIEZ LEGUAS AL OESTE DEL

PUEBLO DE LOBOS

A 6 leguas del pueblo de Saladillo. con aguadas permanentes, produce de arrendamiento 65,000 $ m[c. 2 años de contrato, garantido. Venta al mejor precio, por órden terminante de su dueño el Sr. Sosa.

El lúnes 10 de Julio a las 2 de la tarde, en nuestra casa Victoria 144 y 146, Venderemos al contado y al mejor precio, este espléndido campo de estancia, situado en el partido de Saladillo, en un solo lote ó en fracciones al gusto de los compradores.

El área de este magnífico campo, cuya forma es la de un polígono de cinco lados; de los cuales uno es el arroyo Saladillo, encierra una superficie de 36,512,500 metros cuadrados, igual a 48,687,522 vs cuadradas. Su calidad es inmejorable para el desenvolvimiento de la raza ovina.

El arroyo Saladillo y varias lagunas que costean uno de sus lados y bañan su centro, lo proveen de aguadas permanentes.

El campo arrendado actualmente a los Sres. Carmody con fianza y garantía del Sr. D. Niguel Duggan, produce de renta anualmente la cantidad de 65,000 $ m[c. pudiendo producir mucho. mas concluido el contrato con el actual arrendatario, que vence dentro de dos años

Tiene a demas poblaciones. Su inmejorable situacion a casi igual distancia de dos pueblos importantes de la provincia, cercano al ferro-carril del Oeste, y sus excelentes cualidades, como la magnífica renta que produce, deben llamar la atencion de los Sres. estancieros, pues no se presentan en venta público, campos tan conocidos y tan selectos como estos.

Linda con otros campos y estancias de propiedad de los Sres. Cazon, Carril, Vargas, Flores, Riglos y Peralta.

Por mas pormenores a nuestro escritorio Victoria 144 y 146. Títulos garantidos. j22

Por el mismo

AL CONTADO

LIQUIDACION

De todas las existencias

DE LA TIENDA Y MERCERIA

Calle Belgrano 432

POR ÓRDEN DE SU DUEÑO

EL VIÉRNES 30 del corriente, á las 11 en punto del dia, venderémos al mejor precio, al contado, y sin retirar lote, todas las existencias de la tienda y mercería calle Belgrano 432, cuyo pormenor en parte es como sigue:

TIENDA—Bramantes, percales, lienzos, géneros de vestido, zarazas, crinolina, camisas, calzoncillos, medias de todas clases, pañuelos de hilo, de algodon, de lana, de seda, tapados para señoras, batas de lana.

MERCERIA—Cintas de gro y seda, de terciopelo, de raso, de lana, de algodon, trencilla de lana y seda, agua de colonia, florida, aceites, jabones, guarniciones, flecos de todas clases, botones, etc. etc.

ZAPATERIA—Un surtido completo de calzado, para señoras, hombres y niños.

AL MISMO TIEMPO—Armazones, mostradores, picos de gas, vidrieras, útiles y muebles. jn27

Por el mismo

De mercaderías

EN NUESTRA CASA 144 VICTORIA 146

LOS DIAS MARTES 27

Y MIÉRCOLES 28 DEL CORRIENTE

A las 11 1[2 en punto

Remataremos en lotes grandes y chicos, un brillante surtido de artículos para

Tenderos
Merceros
Sastres
Zapateros
[Por vultos y 110 bultos]

El surtido que en parte detallamos, es como sigue. Un especial surtido de artículos ingleses como ser, bramantes [illegible] percales colores firmes, zarazas, oxford [illegible], crinolina varias clases, uso doméstico de una y [illegible] anchos, sarga, un lindo surtido [illegible] vestido de media estacion de lana, algodon, hilo y seda, percalinas, franela de lana, id mescla, géneros de hilo para sábanas, juegos de manteles y servilletas de hilo y mescla, [illegible] pañuelos negros y de colores [illegible] y cortes para pantalones y trajes, un surtido de ropa hecha para hombres, [illegible] sacos, chaquetones, chalecos, ponchos, chaquetones ingleses, tricotes lana, id algodon, sombreros de castor, [illegible] id castor duros, [illegible] bombasí blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombre, señoras y niños [illegible] botines y botas [illegible] id terciopelo, botines zapatos, [illegible] á la crimea, [illegible] elásticos, botas y zapatillas, elástico para botines, ricos pañuelos manos varias clases, colchas forradas, un gran surtido merino lana, mescla algodon, [illegible] clases medias cortas y largas de campo para hombres, pañuelos de hilo, id algodon, id seda de la india, id espumilla, id merino para tapados, ricos chalones cachemir, cinta de rosa, artículos blancos para Sra., agua de colonia y Gorritas de bautismo, carteras y un inmenso surtido que no se detalla por su mucha estension. jn27

R. Amoretti y Ca.

De tienda y mercería
En nuestra casa Cuyo 148

El viérnes 30 del corriente á las 12 en punto, venderémos por cuenta de varios un espléndido surtido de mercaderías de tienda y mercería.

Guarniciones de todas clases, tricot y camisetas crimea, calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo, id de seda de la India, id de algodon id de yerbas, medias largas id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id de percal, id bordado, id listadas, toballas de hilo, servilletas id, reps de lana, damascost colchas de algodon, enaguas, batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, id de lanillas de merino, lustrinas de varias clases, merino, id camisas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo id de seda de la India, id de algodon, id de yerbas, medias largas id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordado, id listado, toballas de hilo, servilletas, id reps de lana, damasco, id colchas de algodon, gran surtido de lienzos, vestidos de poples, lienzos varias marcas, bramantes, estractos de varias clases, agua florida, camisas de algodon, bramantes, guantes y medias de lana, y otros muchos efectos de tienda y mercería que estarán a la vista.

En seguida—Bebidas, vinos, licores varias clases, dulces en cajas, té y chocolate, yerba paraguaya y argentina, conservas y otros varios artículos de almacen. jn27

Por el mismo

De noche. El Sábado 1º de Julio.

Gran surtido de mercaderías. En nuestra casa Cuyo 148.

El Sábado 1º á las 7 en puntos de la noche, por cuenta de varios y de casas introductoras, venderémos mercaderías de tienda, mercería, bazar, librería, almacen, etc cigarros jerez, oporto, champagne y de mesa, licores coñac, cigarros, galletitas, dulces en caja y en tarros, chocolate y otros efectos de bazar, porcelanas, cristales, electro plata, adornos de mesa etc.

Mercaderías de tienda y mercería, bazar, y de otros ramos, los dias indicados á las 5 en punto de la noche, venderémos por cuenta de varios y de una casa introductora, un espléndido surtido de mercaderías, como ser: Un completo surtido de guarniciones, camisas para hombres y niños, un surtido lo mas completo con y sin cuellos, planchados y volcados, camisas de hilo, id 1[2 hilo y otras clases, tricot, calzados, camisetas y calzoncillos de brin, id de algodon, camisetas crimea, calzoncillos de hilo, un espléndido surtido de ropa hecha de casimir, ratina y paños, lepas, sacos, sobretodos, jaquet, levitas, pantalones y chalecos, lotes chicos y por cantidades, casimires en cortes rica, perfumerías, sombreros, pañuelos de seda, id de hilo, medias de todas clases, boas de lana, chalones finos de tartan, géneros de algodon, id de hilo, id de lana, id de seda, géneros para vestidos, lienzos y bramantes, bombasí y franela, uso doméstico, cotín, papelina y percales, manteles, servilletas de hilo, id de otras clases, lustina, terciopelo negro, enaguas bordadas, tapados de señoras, botines id, vestidos hechos, camisas y batas de señoras, enaguas de lana id, colchadas, sombreritos de terciopelo para niños, mangas y puños de lana, infinidad de otros efectos de tienda y mercería. mer

Juan José Molina y Hnos.

Remate importante

De un selecto y variado surtido

De mercaderías, para tenderos, roperos, merceros, sastres etc. etc.
El viérnes 30 del corriente, en nuestra casa Victoria 234, al contado.

Bramantes, percales, uso doméstico de todos anchos, frazadas blancas y de colores, bramantes de varias clases, camisetas de muchas clases, tartanes, poples, mantas muy finas, camisas de hilo, id de percal, camisetas a la crimea, tricotes varias clases, sacos de paño para señoras y niñas, boas para hombres y señoras, frazadones y frazadas de lana finas lisas y ribeteadas, mantas de seda y algodon, terciopelo de seda negra, mangos y cuellos bordados, camisas para niños varias clases, sacos de casimir para hombres y niños, trajes de casimir y de paño para niños, chalecos y pantalones, waterproofs varia clases, mantas y ponchos imitacion vicuña, chiripaes varias clases, sombreros varias clases para hombres y niños, fajas y ceñidores de seda, gorritas para bautismos, seda blanca, negra y remita en madejones y madejitas, festones finos, hilo de ovillo id con frisa, medias de lana, tapados para señora, chalones y rebozos de lana, id de merino, id de cachemir, merinos, paño merino sarga, lustrina negra y de color, géneros para vestidos, casimires en piezas y en córtes, paño casto año piloto, paño presidente, id negro fino, damazco de lana y seda, cortinas, ropa hecha para hombres y niños, calados, chaquetones, mantas imitacion, id guanaco, mercería, hilo de carretel, seda en paquetes, agujas, peines té, estractos finos, enaguas bordadas, pañuelos, saquitos, tapaditos, medias para Sra. y niños, y otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Nota—Advertimos á nuestros favorecedores que venderemos lotes chicos y grandes, pues tenemos todos los artículos detallados y gran cantidad de bultos cerrados. j27

Massot y Martinez

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, CALLE BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—Todo el que quiera enviar algun artículo para vender debe hacerlo con anticipacion, adelantandoles dinero si lo necesitare. n28

Por los mismos

POR ORDEN DEL Sr.

ADMINISTRADOR DE

RENTAS NACIONALES

DE COMESTIBLES

Y BEBIDAS

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Miércoles 28 del corriente a las doce en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, los efectos siguientes, detenidos en la aduana por comiso.

Tabaco, vinos, francés, jerez y priorato yeaba, licores Kerman, Rosa etc conservas alchichones etc. tcc

Mas detalles á los martilleros Bolivar 14

Sanchez y Garcia

De ricos muebles

En nuestra casa calle de Bolivar n. 162

El miércoles 28 del corriente a las 12 del dia venderemos a la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de muebles, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un juego de sala compuesto de 1 sofa, 2 sillones y 12 sillas con sus fundas correspondientes, 1 piano perpendicular, 2 espejos marcos dorados, cuatro marcos dorados, 1 juego dormitorio americano, porta música, rinconeras alfombras y esteras, y porcion de muebles que estarán a la vista y que no detallamos por su mucha estension. jn23

Por el mismo

En su casa calle Bolivar n. 162

De una selecta y preciosa coleccion de plantas y árboles frutales, del establecimiento del Sr. D. Pedro Roux.

El viérnes 30 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado esta preciosa coleccion, cuyo detalle es el siguiente:

Perales, Polones, Pavias, manzanas, ciruelos, cerezos, damascos, duraznos, granados, parras y guindos en [illegible], pinos alepencis, id zucini, id silvestre, cypres, jengoblobe, yuliubal, viyounum tinus, id adoratissimum, thuya compacta, bola de nieve, veigeria vasca, una linda coleccion de rosas, camelias, jazmines del cabo, oleas fragans, diosmos, rododendunos, magnolias, coniferos y porcion de otras plantas que estarán a la vista y que no se detallan por su mucha estension. jn27

Gabriel Ocampo y Ca.

Judicial

En la calle de San Martin No. 203

El lúnes 31 de Julio á las 3 de la tarde venderemos de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. J. M. Rosas á la mas alta postura y dinero de contado y perteneciente a la testamentaria de D. J. M. Casaffuatch, la casa calle de San Martin No. 203 entre Corrientes y Parque, con 9 metros 07 milímetros igual á 9 vs., y 15 cent. de frente por 59 metros 141 milímetros igual á 67 vs. y 28 cent. de fondo, con 15 piezas bajas y 5 altas, todas construidas con las mejores materias, entabladas y azoteas, [illegible] con 4 patios embaldosados, umbrales de mármol, con zaguan del primer patio y en el último, siendo el zaguan que da al primer patio de mármol, un gran aljibe, segundo patio, pozo, aljibe, pozo y demas oficinas necesarias, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. m[c. 1,026,000 que venderemos por sus 2[3 partes de su tasacion que son 684,000 ps.

Creemos inútil recomendar la aislancia de este remate que de por sí se recomienda, su tasacion sumamente baja, su construccion es toda hecha con material, su situacion es inmejorable, previniendo que este terreno va ensanchando gradualmente hasta el fondo, hasta cerca de 12 varas.

Por mas informes casa del martillero, San Martin 222. j27

Manuel Martin y Omar

Al contado—En su casa Perú 94 y 98

El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderá al contado un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue:

Un completo surtido de géneros para vestidos, gróes, percales bramantes, lienzos uso doméstico frazadas y franelas surtido [illegible] por cuenta de varios paños y casimires géneros para vestidos merinos negros y de colores [illegible] señoras batas, camisas y enaguas bordadas [illegible] calzoncillos de hilo para hombres [illegible] señoras y niños, id de seda id de merino, [illegible] pañuelos de merino, id de tartan, id de cachemir, pañuelos de seda id de hilo id de algodon, camisetas de punto de lana id de algodon, camisetas [illegible] de crimea, medias largas y cortas para hombres [illegible] tartan, id de vicuña, [illegible] colchas, [illegible] id de seda, id de vidrio para guarniciones, [illegible] artículos de librería, tintas, papeles, sobres, lapiceras carpetas, papeleras &. &. y [illegible] por su diversidad. jn23

Al mismo tiempo—se venderá un gran surtido de calzado para la estacion, como ser: botines y botitas de castor para señoras y niñas, botines y botitas de terciopelo para [illegible] un gran surtido de calzado para hombres y un variado y gran surtido de zapatillas de dibujo.

Por el mismo

AL CONTADO

En su casa Perú 94 y 98

El lúnes 3 de Julio á las 12 en punto del dia, venderá al contado y a la mejor postura un gran surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Un gran surtido de casimires para pantalones, bramantes, lienzos, zarazas, uso doméstico, género de vestidos, madapolan, gróes y percales, surtido de géneros negros y de colores varias clases, camisas de hilo, [illegible], uso doméstico, alemanesco, géneros de [illegible] negros y de colores, tartanes, lustrinas, percales, [illegible] grano de oro, foulares, coleta plomo y negra, [illegible] de merino, id de tartan, id de cachemir, [illegible] pañuelos [illegible] de Sras. [illegible] id de algodon, [illegible] calzoncillos de hilo para hombres, fajas [illegible] id de lana, id de vicuña [illegible] medias largas y cortas [illegible] de vicuña, [illegible] de crimea, [illegible] señoras y niños, [illegible] botines de [illegible] y de cabritilla, [illegible] terciopelo para hombres y niños [illegible] fierro y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

Quesada y Bullrich

JUDICIAL

De la propiedad

CALLE DE RIVADAVIA

Núms. 789 y 791

BUEN EDIFICIO
Tasacion 200,631 $ m[c.
Base para la venta 2[3 partes 133,758 $ m[c.

El Domingo 16 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Noguera la propiedad perteneciente a la Sra. Da. Saturnina Cascallares, situada en la calle de Rivadavia núms 789 y 791, por una ejecucion seguida por cobro de pesos

El edificio consta de 7 piezas, paredes de ladrillo construidas perfectamente, sus techos tienen 3 hiladas de ladrillo sobre maderas duras, buenos revoques interiores, muchos de sus pisos de tabla, cielos razos de lienzo, empapelados, puertas y ventanas de cedro.

El área del terreno mide 10 vs 30 cents. de frente al Sud por 32 vs 50 cents. de fondo al Norte, advertimos á los interesados que esta tasacion ha sido recientemente practicada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez y que se encuentra á disposicion de los interesados en la Escribanía de Coronado en el Juzgado Civil.

Por mas datos á nuestra casa 73 Reconquista jn17

Por el mismo

Magnífica propiedad central

ALTOS Y BAJOS

RENTA FIJA Y SEGURA

De 5,800 $ m[c. mensuales

Calle Moreno número 371 y 73

Entre Buen Orden y Lima

SUMAMENTE BARATA

Tasacion ... 835,548 $ m[c
Base para la venta 2[3 partes ... 557,032

El domingo 2 de Julio, a las 3 en punto de la tarde, procederemos a vender al contado y al mejor precio la magnífica propiedad de altos en parage central, situada en la calle de Moreno num 371 y 373 edificio de altos construido con buenos materiales puertas de cedro, y

Los dos edificios contienen 23 habitaciones y la parte baja ocupada por una casa introductora, produce 2,800 $ m[c. mensuales y la alta 3,000 pesos, lo que forma un total de 5,800 $ m[c mensuales

La tasacion de esta buena propiedad alcanza a 835,548 pesos, la que ha sido practicada en el año 1868 lo que quiere decir en epocas en que las propiedades aun no habian [illegible] de precio a pesar de esto tomamos como base de venta las 2[3 partes asciendan á la suma de 557,032 pesos m[c. y red tuando esta propiedad 5,800 produce mas de 1 p $ de renta: esto es a pesar del alquiler bajo que tienen [illegible] lo que mejor esta situacion puede producir 7,000 mens.

El terreno que ocupa este edificio mide 11 varas de [illegible] por 59 varas de fondo al Norte con paredes propias

Escusamos entrar en inútiles ponderaciones en una propiedad como esta donde los números son mas elocuentes que todo lo que pudieramos decir y solamente preguntaremos ¿Que propiedad produce hoy dia en esta circunstancias al 1 p $? Por consiguiente juzguen los propietarios.

Los títulos son superiores estan a disposicion de los interesados en nuestra casa Reconquista 73. j17

Por el mismo

Por órden del Juez de Comercio

POR LO QUE DEN

ORDEN TERMINANTE

DE VENDER

Un terreno calle Corrientes

Pasado el Mirador de Lezica

El Domingo 23 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al contado y al mejor precio *sin tasacion ni base alguna* por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, un terreno situado en la calle de Corrientes pasado el mirador de Lezica, con frente al ferro-carril á la Chacarita, antes de llegar á la calle de Santa Elena, á un costado de la Capilla de las Hermanas, á 3 ó 4 cuadras antes de llegar al matadero de D. Cárlos Dielh, un terreno alto y muy lindo rodeado con buenos edificios y situado en un paraje de mucho porvenir.

El terreno se vende por una ejecucion seguida por D. Alejo de Nevares dijo y la venta se efectuará al mas alto precio, el terreno mide 24 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud

Títulos superiores. Por mas datos á nuestra casa, 73 Reconquista 73. j27

Por el mismo

DE TIENDA

Mercería y talabartería

Por órden terminante de su dueño

AL MEJOR PRECIO

Por liquidacion total, artículos de campaña,
Para tenderos y trabajadores

El miércoles 5 de Julio, á las 12 en punto procederemos a vender al contado y al mas alto precio y por órden de su dueño, todas las existencias de la tienda situada en la calle del Buen Orden n. 781 esquina á Cochabamba n. 438, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Paños, casimires en piezas y en cortes, mantas vicuña, percal, id de fantasía lisas y de alta novedad, un inmenso surtido de géneros de vestidos, yaconás, muselinas, organdíes, pelo de cabra y granadinas, el notable surtido de algodones de esta casa consiste en bramantes muchas clases, zarazas, espléndido surtido de percales, brillantinas, lienzos, tablones ricos, uso doméstico muchas clases y anchos, [illegible] de hilo y de algodon, bordados gusto de alta novedad en diferentes clases, fajas de seda, pañuelos punzoes y mordorées, especialidad en géneros de hilo, manteles y servilletas, géneros para sábanas, damasco de costurados, grano de oro é irlandés, mantas muchas clases, sombreros, trajes completos, é infinidad de ropa hecha, sacos de brin, pantalones, calzado, inmenso surtido de ropa blanca, de camisas, batas, vestidos hechos, pañuelos, italianos y a mas un surtido general que no detallamos por su estension. Un surtido general de mercería y perfumería, talabartería, caronas, bastos, cojinillos tucumanos, chilenos, é ingleses, sobre puestos, tiradores suela carpincho y mostacillas, cabos plata, botones para tirador. mates boquillas plata.

Barbería, espejos, mesas, 3 sillones, sillas, 1 armario, 1 escritorio, muestras de metal para la calle y demas útiles necesarias para el buen servicio de una barbería, puertas vidrieras, tablilla con letrero, mostradores, armazones y vidrieras, é mas la accion a la llave de la casa, un lote restos de tablas, telas para la calle, una montura de caballo para hombre.

Nota. Prevenimos por órden del dueño de dicha liquidacion, que todos los acreedores que hubiere contra dicha casa, puedan presentar sus cuentas hasta dia ocho del entrante Julio. jn28

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43.
Al contado

El viérnes 30 del corriente á las 12 del dia, venderémos un gran surtido de mercaderías en general cuyo detalle parte es como sigue:

Un variado surtido de ropa hecha para hombres y niños lienzos, bramantes de varias calidades, brin para trajes, listado americano, mantas de punto, lienzo, percales, casimires en piezas, medias finas y ordinarias, sacos de lustrina, chalecos casimir, zapatillas de paño, ponchos de paño con forro, pantalones pintados, id gambrona, sacos de castor, id finos, id de paño, sabanillas redondas, id cuadradas, chiripaes paño, pañuelos punto de lana, boas para señora, camisetas de lana, varelle, boas fleco, cuellos medias cortas para hombre, pañuelos con nombre, id de hilo blancos, id de punto, velos para señora, tahallas turcas, pañuelos guarda de color, muselina acuadritos ó bastones, batas varias clases, medias cortas, boas lustrina, merino negro, varias clases, chalones negros, sacos casimir, camisetas, pañuelo seda, pañuelos color, tarlatan, trajes de niño, pañuelos de hilo, gro bombasí pintado pellones ingleses, chaquetones, ponchos, vicuña, chalones blancos, boas de punto, camisas bordadas, franela amarilla, sacos paño para señora, camisas de colores, medias de niños fajas anchas y angostas, ponchos paño forrados, pañuelo, barelle, sacos seda para señoras, trajes casimir, lona para calzoncillos, chaquetones bayeton, pantalones, un gran surtido, bramantes, percales, camisas de niño, géneros para vestidos, salidas de teatro, vestidos, calzoncillos, chaquetones, bayeton, pantalones y otra infinidad de artículos. jn27

Modesto Acosta

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares. De un magnífico terreno en Barracas al Sud, compuesto de 150 vs frente por 450 de fondo. Gran retasa, con frente a la calle Real que vá a Quilmes.

El Juéves 29 de Junio de 1876, á las 2 de la tarde se procederá a la venta de dicho terreno, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Julian Sena y Da. María de los Santos Sequeira. El terreno se compone de 150 vs. de frente por 450 de fondo lindando con los Sres. D. Pedro Portenti, Pedro Lousan, Felipe Arosemena, Pedro Zuñiga y Baldomero [illegible], con frente á la calle Real que vá á Quilmes.

Tasacion $ 33,60, base para la venta 2[3 partes $2,400 $. Este terreno se encuentra frente al almacen conocido por "La mosca".

Nota—Se previene á los que se interesen por dicho terreno pasen por la oficina de Don Faustino Miñones á inspeccionar los títulos y demas antecedentes, pues no se admitirá reclamo verificada la venta. Escritorio del rematador San Martin 224.

Por el mismo

De muebles

En su casa calle San Martin 224

El miércoles 28 de Junio a las 12 del dia, un buen surtido de muebles, cuyo detalle es el siguiente: Un juego de sala caoba y reps, camas caoba, id fierro inglesas y colchones, mesas de noche, cómodas caoba, id con tocador, roperos, 1 magnífico espejo tollete cuerpo entero, cuadros, alfombras, [illegible] 12 id 24 cubiertos, sillas de comedor, divanes, cretonas, 1 cocina económica, útiles de cocina, brazos de gas, 1 araña bronce para gas 4 luces y una infinidad de muebles que estarán á la vista el dia del remate. jn28

Por el mismo

Judicial

De muebles de escritorio, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco en la ejecucion seguida contra don Alejandro Miroli. En su casa San Martin 224

El viérnes 30 de Junio a las 12 del dia, se rematarán dichos muebles, cuyo detalle es el siguiente: Un escritorio caoba 10 cajones, 1 escritorio de guindo, 1 mostrador de pino, 6 sillas, 1 sillon, 1 prensa de copiar, 5 mapas, 3 bancos de pino, 1 estante para libros, 1 espejo marco dorado, 1 [illegible] fierro de [illegible] & &

[illegible]

Hidalgo y Torres

[illegible]

De un hermoso terreno situado en el Boulevar calle de Santa-Fé, pasando la de Azcuenaga, al lado del No. 1041, con 50 vs 66 cts fte. al Este por 66 [illegible] de fondo al Norte.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa, Muy central! Tasacion baja!

El Domingo 2 de Julio a las 3 de la tarde, se procederá a vender dicho terreno perteneciente a la testamentaria de don Juan Hughes. Tasado en 167,360 $, entrando una casilla, [illegible]

El terreno es hermoso, por su frente como por su fondo [illegible]

Por mas pormenores al escritorio Potosí 111. j27

[illegible]

Pedan comprar personas que quieran poseer una casa cómoda, bararata propiedad con poco dinero, no dejen de visitar esta, para ver que con tan poco dinero se puede hacer de una propiedad, como la que ofrecemos en estos momentos.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Potosí 111. j27

Pedro Ebbeke y Ca.

De dos buenas casas

EL JUEVES 29 DE JUNIO DIA DE FIESTA

Venderemos por órden

De su dueño, y sin reserva alguna al mejor precio

Y DINERO DE CONTADO

LAS SIGUIENTES PROPIEDADES EN

El órden siguiente

Primero a la 1 de la tarde. La casa situada en la calle Estados Unidos n. 752 entre las de Solis y Entre-Rios compuesto su terreno de 8 1[2 varas de frente al Norte por 75 varas de fondo, con 5 piezas, 4 de ellas con cielo razos de yeso, cocina, letrina, aljibe, pozo de balde, dos patios, gran huerta, puerta de fierro en el primer zaguan etc etc

Segundo a las 3 de la tarde. La casa situada en la **calle de Tucuman n. 917 entre las de Andes y Junin** compuesto su terreno de **9 varas de frente al Sud por 40 varas de fondo,** con 4 piezas, 2 de ellas con cielo raso de yeso, cocina, pozo de balde, letrina, 2 patios, en el primero con un hermoso parral.

Ambas casas son modernas y en perfecto estados. Títulos de primer órden, los interesados podrán inspeccionar las propiedades cualquier dia antes del remate, desde la 1 hasta las 4 de la tarde y por mas informes a nuestra casa Perú 80. jn22

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA MAGNIFICA CASA

ALTA Y BAJA

Situada calle Potosí núms. 379, 381, 383 y 385. Entre Buen-Orden y Tacuarí, 11 varas 40 cts de frente al Sud por 69 1[2 vs de fondo al Norte, tasacion 1,000,000 ps m[c. base para la venta 2[3 partes que son ps. 666,666 y 67 centavos m[c.

El viérnes 14 de Julio de 1876, a las 3 1[2 de la tarde venderemos, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos, la finca arriba mencionada perteneciente al concurso de los Sres. Luis A. Martinez é hijos, compuesto su terreno de 11 vs. 40 centésimos igual a 12 metros 6 centímetros de frente al Sud por 69 vs 50 centímetros igual a 57 metros 78 milímetros de fondo al Norte, edificio sólidamente construido de cal y adrillo y se compone en su parte baja de un gran almacen, 4 piezas y un aljibe de 80 pipas de capacidad, los pisos del almacen, 2 piezas primer zaguan, primero y segundo patio tienen piso de piedra alemana las dos otras piezas y el segundo zaguan con piso de baldoza y el último patio con piso de ladrillo sobre cal, 6 grandes columnas que sostienen la galería del segundo piso, puertas a la calle de sedra y de pino con marcos de algarrobo, frente de la calle revestido en marmol y vereda de piedra inglesa.

El segundo piso tiene un vestíbulo, una escalera, y piso del zaguan de mármol, los muros revestidos de estuco, puerta de calle de cedro labrado con marco de algarrobo a baranda de la escalera hierro dorado en parte. 15 habitaciones pintadas al fresco, 13 de ellas con cielos razos de yeso de primer clase, puertas de balcon de cedro persianas y sobre las de id, una espaciosa cocina, revestida con baldozas de porcelana, cañerías para aguas corrientes y gas, campanillas eléctricas en sus pilas y botones, techos de dos hiladas de ladrillo una de baldoza, tirantes y alfajías de madera dura. La tasacion de esta propiedad fue practicada ultimamente por el Sr. D. Angel Silva, importando la cantidad de 1,000,000 $ m[c. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes de su tasacion. La propiedad reconoce un gravamen en el Banco Hipotecario de 32,000 $, y en caso que el comprador quiera quedarse con dicha hipoteca se hará la liquidacion de las cédulas al tipo del dia de la escrituracion.

Nota—Esta finca que fué vendida en público remate el dia 7 de Abril del año presente en un millon de pesos a D. Adolfo Fardien, domiciliado en la calle de Córdoba n 537 entre las de Talcahuano y Uruguay, vuelve a venderse por motivo de que este individuo no ha cumplido con el compromiso contraido. Por mas informes a la escribanía del Sr. Peralta en el Tribunal de Comercio á á nuestra casa calle Perú n. 80. jn28

Juan Manuel Diaz

Judicial

EN CHIVILCOY

De una finca central

El domingo 9 del próximo Julio a la 2 de la tarde he de rematar por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, en la ejecucion seguida por D. Francisco Saparitti contra don A. Lastenois, la casa ubicada en la calle n. 52, a 2 1[2 cuadras de la plaza principal al Nor Este de la panadería del Sr. Ojeda, media cuadra hacia la estacion, sobre la derecha. Dicha casa se compone de 13 1[2 vs de edificio a la calle, por 15 de fondo desde la mitad del edificio, comprendiendo 3 hermosísimas habitaciones con zótano en la ultima de ellas, zaguan, cocina, corredor, letrina y pozo de balde. El techo de baldoza, maderas de pino de tea, y el material empleado en ella es ladrillo de cal, con cimientos esteriores é interiores para seguir el edificio sobre la calle, y las paredes esteriores le son propias. El terreno mide 25 vs de frente a la calle ya citada, por 26 de fondo, alto y hermoso local. Y su tasacion es cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta y cuatro $ m[c. (19,944).

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estara la bandera, y no se aceptará oferta por menos de las 2[3 partes de su tasacion. jn27

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL

Del espléndido palacio

DEL Sr. Don

SIMON DE SANTA CRUZ

CALLE CORRIENTES N. 25

Magnífico edificio de 4 pisos al frente
Grandes cocheras caballerizas
Y departamentos para el servicio en el fondo
Tasacion $ 1.650,425 64
Base para la venta " 1.100,283 76
Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa.

EL JUEVES 6 DE JULIO A LAS 4 DE LA TARDE, venderemos esta suntuosa casa perteneciente al Sr. D. Simon de Santa Cruz y en virtud de la ejecucion que le sigue el Sr. D. Cárlos Sagur por cobro de un crédito hipotecario. La venta se hará al mas alto precio sobre la base fijada y dinero de contado.

Escusamos entrar en detalles de esta gran finca, pues es bien conocida y basto decir que reune **EL LUJO LA ELEGANCIA** y la **COMODIDAD.**

ATENCION

Esta propiedad fué comprada por el Sr. Santa Cruz en $ 100,000, y base para la venta hoy es solo $ 1.100,283 7 con todo el desmérito actual del papel.

Los títulos son perfectos por informes ocúrrase a nuestro escritorio Rivadavia 109 de 12 a 1. jn21

Por el mismo

EN LA ESTACION

"Marcos Paz"

De 325 1[4 cuadras de

150 varas de magníficos

TERRENOS PARA CHACRAS

A una legua de la Estacion

Terrenos marcados en el plano de la provincia con el núm. 130 L. Torres.

El Domingo 2 de Julio á las 12 en punto, en la Estacion del Ferro-Carril.

Vendermos al mas alto precio y dinero de contado por órden de su dueño, los mencionados terrenos que lindan con Don Joaquin Correa, Da. Francisca Correa, Da. Sara Murphy de Dellon, D. Eduardo Dellon y la compañía de Tramways Ciudad de Buenos Aires.

ATENCION

El terreno está dividido para la venta en 10 lotes de 32 cuadras mas ó menos pero la venta podrá hacerse en fracciones mayores ó en un solo lote, al gusto de los compradores.

Los planos serán repartidos en oportunidad.

Por informes a nuestro escritorio Rivadavia 109, de 12 á una. jn22

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA GRAN BARRACA

DEL MIRADOR

ESQUINA DE SANTA LUCIA Y CASEROS

PERTENECIENTE AL CONCURSO DE LOS SRES.

LUIS A. MARTINEZ É HIJO

ESPLÉNDIDO EDIFICIO

DE 14 PIEZAS EN LA ESQUINA

Grandes galpones

Y LA GRAN ENTRADA CON EL MIRADOR

76, 61 varas

A la avenida de Santa Lucía

POR 103 VARAS

A la calle Caseros

TODO EN UN SOLO LOTE

Notable rebaja en la tasacion
Tasacion $ 1.215,000
Base para la venta $ 840,100

El Miércoles 28 del corte.

A las 3 1[2 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de comercio y autorizacion del síndico definitivo del concurso de Da. Francisco Rosabal.

[illegible] la impo[illegible] del Sud y [illegible]

Por mas informes ocurrase a nuestro [illegible] davia 100 de 12 á 1.

De las existencias del Escritorio [illegible] rraca.

Al mas alto precio y dinero de contado venderemos todas las existencias de este Escritorio que consisten en varios escritorios de caoba y guindo, sillas [illegible] les.

BALBIN Y LAGOS

Judicial, de 4 manzanas de lindos terrenos calle de Potosí esquina á Saavedra y Misiones por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin.

El Domingo 3 de Julio, á la una en punto venderemos en varios lotes al gusto de los interesados, las 4 manzanas de terrenos, la manzana A. está dividida en 13 lotes, manzana B. en 6 lotes, manzana C en 7 lotes manzana D, en 10 lotes.

NOTA—Los interesados podrán inspeccionar los títulos que son de primer órden en la escribanía del Sr. Reinoso

Por planos a nuestra casa Perú 27. m24

Por el mismo

De comestibles y bebidas
Al contado

Por cuenta de varios—En nuestra casa calle Perú 27

El viérnes 30 del corriente a las 12 en punto venderemos al mas alto precio lo siguiente:

100 bolsas arroz de la india, 100 id avellanas, 100 id nueces 50 cjs coñac, 50 jamones, 25 cjs mostasa, 100,000 cigarros paraguayos, 100 cjs vino Burgoyne, 20 id dulces, 100 barricas azúcar, 50 frasqueras ginebra, 20 cjs té, 50 id chocolate

Por el mismo

DE UNA CASA

CALLE CORDOBA N. 102

Frente al mercado Florida.
El paraje de mas porvenir en la ciudad.
A 2 cuadras del muelle de las Catalinas.
Magnífico terreno.
12 1[2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, ensanchando en el fondo a 16 varas.

El viérnes 30 del corriente a las 4 en punto de la tarde. Por órden terminante de su dueño, venderemos dicha propiedad al contado y al mas alto precio.

El edificio se compone de 12 piezas antiguas todas de material, un hermoso jardin, parral, 2 higueras, una lima dulce, un naranjo, una cidra, un pero, durazno, damasco y una infinidad de árboles frutales.

Títulos de primer órden, los interesados que deseen inspeccionarlos, pueden pasar por la escribananía del Sr. Repetto calle Defensa, y por datos a nuestra casa Perú 27. j21

Por el mismo

JUDICIAL

De una propiedad en San Fernando, calle General Lavalle haciendo anzuelo en la esquina á la calle San Martin

El Juéves 29 de Junio por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia Dr D Angel E Casares, y como perteneciente a la testamentaria de D. Juan B Lubati,

El mencionado Juéves a la 1 en punto procederémos a la venta de dicha propiedad

El terreno se compone de 33 varas 66 cts de frente al Este por 50 de fondo a Oeste

Edificios. Una pieza haciendo esquina, paredes de material techo de paja, una pieza techo azotea en la calle San Martin, que sirve de panadería, una pieza con horno de panadería, dos piezas antiguas, esquina a la calle General Lavalle, tres piezas que cuadran el terreno y una que sirve de cocina con paredes de material, letrina, porton, cerco de madera por el costado Oeste, pozo de balde, una pared de cerco que divide la panadería la de la casa de familia.

Casa que ocupa la familia. Dos piezas de material techo de azotea y una pared y cerca a la calle General Lavalle, 2 piezas paredes de material, pozo, letrina, pazadizo y un cuartito

Utiles de panadería—Una batea grande, 1 mesa para amazar, 12 tablas para el pan, 1 maquinaria de cilindro para amazar, 2 cajones para pan, 1 mostrador, 1 tacho le fierro. Tasada en todos sus ramos en 75,000 $ m[c base para venta las 2[3 partes

Nota—Los interesados pueden inspeccionar las escrituras que son de primer órden, en la escribanía de Faustino Miñones calle de la Defensa num. 86. m25

Al mismo tiempo

Tenemos órden de vender un lindísimo terreno, muy alto compuesto de 50 vs de frente a la calle de Artes por 81 1[4 vs de fondo, lindando por el Norte con la quinta de D. Constant Santa María y por el Este con D. Juan M. Estrada

Llamamos la atencion sobre este terreno que es de mucho porvenir por su buena situacion. jn9

Por el mismo

JUDICIAL

En San Fernando

Del muelle ramal

POR MANDATO DEL

SEÑOR JUEZ

DE 1A INSTANCIA

En lo civil Dr. D.

Julian Balbin

EL SABADO

15 de Julio, á las 3 en punto

DE LA TARDE

DAREMOS PRINCIPIO

AL REMATE

	Tasacion	2[3 partes
Muelle de fierro y madera con 100 metros	$ 12,000	8,000
Enseres		
Dos pescantes en servicio	800	533
Una draga de cuchara á vapor con todos sus accesorios y con dos grandes flotadores de fierro	15,000	10,000
Dos chatas de madera para el servicio de la draga	1,000	667
Una máquina a vapor con caldera tubular y un mastinetó de fierro	1,300	867
Cuatro baldes de fierro para descarga de buques	120	80
Una sonda de fierro de 90 piez de longitud	100	67
Un galpon de madera con techo de teja	400	267
Un lote de herramientas, tornillos y fierros sueltos	200	133
Tres cadenas inglesas de fierro	80	53
Ramal		
Una área férrea de 1830 mts. de largo comprendiendo rieles, durmientes, 1 desvío, 1 mesa giratoria, 1 telégrafo de señales y los terraplenes correspondientes.	32,000	21,333
Una balanza colocada en el ramal para pasar los wagones y que puede recibir carga de 82,000	2,500	1,667
Una mesa grande y giratoria completa y desarmada	2,000	1,333
Doce zorras de cajon para terraplenes y servicio del ramal, con 4 ruedas de repuesto	2,000	1,333
	$ 69,500	46,333

Dichas tasaciones han sido hechas por el maestro mayor Roseti.

Base para la venta las 2[3 partes de la tasacion. Sus materiales son inmejorables.

Por datos a los rematadores Perú 27. jn9

Vicente R. Rodriguez

Judicial

Un precioso terreno y edificio

El domingo 16 de Julio se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente a la testamentaria de doña Pilar Quiroga de Jorjo, la casa calle de Méjico entre las de Sarandí y Rincon, edificada en terreno de 9 1[4 vs de frente al Sud con 33 vs de fondo al norte, 3 piezas y cercos de pared, pozo y demas oficinas, tasada en la baja suma de 18,150 ps, privilegiados que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion que son 12,100 pesos.

Recomiendo [illegible]

Mariano E. Saavedra

AL CONTADO

DEL ALMACEN DE VINOS

FINOS

Calle de Potosí N. 294

LA PRIMERA GADITANA

El miércoles 28 del corriente

á las 11 de la mañana.

Sin retirar lote se venderá todo el surtido de dicho establecimiento cuyo detalle en globo es como sigue:

Vinos de Jerez finos y extras
Id Oporto id id
Pedro Gimeno
Pajarete y Manzanilla
Moscatel y varias clases
Vino [illegible] amontillado
Coñac [illegible] varias marcas.
Cerveza inglesa, alemana, etc.
Ron de Jamaica.
[illegible]

1 gran cantidad de artículos que no se detallan por su estension.

Nota—Se llama la atencion de los aficionados de buenos vinos sobre este remate especial. Invitándoles que todos los artículos que se venderán, son de primera calidad.

Escritorio del rematador 488 Cangallo 488. jn27

Por el mismo

Al contado

Del almacen calle Chile núm. 416 esquina a Salta—Por órden de su dueño D. Indalecio Gomez.

El viérnes 30 del corriente a las 11 de la mañana, sin retirar lote se venderá todo el surtido de dicho almacen, cuyo detalle en globo es como sigue:

[illegible]

Remates á la vuelta.

[illegible] FABRICA DE MOLINO
De moler trigo
SITUADA EN LA CALLE DE
Buen Orden núm. 983
CON FRENTE TAMBIEN A LA CALLE
GENERAL HORNOS
TASADA EN TODOS SUS RAMOS
En la suma de
pesos 665,933 m|c. 50 cs.
Siendo las 2|3 partes la suma de
Pesos 443,955 m|c. 66 cs.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa.

Procederá á la venta de la casa y molino indicado, perteneciente á la testamentaria de don Pascual O. Fournot, cuya venta se llevar á efecto por ejecucion seguida contra esa testamentaria por D. José Tayr.

El terreno de ese establecimiento se compone de tres fracciones; la primera con frente á la calle Buen Orden se compone de 4 metros 849 mlts. igual á 5 varas 60 centesimos de frente al este por 34 metros 640 milímetros igual á 40 varas de fondo al oeste, equivaliendo todo una área de 240 varas cuadradas. La segunda fraccion es interior y sigue á continuacion de la primera, compuesto de 12 metros 124 milímetros igual á 14 varas de frente al este por 16 metros 21 centimetros igual á 18 varas 50 cents. de fondo al oeste, equivalente todo á un área de 259 vs cuadradas. La tercera fraccion dá frente á la calle General Hornos, se compone de 26 metros 846 milímetros igual á 31 vs de frente al oeste, por 53 metros 259 milímetros igual á 61 vs 50 centesimos de fondo, equivalente todo á una área de 1906 vs 50 centesimos cuadradas.

Lo principal del edificio levantado en ese tan estenso terreno, se compone. 1° de un gran galpon para la maquinaria, pared de 1 1|2 ladrillo en cal; piso de baldoza, techo de teja francesa y entre-piso de madera, con todos los accesorios y departamentos necesarios para el objeto en que está destinado.
2°—de otro galpon con frente al norte, pared de un ladrillo en barro, piso de ladrillo, pared medianera en cal, techos de tejas tiladas, tirantes y alfajias de pino.
3°—de 2 piezas para familia, con dos id de altos, paredes en barro unas en cal otras rebocadas en cal, piso de madera, galerias, techos de madera y encerado.
4°—De una gran pieza para comedor y otra para escritorio, buenas paredes, rebocadas en cal, cielo raso, techos de azotea en la primera y de teja francesa en la segunda, piso de baldoza; parral con zarzo de fierro y otras plantas.
5°—de una cocina con altillo
6°—A la calle, vereda de piedra artificial, con entrada de adoquin, porton de fierro.

Tambien está comprendida la maquinaria del molino, calderas, piedras de atauna, seridores, cajones, herramientas, anexas á toda la maquinaria, y todo lo demas perteneciente á ese establecimiento que no se detalla por su mucha estension.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas pormenores ocurrir á la escribania de D. Bartolomé Martin calle de Defensa Juzgado civil ó al escritorio del rematador calle de Victoria No. 49. jn20

Por el mismo
JUDICIAL
De la tienda calle de Artes
ESQUINA
A LA DE PARQUE
El Lúnes 3
Y MARTES 4 DE JULIO
A las 11 en punto
DE LA MAÑANA
POR DISPOSICION
DEL SR. JUEZ DE COMERCIO DR. DON
JUAN C. LAGOS

Procederá á la venta de las existencias pertenecientes al concurso formado á los Sres. Perez y Martin, y cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes, camisetas de franela, calzoncillos de id, id de algodon, camisas para niños, coleta, crinolina, alfombra, grano de oro, colchas blancas, alemanesco, granadina [illegible] varias clases, guarniciones, camisas para señora, batas de dormir, enaguas bordadas, cotin, granadina lisa de colores, bombasí, servilletas de hilo, granadina floreada casimires surtidos, percalina, gorras de merino para niños, lienzos, varillo liso, id abastiones, gorritas de bautismo, sombreros paja para niños, tapados de seda para señora, vestidos de raso para niñas, enaguas de lana, túnicas de felpa, géneros de hilo para sábanas, medias largas de algodon, id cortas, camisas para hombres, corsets, camisas blancas para niños, corbatas de seda, puños de pieles, mantas para la cama, terciopelo de colores, bombasí ladrillo, franela amarilla, manteles y servilletas de hilo, carpetas para mesa, fular negro, batas de piqué para niña, frazadas, camisetas para señora, damascos de colores, lustrinas, poplins, raso de lana, gran cantidad géneros para vestidos, pequin negro, id de colores, varillo de seda, merino negro, terciopelo español, alfajores, mantillas españolas, camisolines, enaguas bordadas, pañuelos de mano bordados, abanicos, corbatas de gasillas, pañuelos de algodon, cortinas bordadas, tul blanco, y negro, tapados de lana, medias para niños de colores y blancas, sombrillas finas, regulares y ordinarias, saquitos de lustrina blancos, bordados para señora, pañuelos bordados, camisas de dormir, pañuelos de seda varias clases, id de hilo blancos y con pinos negros, medias crudas para hombre, guantes de seda negros, delanteras, sombreros fantasía, botas para señora, tiras bordadas, piezas embutidos varias clases, cuellos, centros de blonda para mantillas, id de gró, cambray, chalecos fantasía para señora, crespon de colores, lienzos para cocina, camisolines, golillas de terciopelo, corbatas para señora, cuellos crespon negro, terciopelo negro en piezas, voas punto de lana, agua de rosa, sombreros de paja, caretas de carton y seda, cortes enaguas, vestidos de hilo para niña, túnicas, vestidos de lana, ropones de punto escarlatinas y zapatos de id, waterplus, trajes para niños de terciopelo, casimires, percales, zarazas, cortes muselina blanca y negra, batones cambray blancos y de colores, manchones, granadina blanca y negra, vestidos de percal, batones de poplin, chalones tartan, pañuelos tartan, veluinas, sacos para hombre, trajes de varano, delanteras, pañuelos espumilla de la india, cortinas de croché, géneros de lana y seda, enaguas de color, sacos para niños, colchas de colores, gasillas id id, chalones cachemir, cintas varias clases, percalina, bramantes, medias varias clases, vestidos, pequin, lámparas, arañas de cristal con caireles, armazon, mostrador, puertas con espejos, toldos, brazos de bronce para gas, bombas de cristal, escaleras etc. etc. j21

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA
Formando esquina
A las calles de Garay
Y PERU
Con frente Oeste y Norte

El Domingo 23 de Julio á las 3 de la tarde Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, procederé á la venta de la propiedad indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Bonelli.

El terreno se compone de 17 varas de frente á la calle de Garay, por 30 á la de Perú, tiene 2 piezas de azotea que forman la esquina y otra en seguida, 2 id tambien de azotea techos embaldozados y maderas duras, 2 piezas de tabla con sus pisos de id, 1 pieza de material techo de teja francesa y piso de tabla, un gran galpon de madera, pozo, resumidero y demas oficinas necesarias.

Esta propiedad está tasada en la suma de $ 237,058 38 centavos moneda corriente y sus terceras partes que es la base de la venta son $ 158,038 92 centavos m|c.

Para ver los títulos y demas datos ocurrir á la escribania de Saguata calle Defensa, casa de los tribunales civiles.

Lorenzo A. Muzio
Judicial
En San Fernando

El Domingo 30 de Julio á la una de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin procederé á la venta en público remate de la preciosa propiedad perteneciente á la testamentaria de Don José A. Dacunha [illegible] Ferreyra, situada en el gran pueblo San [illegible] República Argentina. [illegible] puede ser casa baja pues solo está tasada la propiedad en la suma de 54,593 $ m|c. las [illegible] venta son las 2|3 partes que son 36,396 $ m|c. [illegible] oferta que baje de esa suma. Para mas [illegible] al rematador San Martin 52 ó en la oficina del Sr. [illegible] Defensa 86, primer patio. jn27

Por el mismo
Judicial
En Barracas al Sud

El Domingo 9 de Julio á las 1 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares, procederá á la venta en público remate de la preciosa propiedad perteneciente á D. Agustin Apesteguia situada en Barracas al Sud frente al saladero del Sr. Saavedra próximamente á la boca calle del mismo saladero.

La referida propiedad se compone de un terreno de 20 varas de frente por 65 de fondo, tiene figura irregular á partir de la calle hácia el fondo va enangostando quedando con 17 varas con 50 centécimos de vara; además tiene un edificio nuevo y una infinidad de piezas antiguas.—Fué retasada esta propiedad últimamente quedando avalorada solamente en la suma de 75,773 ps. m|c. con 80 centavos, la base para la venta son sus dos terceras partes que son 50515 ps. m|c. con 86 centavos.

Para mas informes, al rematador San Martin No. 52 ó en la oficina del Sr. Carballo Defensa No. 86, primer patio. j27

Pedro N. Blanco
De carruajes y caballos y guarniciones.
En la calle de Bolivar núm. 86.

El Miércoles 28 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio (como de costumbre) y al contado, por cuenta de varios, los siguientes carruajes, 1 coupé, con muy poco uso, 1 id clarence, casi nuevo 1 faeton, 1 americana de 4 ruedas 1 tilburí de dos ruedas nuevo 1 dogkat muy elegante, carruaje apropósito para mozos solteros.

Al mismo tiempo varias yuntas de caballos de tiro y otros de andar, como tambien guarniciones para uno y dos caballos nuevas flamantes.

Nota—Las personas que quieran vender algun carruaje en este remate pueden dirigirse anticipadamente á nuestro Escritorio calle Bolivar 86. jn23

Por el mismo
Muebles!!! ¡Muebles!!!
En la calle Bolivar núm. 86

El viérnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio (como de costumbre) y al contado, varios muebles nuevos y usados, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un juego de sala compuesto de 15 piezas, forro reps, lila y seda á bastones, forma bebé completamente nuevo, roperos de caoba, cómodas de id, lavatorios de id y piedra mármol, mesas de noche de id tambien id id, niñeras de comedor, sillas de esterilla y de alambre, varios juegos cortinas de cretona, y otros varios muebles que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—[illegible] y una partida [illegible] de Rocha en perfecto estado. jn27

[illegible] varias clases, cerca [illegible] hacienda [illegible] frente por una legua de fondo, y, tasada en la baja la referida propiedad en todos sus ramos en la ínfima cantidad de cuatrocientos cuarenta y seis mil ciento ochenta y nueve ps. m|c. (446,189 $ m|c.) no admitiéndose oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion que son doscientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta ps m|c. (297,460 $ m|c.) base sumamente baja.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera el dia y hora designado.

Se previene á todos los interesados que la testamentaria no quedará obligada á subsanar las deficiencias q' pudieran tener los títulos debiendo los compradores aceptarlos, tal cual estén y sin ninguna clase de reclamo no obstante de estar protocolizados la mayor parte de ellos, como pueden verlo en la oficina del escribano actuario D. Manuel Victorica, los que se interesen en la compra, esta prevencion, se hace simplemente para salvar las dificultades que generalmente hacen surgir los compradores en las ventas judiciales.

La testamentaria se obliga mas entregar el terreno al que lo compre, judicialmente mensurado y amojonado perfectamente bien.

Por mas datos al martillero calle Uruguay 577 y para ver los títulos ó imponerse de las tasaciones, ocurran á la oficina del citado escribano Defensa núm. 86, tercer patio. jn20

J. Eugenio Soria

El dia 9 de Julio, á la 1 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Dn. José M. Rosa en el pueblo de "San Martin" un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Bernabé y Da Concepcion Fernandez compuesto de 46 1|2 vs de frente al Sud por 50 vs. de fondo al Norte citado en la calle de Moron esquina á la de San Fernando. Este hermoso terreno está tasado en la cantidad de 23,330 $ m|c. no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son 15,600 $ m|c.

Por el mismo

El mismo dia y hora, por orden del mismo Juez y perteneciente á la misma testamentaria que el anterior venderé un lindo terreno en el pueblo de "San Martin", en la calle de Zárate compuesto de 46 vs. de frente al Norte con 50 varas de fondo al Sud lindando por el Este con Dn Benito Llanos, tasado en la cantidad de 23,000 $, no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 15,333 $ m|c. Recomendamos la asistencia de los interesados á esta ganga. Por mas pormenores al Rematador Reconquista 23. n26

Peralta Ramos y Ca.
JUDICIAL
En la Magdalena

De una finca y accion á una suerte de chacra, perteneciente á la testamentaria de don José T. Vera, y por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr D. Cárlos Marenco

El dia juéves 20 de Julio de 1876, á las 1 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr juez Dr Marenco, y como perteneciente á la testamentaria de don José T Vera

1.° Una casa en el pueblo, compuesta de 2 piezas de material, de 12 vs de largo por 5 de ancho, letrina, pozo. Su terreno mide 50 vs de frente por 50 de fondo, todo sembrado. La tasacion total es de 40,000 ps y se previene que no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes que son 26,666 ps m|c.

2.°—La accion á una suerte de chacra, compuesto de 400 vs de frente por 400 vs de fondo, 2 piezas de quinch y paja, pozo etc. Su tasacion es de 25000 ps, no admitiéndose oferta menos que sus 2|3 partes que son 16,660 ps m|c.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Defensa 189 jn10

Por el mismo
Judicial
EN EL 25 DE MAYO
DE 4 PROPIEDADES
TASADAS EN 330,000 $ m|c.
PERTENECIENTES AL CONCURSO
De D. Silvestre Mosquera
Por órden del señor
JUEZ COMISARIO

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderémos judicialmente por órden del señor Juez Comisario las 3 propiedades pertenecientes á este concurso á saber:

1ra. Propiedad
1 casa en la plaza Principal formando esquina compuesta de 50 vs. de frente por 59 vs. de fondo, cercado todo de pared de ladrillo, tasada en 150,000 $ 2|3 partes 100,000 $ m|c.

2.a Propiedad
1 casa contigua á la anterior 1|2 cuadra de la plaza en un terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, todo cercado de pared de ladrillo, tasacion 40,000 $ 2|3 partes 26,666 $ m|c.

3.a Propiedad
En casa á 3 1|2 cuadras de la plaza 100 v. de frente al Oeste por 59 de fondo al Este con mil plantas frutales surtidas, tasadas en 50,000 $ 2|3 partes 33,332 $ m|c.

4.a Propiedad
4—16 chacras en el ejido del pueblo, tasada en 80,000 $ m|c., 2|3 partes 53,332.

Creemos inútil recomendar estas propiedades, pues estan situadas en el mejor parage de dicho pueblo. El remate tendrá lugar en las mismas propiedades.

Por mas datos ocurran al escritorio Defensa 199. jn20

Hipólito Brié y Ca.
Judicial
LO MAS BARATO
QUE HASTA AHORA
SE HA VENDIDO
Tercera tasacion $ 63875 m|c.
Base para la venta
Las 2|3 partes
El Domingo 9 de Julio
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederémos á vender el terreno arriba indicado, situado en la calle de San Juan entre Pozos y Sarandí, á una cuadra de calle empedrada y tres del tramway, compuesto de 86 vs. 50 cts. de frente por 70 de fondo, lindando calle en medio con D. Angel Pañalva, por el fondo y por el Oeste, con Da. María Aguirre, por el fondo y Este con los herederos de D. Degarich, tasado el todo en la cantidad de 63,875 ps. m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes.

Para ver los títulos y demas, al escribano Sr. García escribania de Julio Mendez, y para mas datos á los rematadores Rivadavia 91.

NOTA—El comprador pagará un 10 0|0 á cuenta en el acto de estenderse el boleto de renta. jn9

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial.—En nuestra casa Perú 87,
De un campo de pastoreo, ubicado en el partido de San Vicente.

El Mártes 11 de Julio, de 1 1|2 á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Dn. Miguel L. Noguera el campo arriba indicado por ejecucion seguida por Don Eleuterio Aguilar, contra la testamentaria de Don Dionisio Gari y cuya área se compone de 1160 varas de frente por 1500 varas de fondo, lindando por el Norte con el pueblo de San Vicente, por el Sud, con Don José Gimenez, por el Este con Don Joaquin Castillo y por el Oeste con Doña Serafina Casco, tasado en la cantidad de 80,000 $ m|c. y no admitiéndose oferta que no pase de las 2|3 partes de la tasacion, que son 53,334 pesos. m|c.

Para ver la tasacion á la escribania del Señor Gallardo [illegible] Juzgados, y por mas pormenores, á nuestra casa Perú 87. jn

Por el mismo
AL CONTADO
[illegible]

[illegible] colchadas, cuellos de armiños, manchones id, chalecos, rebozos y pañuelos de varias clases, [illegible] de artículos de lana para niños, zapatillas para abrigo, calzados de varias clases, [illegible] de lana y de imitacion vicuña, sombreros de castor, [illegible] bramantes varias marcas, uso doméstico, cotin, percales y otros géneros, tricot camisetas de lana clase fina, id de algodon, camisas de varias clases, variedad de artículos para el campo, frazadas, bombasí, camisetas de franela, boas de tartan, camisetas crimea, lienzo azul, corbatas de varias clases, guarniciones de todas clases, cofias, gorras y talmitas de lana, un variadísimo surtido de artículos de mercería, perfumería, paraguas de seda, camisas bordadas para [illegible], paño negro en piezas, pañuelos de seda, id de hilo y algodon, fajas de lana, mandiles, paño crochet, fundas, toallas de hilo, peines, cepillos, [illegible] carpetas de géneros para mesa, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo, 11 vidrieras varios tamaños, 2 puertas vidrieras, un mostrador, un banco, un pico de gas, una escalera.

Al mismo tiempo—Muebles nuevos y usados como ser: cómodas, sofaes, roperos, sillas, sillones etc., y 2 camas nuevas con sus correspondientes colchones. jul1

A. Galarce

El domingo 9 de Julio á las 2 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. [illegible] remataré un terreno situado á inmediaciones del camino Puente Alsina, compuesto de 17 1|2 vs de frente al este por 100 vs de fondo al oeste, lindando con Don Mariano Benvenuto, por otro con doña Rosa Gardessabal, por el fondo con D. N. Sanchez y calle en medio con Don Francisco Portela. Este terreno está tasado en la insignificante suma de 10,400 y 33 cts. y se venderá si hay quien dé ps 7000 m|c.

Por mas detalles ver el espediente ejecutivo que sigue don Francisco Allande con don Segundo Llanos, escribanía del Sr Carballo calle Defensa n. 278. jn16

Por el mismo

El domingo 9 de Julio del corriente año á las 12 en punto del dia procederé á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Juez Dr. Noguera, mandado en el espediente que sigue D. Anacleto Molina contra don Manuel Atucha. La propiedad situada en la calle Junin n. 170, con 11 vs 8 cts de frente al Este por 45 y 50 cts de fondo al oeste, con 11 piezas, 2 zaguanes, cocina, aljibe, letrina, resumidero etc.

Todas las piezas tienen pisos de tabla y la mayor parte empapeladas. La tasacion es de ps 279,035, y la base sus 2|3 partes de 186,024.

El que tenga deseo de alquilar una bonita casa que tenga todas las comodidades deseables y buena construccion, la encontrará en este precioso edificio.

Para mas detalles á la escribania del Sr. Llames Oliver y al rematador Rivadavia 359 [illegible]

[illegible] Cuenca

[illegible] Primera Instancia [illegible] Casares. El Domingo [illegible] de la tarde. [illegible] perteneciente á [illegible] D. Mariano Bolleé, situada en el partido de San José de Flores, á 4 cuadras de la nueva Estacion "Liniers", que como se sabe, queda en la estacion á pocas cuadras de la Floresta.

La casa que ofrecemos en venta muy pocas veces se proporciona igual.

Esta casa que no trepidamos en llamarla Palacete, queda como se ha dicho á 4 cuadras de la estacion «Liniers» mirando al Norte, está lindando por el Oeste con las quintas de Quiroga y D. Domingo Achaval por el Este con la de la señora Rodriguez de Vesillas, al Norte con el gran establecimiento de la casa de ejercicios y el de D. Emilio Furt. La tasacion hecha recientemente es de la cantidad de 244,683 $ m|c. siendo las 2|3 partes 163,122 $ m|c.

La casa consta de 19 lindísimas piezas, todas empapeladas con cielo raso de yeso zócalos de madera, pisos de tabla. La entrada á la casa es un magnífico vestíbulo con escalitas de mármol y lindísimas columnas de material, un gran jardin con plantas esquisitas, rodeado de rejas de fierro y una gran puerta de lo mismo, y grandes árboles como eucaliptus, paraisos, &. &.

Cuatro de estas piezas tienen puertas y ventanas que dan al gran vestíbulo.

Va tambien al vestíbulo una magnífica capilla con un gran altar de material, que unido con el gran corredor puede admitir la concurrencia de 100 personas. Esta parte del edificio de las 12 piezas las divide un gran zaguan con puertas en los dos estremos, que una vez cerradas estas se comunica por dentro todas las piezas. Sigue despues un gran patio rodeado de magníficos corredores con columnas de fierro, todo cercado de pared y reja. En este patio están las piezas para sirvientes, letrina y cocina, un pozo de balde y un gran porton que vá á la quinta que cerrado este, deja completamente asegurada toda la casa. Todo este edificio está rodeado de lindísimos jardines y caminos para entrar carruages.

CASA PARA QUINTERO—2 lindas piezas de material con buenas puertas y ventanas de rejas y cocina.

TERRENO—2 y 3|4 cuadras de 150 vs., todo plantado de riquísimos árboles frutales, y una parte sembrado de sementera.

Despues de la descripcion que á la lijera hemos hecho de esta magnífica propiedad, solo tenemos que decir que todos los materiales son de primer órden, los tirantes y alfajias de maderas duras, las puertas todas de la misma maderas, todas las piezas tienen grandes ventanas al vestíbulo, jardin, patios y quinta. Así es que el que quisiera hacerse de una magnífica propiedad de campo, se le brinda hoy la proporcion á una distancia de 40 minutos el Parque á dicha propiedad.

NOTA—La tasacion ha sido hecha tan baja por la razon que cuando fué hecha no existia la estacion Liniers, y que para ir á esta casa habia que bajarse en la estacion Ramos Mejias y tomar allí un coche para poder trasladarse; hoy con la estacion á 4 cuadras tiene un mérito de un 50 p§ á su favor, sin embargo se ha de vender pasando de las 2|3 partes de la tasacion.

Otra—El tren sale del Parque á las 12 del dia y de 11 Setiembre á las 12 y 10—llegando á la estacion Liniers á las 12 y 40—Teniendo tiempo la concurrencia para visitar el establecimiento.

Esta propiedad reconoce al Banco Hipotecario una hipoteca de 3000 ps mas ó menos, pues se ha amortizado parte de ella, con cuya hipoteca se puede quedar el comprador si le conviene.

Es preciso que se fijen los interesados que el pago de [illegible] en papel del Banco de la Provincia que como se sabe tiene un desmérito de 25 p§.

Por mas informes y ver las escrituras al rematador Victoria núm. 160. jn15

Por el mismo
De una bonita casita
PARA POBRES

A lo que dén, sin límites de ninguna clase, se ha de vender por lo que dén, aunque sea por lo que valen los ladrillos, conque así aprovechen los que tengan poco dinero y quieran hacerse de una casa.

La casa q'se vende está situada en la calle Constitucion núm. 43, (ó segunda Cochabamba) entre Santiago del Estero y San José, á una cuadra del mercado Constitucion, y á una cuadra de la Capilla de las Hermanas del Corazon de Jesús, rodeada de tramwais por todas partes. La casa tiene 9 varas de frente por 29 de fondo, con 2 lindísimas piezas de material, piso de baldoza, maderas duras, con zaguan, 2 ventanas de rejas á la calle, pozo de balde, letrina y cocina.

El domingo 2 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se venderá la espresada casa por lo que dén, sin límite de ninguna clase, hay que venderla forzosamente.

Por mas informes y ver la escritura, al rematador Victoria 160. jn22

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa en la Boca

Calle del General Brown esquina á la del Coronel Suárez 10 varas de frente por 50 de fondo, que viene hacer todo frente. Recientemente tasada el 20 de Mayo ppdo, por el maestro mayor D. Miguel Cabrera, en la cantidad de 68,272 $ m|c., las 2|3 partes 45,515 $ m|c.

La casa tiene 3 lindas piezas de material con altillos á la esquina, como para casa de negocio, sigue, pozo de balde, cocina y letrina, despues sigue otra casa separada, que consiste de 8 piezas de madera con todas las comodidades necesarias.

El domingo 23 de Julio á la 1 de la tarde, se venderá en remate público dicha propiedad, por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, por ejecucion seguida por D. Gerónimo Viacava, contra la testamentaria de D. José Galeano.

Por mas informes al Escritorio del rematador, Victoria 160. jn24

Eugenio C. Diaz
Importante remate
La espléndida propiedad
BARRACA DE DURAND
POR ÓRDEN DEL BANCO
DE LA PROVINCIA
Y MANDATO DEL SEÑOR
Juez de Primera Instancia
Dr. Areco

Tasacion bajísima, hecha recien por el maestro mayor D. Miguel Cabrera $ 1.257,209 m|c. con 57 cts., base para la venta sus 2|3 partes que son $ 838,139 con 5 rls.

El lúnes 10 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate, al contado y al mas alto precio, por órden del Banco de la Provincia y mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco, la casa y barraca calle Rivadavia núms. 1337 al 1311 edificio alto y bajo. El terreno mide 57 vs. y 25 centímetros de frente al Sud por 65 vs. de fondo al Norte. En el frente del fondo enangosta terminando en 51 vs. 2 cts.

La tasacion en los ramos de albañilería, carpintería y herrería, practicada recien por el maestro mayor D. Miguel Cabrera, en la suma de 1.257,209 $ m|c. con 57 cts., y la base para la venta son las 2|3 partes $ 838,139 con 5 rs.

Me permito llamar la atencion de los Sres. barraqueros, esportadores y capitalistas sobre la conveniencia de este negocio, pues la barraca del Sr. Durand, situada á media cuadra de la Plaza 11 de Setiembre, perfectamente construida y pronta para trabajar en la próximo cosecha de las lanas, con una base tan baja para su realizacion, es lo que verdaderamente se llama una pichincha.

Suplico puntualidad en la hora, á las personas interesadas, previniendo que el remate tendrá lugar en la misma barraca, aunque llueva, donde estará la bandera.

Para ver tasaciones etc. á la escribania del Sr. D. Eugenio Blanco, calle de Perú frente á la Universidad.

Para informes verse con el rematador en su escritorio San Martin 36, segundo patio. jn20

Alberto Astengo
JUDICIAL
DE UNA CASA
CALLE MORENO N. 1064
Entre Alberti y Mateu
El Domingo 2 de Julio
Á LAS 3 DE LA TARDE

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, por la ejecucion que sigue D. Ramon Allo y D. Fructuoso Folgas contra Da. María Keelly.

El dia arriba nombrado procederé al remate de dicha casa con tramway á la puerta, con 10 vs. de frente por 50 mas ó menos de fondo, piezas de azotea, piso de tabla, umbrales de mármol, cielos rasos, puerta de fierro, letrina forma de aljibe, pozo con su fierro, cocina y muchos árboles frutales grandes de buena fruta. Título bueno.

Tasada muy barata hoy en la suma de 81,435 $ m|c. siendo las 2|3 á partes 54,290 $ m|c. que vale el doble, para ver su tasacion y demas al escribano de D. Juan B. [illegible]ronado Defensa 93 patio), ó Piedad 117 jn17

Maximo Benguría
JUDICIAL
De un terreno ubicado
EN ESTA CIUDAD

Sito en la calle de Pasco, formando esquina á la de Pavon, con frente de 13 metros 29 cs. ó sean 16 1|2 varas de frente al Oeste con 37 de fondo al Este.

A propósito como para hacer un magnífico edificio [illegible] sado en la baja suma de 33,000 [illegible] tes la suma de 22,000 [illegible]

[illegible]

Francisco [illegible]
Judicial

En Doncelaar: en la misma Iglesia. De una magnífica campana; sin tasacion—Por lo que dén.

El Miércoles 5 de Julio á las 11 de la mañana, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Areco y por ejecucion seguida contra el Sr. Miroli, venderé en remate una linda campana, la cual se venderá forzosamente por lo que dén.

El tren para este remate: sale de la estacion Paseo de Julio y plaza Constitucion á las 8 de la mañana.

La Iglesia de Doncelaar, está solo á tres cuadras de la estacion.

El comprador se recibirá inmediatamente de la Campana y entregará su importe al rematador. Pormenores en el escritorio Perú 147. ju22

Gregorio Cristal
De la yeseria calle de San José n. 167

El viérnes 30 del corriente á las 12 del dia venderé en remate por órden de su dueño, todas las existencias de la yesería arriba indicada que son las siguientes: Una cantidad de modelos de todas clases, una cantidad de tablones y tirantes de madera, una piedra para moler, un cernidor y una infinidad de objetos del ramo que estarán á la vista. Alerta yeseros. ju28

AVISOS
Lombris solitaria

Curacion radical de la Lombriz Solitaria con la crema tenífuga del Dr. Alvarez, de Méjico.

GARANTIDA

en 24 horas.
Unico depósito en la República Argentina [illegible] del Leon, calle Esmeralda [illegible]

Compañía Nacional de
TRAMWAYS
Línea entre el 11 de Setiembre y S. Francisco

Desde el dia 1 de Julio próximo, el primer coche saldrá de la estacion Moreno á las 6 y 35 y cada hora hasta las [illegible] 1876—La Administracion. jn28v29

MECANICO ORTOPEDICO
322--CANGALLO--322

Pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general que acaba de recibir un gran surtido de artículos, perteneciente al ramo de instrumentos de cirujía de todas clases, cajas para amputacion para autopsia para partos y para trepan, gran surtido de artículos de goma, urinales, portátiles de goma para hombres y señoras, fajas elásticas de los sistemas mas modernos de seda y de hilo, medias elásticas de seda y de hilo de todos tamaños, asientos, almohadas y colchones de goma, galvanizado género impermeable para sábanas, ojos y narices artificiales etc. En el mismo establecimiento se construye con perfeccion piernas y brazos artificiales de los sistemas mas modernos imitando al natural, aparatos para corregir los defectos del cuerpo como miembro débil ó torcido, sea de nacimiento ó fracturados.

Bragueros se hacen sobre medida de un nuevo sistema sin la garantida compresion de la hernia, cinturas emposteos ó hipogástricas etc. Todos los trabajos son garantidos. o10parm d. p. —12

Casa para alquilar

De uno ó nueve piezas—Se precisa una. Ocurrir á esta imprenta.—Digan las señas bajo [illegible] O. F. jn21v31

Banco Nacional
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio del Banco Nacional á pedido del número de accionistas requerido por el art. 52 de los Estatutos ha acordado, convocar á una Asamblea General Estraordinaria para el dia 10 de Julio próximo, á la hora y en el local que se designarán oportunamente.

El objeto de esta reunion es el espuesto por los peticionarios: es decir:

«Deliberar sobre la actual situacion del Banco y la adopcion de los medios que puedan poner en práctica para salvarla.

Aprovechando el Directorio de esta convocatoria, pide á los accionistas se sirvan llenar en dicha asamblea las tres vacantes que existen en el Directorio por renuncia aceptada de los siguientes señores:

Vacante
D. Juan Anchorena (por 2 años y 3 meses)
« José Machain (por 3 meses).
« Manuel A. Aguirre (por 1 año y 3 meses.)

De conformidad con el art. 12 de los Estatutos queda cerrado desde esta fecha hasta nuevo aviso el Rejistro de Transferencias.

Se previene á los señores accionistas que en virtud del art. 43 de los Estatutos se considerará caducado todo poder que haya sido otorgado para hacerse representar en asambleas anteriores á la presente.

En la secretaría del Banco se espedirán las nuevas boletas de entrada, desde el 20 del corriente hasta el 8 de Julio inclusive; advirtiéndose que el dia de la asamblea no se espedirá boleta alguna.—Buenos Aires, Junio 10 de 1876.—*El Directorio.* j15v10jl

Sastreria de la Amistad
272-Potosí-272
¡ROPA HECHA!

Me hago el honor de poner en conocimiento de mis amigos y al público en general que tengo un grandísimo y variado surtido de toda clase de ropa hecha, trajes completos, levitas, levitones y yaquets; sacos, pantalones y chalecos, todos hechos en el país con géneros de primer órden y de última moda, como tambien se hacen trajes en el término de 48 horas, de todas clases y al gusto del marchante y los precios siendo de una baratura sin igual.

Esperando que el público me honrará con su confianza se suscribe de vds. S. S. S.—*Silverio Perez.* jn

Hormiguicida
Ó DESTRUTOR DE LAS HORMIGAS NEGRAS

El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el *Bisulfuro de carbono.*

Detalladas esplicaciones sobre la manera de empleario y precauciones que deben tomarse, acompañan á cada frasco.

Se vende por mayor y menor en la—
Nueva Farmacia inglesa
De Cramwell
295—CALLE VICTORIA—295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN j21v28

Edicto

Juzgado de Paz de Barracas al Norte—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Gargiulla para que comparezca ante el Juzgado á cargo del que firma, dentro de treinta dias contados desde la fecha á practicar el reconocimiento de la firma de un pagaré que adeuda á D. Antonio Guastavino: bajo apercibimiento de procederse en rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1876.—*Julian Viola, Juez de Paz.* j1° v30

Jardin Garibaldi

Se venden todas las plantas del jardin para ausentarse el dueño del país, una cantidad de casuarina y eucaliptus muy baratos, 500 limones en tina grande, 10,000 plantas frutales de 3 años, garantidas, parra grande, araucaria escelsa, gran surtido de coniferos y plantas de adorno de todas clases. Todo se venderá muy barato para deshacer el jardin, calle Rincon n. 107. jn11v11jl

Aviso oficial

Buenos Aires, Junio 14 de 1876.

Por disposicion superior el Viérnes 14 de Julio á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de las raciones trimestrales que le corresponden á la tribu de Coliqueo durante el corriente año, con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, las que se encuentran publicadas en el diario La República.—*M. B. Campos.* j15v14jl.

Real Hollands
Á LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad de IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin rendirse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se le da por la ETIQUETA.

Llamamos seriamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieran sufrir un engaño, fijarse mucho en la ETIQUET DE L A UNICA BEBIDA LEGITIMA de esta clase que á se espresa, como único

SOLE EXPORTER
HERMAN VAN HOUTEN
ROTERDAM
Y COMO UNICOS INTRODUCTORES
[illegible]

[illegible] La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN, lo que garantimos por nuestro nombre, agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon.

Vm. Paats y Ca.
VENEZUELA 54 (antes 96) perm

[illegible]

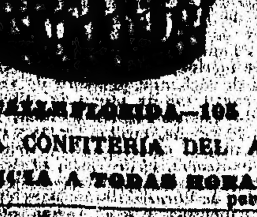

[illegible]—CALLE FLORIDA—[illegible]
FRENTE A LA CONFITERIA DEL AGUILA
ASISTENCIA A TODAS HORAS perm

CAFÉ INGLES
[illegible]—Esmeralda—[illegible]
Almacenes, comidas y cenas de noche

Se previene al público, que esta casa, queda desde la fecha nuevamente inaugurada, bajo la direccion de los infrascritos, que consultando la conveniencia del público y [illegible]

Bálsamo pectoral
Del Dr. Jackson

Para la tós, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la—
Nueva farmacia inglesa
DE CRAMWELL
295--CALLE DE VICTORIA--295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN j24v28

Aviso oficial
De Contribucion Directa de ciudad y campaña

Se hace saber á los propietarios que se ha fijado el plazo de un mes á contar desde el 1° del entrante Julio, para el pago de este impuesto en la ciudad y el de dos en la campaña, á contar desde la misma fecha.

El cobro se hará con el descuento de un 20 p.§ sobre lo pagado en el año ppdo; debiendo los contribuyentes para verificar, su abono presentarse con los boletos de pago del año anterior, espedidos por la oficina del Ramo.

Se recomienda á los propietarios el pago de este impuesto en el plazo fijado, para no incurrir en la pena del 50 p.§ que designa la ley á los deudores morosos.

Direccion de Rentas, Junio 23 de 1876.—*N. Dibur.*—Sub Director de Rentas. j24v12jl

En el corralon de la
NUEVA ESPERANZA

Calle Rivadavia n. 1141. Se ha recibido tirantes quebracho y urunday á 14 $ vs. alfajias runday 1 por 3 á 21 $ vs, tambien se ha recibido una partida nogal del Piamonte en tablones de 3 por 4 y 5 pulgadas de grueso, caoba y demas artículos del ramo, el todo á precios módicos, por estar la casa en liquidacion. jn21v29

BANCO NACIONAL
ACCIONES ESTRAVIADAS

En cumplimiento del art. 16 de los Estatutos, se previene al público que habiendose estraviado los siguientes títulos:

De 1 accion No. 5,002 perteneciente á Don José Vacani, y de 1 accion No. 11,202 id á Da. Dolores Q. de Guien, quedan sin ningun valor, por haberse entregado á sus dueños el correspondiente duplicado.

Buenos Aires, Junio 20 de 1876
j21v29 El Secretario

GRAN QUINTA
"RECREO PORTUGUES"
DE DOMINGO MARQUEZ
EN LA ESTACION TEMPERLEY

En este establecimiento encontrarán las personas que deseen hermosear sus casas, un variado y completo surtido de plantas de adorno y árboles frutales, procedentes la mayor parte de las famosas quintas de los Sres. José y Tomás Grigera, garantiéndose los injertos de frutales finos sor puas de Montevideo, como peras, manzanas, ceresas, etc parras de todas clases de uvas, ciruelas, laureles, rosa y demas, álamos de la Carolina, Sauce lloron, paraisos de semilla, de 4 años, casuarinas, eucaliptus, glóbulos, tuyas dobles y sencillas y otras plantas que se omiten por su estension.

Los aficionados podrán surtirse á su gusto con garantias de todas clases y precios sumamente baratos. m14v14jl

Fotografia Universal
224—ARTES—224
¡MAGNÍFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerle un regalo en la forma siguiente.

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa á la que mande hacer una docena, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 pesos.

Precio de los retratos

100 $ la docena de tarjetas: id abrillantadas, imitacion á porcelana á 200 $ la docena; bustos tamaño natural con su cuadro, 360 $ c|u.

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. j1v30

Lecciones

Pedro Arnó, alumno de las escuelas normales de Madrid y Barcelona, se dedica á dar lecciones á domicilio y en colegios, empleando en la enseñanza los métodos mas modernos y eficaces.

Se reciben órdenes en la Librería de M. Reñé, calle del Perú núm. 42. jn21 perm.

Muebles buenos y baratos se vende en la fábrica de muebles calle Méjico num. 760, se recomienda esta fábrica á los S S muebleros, tapiceros, colchoneros gran especialidad de juegos de dormitorio, de comedor y de escritorio; se encajonan con gran prolijidad para llevarlos á grandes distancias. Se lustran y se componen toda clase de muebles á precios módicos. j23n23jl

PLANTAS
S. MARTIN 90
P. COULIN

En el depósito de plantas, San Martin 90, encontrarán los aficionados á frutas finas, la coleccion mas completa de árboles frutales que existen en el país, la que se compone de mas de 300 ejemplares diferentes, escójidos entre las mas esquicitas variedades conocidas en Europa y de algunas obtenidas aquí, que no ceden en mérito á otras; siendo todas ellas garantidas. Hallarán igualmente, toda clase de plantas de adorno y flor. Se hacen planos y plantan bosques, parques y jardines; se encarga de hacer cercos vivos y todo género de trabajos del ramo, por precios sumamente módicos y condiciones de pago muy equitativas.

Las personas que quieran visitar mi establecimiento, pueden pasar por el escritorio, donde se les dará la direccion de él. jn24v28

Sabañones Remedio infalible para curar los sabañones. Remedio homeopático contra los sabañones. «Botica Alemana» de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esq. Libertad. j24v28

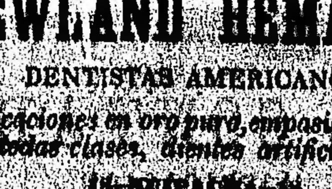

NEWLAND HEMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
Orificaciones en oro puro, empastaduras de todas clases, dientes artificiales.
[illegible]

MANUEL LATRE ROMERO y Ca.
[illegible]

La compañía de Tramways
ARGENTINOS
(LIMITADA)
AVISO

Desde el 15 de Julio próximo venidero y hasta nuevo aviso regirá la siguiente tarifa de pasages, en la línea de la Plaza 25 de Mayo á Flores.

1a Seccion—De la Plaza 25 de Mayo á la estacion Rivadavia.
2a Seccion—De la Estacion Rivadavia á la [illegible] de la quinta de Guraldes
3a Seccion—De la esquina de la quinta de la [illegible] á Caballito
4a Seccion—De Caballito á Flores.
Por pasage de dos Secciones seguidas se cobrarán
Por pasage de Tres Secciones seguidas
Por Viage Directo por toda la línea.

BOLETOS DE ABONO

Se venderán libros de 100 boletos de abono cada uno para tres secciones á 350 $, para viage directo por toda la línea á 450.

Nota—Habiendo sido dividida esta línea en 4 secciones, todas con diferente precio de pasages, y siendo los mayorales responsables por el número de pasageros que conducen en cada una de ellas, no podrán permitir que los pasageros que han terminado su viaje [illegible] Estacion Rivadavia, 16 de Junio de 1876—*La Administracion.* jn30v1jl

EDICTOS

Por el presente se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. [illegible] lugar.—*Pastor Villanueva.* j1v14jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano, Da. Martina, D. José Cirilo y Da. Casimira Sanchez, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 6 de 1876.—*Justiniano Reynoso*, oficina Defensa 86. j23v23jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á D. Melchor Belaustegui, para que en el término de diez dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda, entablada por Don Avelino y Don Reyes Ferreira, contra la testamentaria de Don Melchor Belaustegui sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y nombrarsele por su procurador á los estrados del Juzgado.—Buenos Aires, Junio 21 de 1876.—*Nicanor Repetto.* jn23v3jl

Por disposicion del Sr. D. Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso formado á don Octavio Mazzi y Ca. se hace saber por medio del presente á todos los acreedores que el estado de graduacion de crédito, queda depositado en la oficina del infrascripto, por el término de 15 dias, á fin de que puedan inspeccionarlo—Buenos Aires Junio 17 de 1876—*Juan Gonzalez.* jn18v3jl

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los del concurso formado con Narciso Cárrago que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio don Emilio J. Perez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo mil quinientos cincuenta y nueve del Código de Comercio previniendose que con arreglo á lo que dispone el artículo mil quinientos setenta y siete del mismo código no se puedan hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez comisario don Filemon Villar en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complicesion en la quiebra—Buenos Aires Mayo 22 de 1876—*Joaquin Lijó.*—Secretario Perú 130. j18v3jl

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Miguel Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. don Mariano Dorotea Gazcon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Junio 16 de 1876.—*Juan C. Coronado.* jn17v17jl

Juzgado de Paz de Barracas al Sud.—Por el presente se cita llama y emplaza á don Carlos Gary para que en el término de diez dias de la fecha comparezca ante este juzgado á recibirse de varios útiles que ha dejado depositados en la casa de doña Mariana de Duharte bajo apercibimiento que si así no lo hiciere serán vendidas en remate para con su importe chancelar los alquileres que adeuda á la espresada señora—Junio 10 de 1876. *Julio D' Panthou.* jn17 v29

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Nicanor Benavente, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 26 de 1876.—*Clodomiro Gallardo.* jn1v15jl

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera ha dispuesto se celebre almoneda y remate en la Secretaría á cargo del infrascrito calle de la Defensa 86 (segundo patio) en las tardes de los dias 26, 27, y 28 del corriente, de una casa situada en el pueblo San José de Flores en la calle denominada del ferrocarril haciendo ángulo de esquina á la calle de Circunvalacion, de propiedad de Da. Antonio Pereira, edificada en terreno de 30 y tres metros setecientos setenta y cuatro milímetros igual á treinta y nueve varas de frente al Norte, por ciento tres metros novecientos veinte milímetros igual á ciento veinte varas de fondo al Sud, previniendo que á las sesenta y ocho varas de fondo por el costado del Oeste, tiene un martillo á su favor de diez y siete varas de frente y continua hasta el resto del fondo, previniendo que el fondo á sea frente al Sud solo tiene cuarenta y ocho varas setenta y cinco centécimos inclusive el martillo equivalente á cinco mil trescientos setenta y cinco varas veinte y cuatro centesimos cuadrados, tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuatro cientos noventa y cinco mil seiscientos sesenta pesos cuatro reales moneda corriente, se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Junio 10 de 1876.—*Juan E. Coronado.* j14v5jl

Por disposicion de la Municipalidad de este punto se venderán, el dia 5 del entrante Julio en pública subasta á la mas alta postura y dinero de contado las seis chacras siguientes que llevan en el plano topográfico del Ejido los números de órden que acontinuacion se espresan una 273, 274, 300 y 301, otra 275, 276, 302 y 303 otra 162, 163, y 164 otra 119 y 120 otra 401 402 y 406 otra 396 y 397, con sus sobrantes correspondientes, linderas con campos de estancia por un frente y por los demas vientos con chacras del Ejido —Nueve de Julio Junio 5 de 1876—*Nicolas I. Robbio.*—Presidente —Doroteo Plot Secretario. j14v5jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. Don Julian Balbin se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Angel Masuleio ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 12 de 1876.—*Justiniano Reinoso.*—Oficina Defensa 86. jn14v14jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Dominguez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 19 de 1876 - *Nicanor Repetto* jn20v20jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Dn. Mercedes Duran ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Mayo 31 de 1876.—*Severo F. Crespo*, secretario. j7v7jl

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Alfonso Feodard y Don Alfonso Feodard y Collins ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado de dicho señor juez é intermedio del escribano que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 5 de 1876.—*Manuel A. Victorica.*—Oficina Defensa N. 86, 3er. patio. jn8v8jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se hace saber que en los dias 10 11 y 12 del entrante Julio se ha de vender en pública almoneda por el Juez de Paz de Moron un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Quinteros situado á inmediaciones del indicado pueblo compuesto de 34 metros y 64 centímetros de frente al Nor-Este por 88 metros y 33 centímetros de fondo al Sud Oeste lindando por el frente calle, del Hipódromo por medio con el circo de las carreras por el fondo calle en medio tambien con el lote núm uno no de la manzana letra E, por el Nor-Oeste calle en medio con Don Pedro Larroque y por el otro costado en el lote número dos de la manzana C. en la que está ubicado el terreno el cual está tasado en 3000 $ m|c previniéndose que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de dicha tasacion. Los interesados pueden ocurrir por antecedentes á la oficina de Don Faustino Muñones donde se halla adscrito el que suscribe.—Buenos Aires Junio 3 de 1876.—*Luis Aguero*, jn11v12jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor. José María Rosa y Don Julian Balbin, se procederá á la venta en almoneda pública ante el Juez de Paz territorial en las tardes de los dias. seis, siete y ocho del entrante mes de Julio, de las dos propiedades siguientes, citas en el Partido de Quilmes pertenecientes á Dn Juan Martinez Berde, un terreno con un galpon y palomar, de mil setecientos cincuenta varas de alambrado y [illegible] doscientos treinta árboles frutales seiscientos eucaliptus, un pozo de balde con brocal y pilares de material, ubicado á inmediaciones de la Estacion Bernal del Ferro Carril de la Ensenada, compuesto de ciento diez metros cincuenta centímetros ó sean ciento treinta y nueve varas de frente al Nor-Este por ochocientos cinco metros treinta y ocho centímetros, igual á novecientos treinta varas, poco mas ó menos de fondo al Sud-Oeste, previniéndose que en el costado Sud-Este de la línea del frente para el fondo alas ciento veinte y nueve metros noventa centímetros ó sean ciento cincuenta varas, se encuentra un martillo á su favor, de ciento veinte y nueve metros noventa centímetros ó sean ciento cincuenta varas, con cuyo aumento sigue hasta finalizar el fondo ante espresado, lindando por el frente camino real y vía férrea de la Ensenada, en medio con los herederos de Santa Colonia por el fondo al Sud-Oeste y costado Nor-Oeste con las mismas herederas de Santa Colonia y por el costado Sud-Este parte con propiedad del mismo Martinez Berde y el resto calle proyectada en medio con Don M. S[illegible] Aires Junio [illegible] *Nicanor Repetto.* jn23v3jl

Juzgado de [illegible] San Nicolas [illegible] *Pizarro*, secretario. jn27v7jl

Por disposicion del Sr. Juez comisario Dr. D. Juan V[illegible] por escrito al Sr. Juez Comisario Don Emilio Casares como lo dispone el inciso 3° del art. citado.—Buenos Aires, Junio 22 de 1876.—*Eugenio Blanco.* jn27v12jl

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Rubio y Ca., presenten al nuevo Síndico Don José Antonio Icaza dentro del término de 6 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el Inciso 6° del Art. 1519 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de lo que dispone el art. 1567 del Código de Comercio. Igualmente deben todas aquellas en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario Don Aurelio Rolon.—Buenos Aires, Junio 26 de 1876. *Eugenio Blanco.* jn27v7jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Martinez ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 21 de 1876.—*Juan E. Coronado.* jn27v7jl

Por disposicion del Dr. Nicanor Fernandez, Juez comisario del concurso de los Sres. Golly y Ca. se convoca por segunda vez á todos los acreedores de dicho concurso para el dia treinta del corriente á la una de la tarde á fin de que se proceda á la verificacion de créditos de conformidad con arreglo á lo dispuesto en el artículo [illegible] del Código de Comercio; los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes—Buenos Aires Junio 23 de 1876.—*Ramon Peralta*—Escribano Secretario. Perú 130. jn27

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber por el término [illegible] Buenos Aires Junio 24 de 1876.—*Leandro* [illegible]

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Laborde ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 16 de 1876.—*Carballo.* m23v23jn.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Nicolas Rojas, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 24 de 1876.—*Clodomiro Gallardo.* m26v23jn.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Pereyra y Dona. María Celestina Gonzalez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1876.—*Carballo.* m31 v31jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Sarmiento debiendo deducir sus acciones por la oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 18 de 1876.—*José Martinez.* Bolivar 10. m31v30j

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Jiraldo ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo de 1876.—*Manuel A. Victorica.*—Oficina Defensa 86 3° patio. j4v4jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Malvino ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 3 de 1876.—*Carballo.* jn6v6jl

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don José Aguilera para que en el término de treinta dias de la primera publicacion de este edicto, se presente á la sala de este Juzgado, á contestar esta demanda que interpone contra él Don Isidoro de la Sota por cobro ejecutivo de pesos, bajo la inteligencia, que de no presentarse en el plazo señalado, se procederá como por derecho corresponda. —Junin Junio 2 de 1876.—*Agustin Roca.*—Sostituto. j6v6jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rafaela Gres, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Junio 5 de 1876.—*José Fernandez*, oficina Victoria 82. jn6v6jl

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Martin Salabery y Doña Mariana Arostegui, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 31 de 1876.—*Manuel Perez Gomar.* jn6v6jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D. José María Rosa, se sacará á remate el dia 9 del entrante Julio, por el, Procurador Municipal del partido de Lujan, una casa situada en ese pueblo á 13 cuadras de la plaza Constitucion, formando esquina con las calles Progreso y San Lorenzo, compuesta de dos piezas de material y edificada en terreno compuesto de 35 vs de frente por 35 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 14840 ps m|c la cual servirá de base para su venta, y cuya finca pertenece á la testamentaria de doña Cecilia Gomez de Costa, que tramita por ante el juzgado del señor Juez nombrado y oficina á cargo del escribano que firma, donde podrán ocurrir los interesados por mas pormenores—Buenos Aires Junio 7 de 1876—*Leandro García* Bolivar 4. jn9v9jl

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia, en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Doctor Don Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Manuel Freire, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten por el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Octubre 15 de 1876.—*Aurelio Castro*, Secretario j11v11j

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Alpellani, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. por conducto de la secretaría á cargo del infrascrito á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 9 de 1876.—*Carballo.* jn13v13jl

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan B. Onsini y Valari, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan por sí ó apoderado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Mayo 31 de 1876—*Manuel Llames Oliver* escribano público. jn11v11jl

Por el presente, se cita llama y emplaza, al vecino de este partido D. Hermenegildo Rodriguez, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion de este edicto, se presente á la sala de este Juzgado, á estar á derecho en la demanda que le promueve D. Leopoldo Tosca por cobro de pesos, bajo la inteligencia que de no presentarse en el plazo señalado, se procederá como por derecho corresponde.—Junin, Mayo 15 1876.—*Estanislao Alegre*, Juez de Paz Sostituto. j14v14jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan C. Lagos se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Antonio Delcasse que dentro del término de quince dias se presenten al Síndico nombrado Don Juan Videla los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1519 del Código de Comercio al mismo tiempo se previene que lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código á fin de no hacer pagos ni entrega de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito ante el Juez Comisario Don Teófilo Mendez, so pena á los que no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. - Buenos Aires Junio 6 de 1876.—*Joaquin Reinoso.* ja15v30

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Matias Sender ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 14 de 1876.—*Juan E. Coronado.* jn15v15jl

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luisa C. de Perotti: ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado de dicho señor juez é intermedio del escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 12 de 1876.—*Manuel A. Victorica.*—Oficina Defensa núm. 86 (3er. patio.) jn15 v15jl

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores Perez y Martin que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Adolfo Klengen los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1569 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario D. Nicanor Fernandez, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Junio 16 de 1876—*Ramon Peralta*, escribano secretario, Perú 130. jn17v3jl

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don Santiago Debotto, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio Juan Copelo los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1519 del Código de Comercio, y previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se puedan hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias á los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario D. Aureliano Rolon, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Junio 7 de 1876—*Ramon Peralta*, escribano secretario Perú 130. jn17v3jl

En la ejecucion seguida por don Bernardino Anselmo contra la testamentaria de don Santiago Ratto, ha dispuesto este juzgado se llamen por el presente á los herederos de la espresada testamentaria, á fin de que dentro del término de 8 dias se presenten en este juzgado á prestar su conformidad ó desconformidad con el remate practicado con fecha 14 del presente de la quinta ejecutada—Villa de Luján Junio 17 de 1876—*Mariano J. Erescano.* j20v30

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Zacarías Garciarena, se presentarán dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin, por medio del secretario que firma, á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Oficina Defensa 86.—Buenos Aires Junio 7 de 1876.—*Mariano Gayesca.* jn8v8jl

[illegible] término de 30 dias [illegible] Isabel Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Junio 14 de 1876.—*Severo F. Crespo*, secretario. j22v22jl

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan Cárlos Lagos, se cita, llama y emplaza á D. Juan Lafosque por medio del presente y por el término de tres dias, para que dentro de el comparezca ante su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro de ps. le ha iniciado contra él D. Leandro M. Gonzalez, en representacion del Banco Argentino, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio sino compareciere.—Buenos Aires Junio 19 de 1876.—*Ramon Peralta*, escribano Público, Perú 130.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Crisóstomo Vega ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 6 de 1876.—*Julio J. Crespo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa, se procederá á la venta en almoneda pública en el patio de la casa de justicia Defensa 86 en las tardes de los dias [illegible] del entrante mes de Julio próximo de una finca de propiedad de Don Faustino Acosta situada en la calle de la Florida [illegible]